

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 352

XI LEGISLATURA

17 de marzo de 2021

Comisión de Hacienda y Financiación Europea

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Rosa Aguilar Rivero

Sesión número 8, celebrada el miércoles, 17 de marzo de 2021

### ORDEN DEL DÍA

#### CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

11-21/SAA-000001. Solicitud de Auditoría del Ayuntamiento de La Roda de Andalucía (Sevilla), de los ejercicios 2015 a 2019, presentada por el Ilmo. Sr. alcalde del Ayuntamiento de La Roda de Andalucía (Sevilla).

#### COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-000789. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre la previsión de ampliación y/o reorientación de Transferencias a Entidades Locales tras la crisis del COVID-19, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

- 11-21/APC-000761. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre la incidencia de la pandemia de la COVID-19 en las relaciones financieras de la Junta de Andalucía con las corporaciones locales, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000405. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la estrategia de la política energética de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-20/APC-001398. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre los planes del Gobierno en materia de energía a corto y medio plazo, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APC-001559. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre los planes del Gobierno en materia de energía a corto y medio plazo, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APC-001868. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre planes del Gobierno en materia de energía, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/APC-002565. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre los planteamientos del Consejo de Gobierno en materia de energía, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-21/APC-000291. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre el balance en energías renovables, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/APC-000614. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre el planteamiento del Consejo de Gobierno en materia de energía, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-21/APC-000650. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre el balance en energías renovables, presentada por el G.P. Ciudadanos.

## PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000555. Pregunta oral relativa a situación, seguimiento y control de ingresos y gasto público autonómico, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-000474. Pregunta oral relativa al colapso en las estaciones de Inspección Técnica de Vehículos dependientes de la empresa pública Veiasa, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 352

XI LEGISLATURA

17 de marzo de 2021

11-21/POC-000301. Pregunta oral relativa a la evolución del consumo eléctrico en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White, D. Juan de Dios Sánchez López, Dña. Ángela Rodríguez Aguilar y D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-000503. Pregunta oral relativa al superávit del ejercicio 2020, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POC-000541. Pregunta oral relativa a las bonificaciones en la ITV a los sectores más afectados por la crisis: feriantes, venta ambulante, taxistas, empresas de autobuses..., formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Inmaculada Nieto Castro y D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POC-000554. Pregunta oral relativa a la incorporación de personal a las ITV, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White, D. Juan de Dios Sánchez López, Dña. Ángela Rodríguez Aguilar y D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-000597. Pregunta oral relativa al reparto justo de la transferencia extraordinaria del 1'1% del PIB, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-000648. Pregunta oral relativa al gasto en licitaciones en Cetursa, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, D. Juan José Martín Arcos y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-21/POC-000649. Pregunta oral relativa al balance financiero de Andalucía 2019, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel y D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y dos minutos del día diecisiete de marzo de dos mil veintiuno.

### CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

11-21/SAA-000001. Solicitud de Auditoría del Ayuntamiento de La Roda de Andalucía (Sevilla), de los ejercicios 2015 a 2019 (pág. 7).

Interviene:

Dña. Rosa Aguilar Rivero, presidenta de la comisión.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

### COMPARECENCIAS

11-20/APC-000789 y 11-21/APC-000761. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre la previsión de ampliación y/o reorientación de las Transferencias a Entidades Locales, así como las relaciones financieras con la Junta de Andalucía tras la crisis del COVID-19 (pág. 8).

Intervienen:

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-19/APC-000405, 11-20/APC-001398, 11-20/APC-001559, 11-20/APC-001868, 11-20/APC-002565, 11-21/APC-000291, 11-21/APC-000614 y 11-21/APC-000650. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre los planes del Gobierno en materia de energía a corto y medio plazo (pág. 36).

Intervienen:

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000555. Pregunta oral relativa a situación, seguimiento y control de ingresos y gasto público autonómico (pág. 61).

Intervienen:

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

11-20/POC-000474. Pregunta oral relativa al colapso en las estaciones de Inspección Técnica de Vehículos dependientes de la empresa pública Veiasa (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

11-21/POC-000301. Pregunta oral relativa a la evolución del consumo eléctrico en Andalucía (pág. 69).

Intervienen:

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

11-21/POC-000503. Pregunta oral relativa al superávit del ejercicio 2020 (pág. 71).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

11-21/POC-000541. Pregunta oral relativa a las bonificaciones en la ITV a los sectores más afectados por la crisis: feriantes, venta ambulante, taxistas, empresas de autobuses... (pág. 74).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

11-21/POC-000554. Pregunta oral relativa a la incorporación de personal a las ITV (pág. 76).

Intervienen:

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 352

XI LEGISLATURA

17 de marzo de 2021

11-21/POC-000597. Pregunta oral relativa al reparto justo de la transferencia extraordinaria del 1'1% del PIB (pág. 78).

Intervienen:

D. Alfonso Candón Adán, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

11-21/POC-000648. Pregunta oral relativa al gasto en licitaciones en Cetursa (pág. 80).

Intervienen:

D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

11-21/POC-000649. Pregunta oral relativa al balance financiero de Andalucía 2019 (pág. 83).

Intervienen:

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

Se levanta la sesión a las catorce horas, catorce minutos del día diecisiete de marzo de dos mil veintiuno.

## 11-21/SAA-000001. Solicitud de Auditoría del Ayuntamiento de La Roda de Andalucía (Sevilla), de los ejercicios 2015 a 2019

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.

—Si os parece, podemos comenzar la comisión con el primer punto del orden del día, que es una solicitud de auditoría del Ayuntamiento de la Roda de Andalucía, que habitualmente se aprueba por asentimiento de la comisión.

Por asentimiento. Si estáis de acuerdo, lo damos por aprobado por asentimiento.

Vale.

Ahora, esperamos que, cuando llegue el consejero, pues ya... para no hacerlo esperar.

## 11-20/APC-000789 y 11-21/APC-000761. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre la previsión de ampliación y/o reorientación de las Transferencias a Entidades Locales, así como las relaciones financieras con la Junta de Andalucía tras la crisis de la COVID-19

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.

—Buenos días, señor consejero.

Vamos a sustanciar, después de haber aprobado el punto primero, el punto segundo de solicitud de comparecencia.

Y comenzamos con el primer punto de las comparecencias, el 2.1, que hay un conjunto, como saben, de comparecencias agrupadas, y como quiera que todos y cada uno de los grupos van a tener el mismo tiempo para intervenir, tal y como se quedó en Mesa y Portavoces, si les parece vamos de menor a mayor, y hacemos así el turno. ¿De acuerdo los que han propuesto la comparecencia, los dos grupos? ¿De acuerdo? Vale.

Pues, tiene la palabra el señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta. Buenos días, presidenta.

Buenos días, señorías.

Buenos días, letrado.

Empezamos con el debate agrupado relativo a las relaciones financieras de la Junta de Andalucía con las corporaciones locales.

Primer análisis, centrándose en el ámbito normativo: en virtud del artículo 1.2 del Decreto 116/2020, de 8 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, corresponde a dicha consejería —es decir, a nosotros—, la aplicación y gestión de la participación de los entes locales en los tributos de la comunidad autónoma, así como la gestión de la participación de aquellos en los ingresos del Estado y la tutela y cooperación financiera con los mismos.

Asimismo, corresponden a la Dirección General de Tributos, Financiación, Relaciones Financieras con las Corporaciones locales y Juego, en virtud del artículo 9.3 del citado Decreto 116/2020, las competencias —a esta dirección—, las competencias que en materia de tutela financiera de los entes locales, les atribuye la normativa vigente. Son, por tanto, como ustedes han visto, tres atribuciones las que tiene la Consejería de Hacienda y Financiación Europea con las corporaciones locales. Lo que conocemos por Patrica, la PIE y, en tercer lugar, la tutela y cooperación financiera.

Comenzamos informando sobre la situación financiera de las entidades locales andaluzas resultantes de la información obtenida en el ejercicio de las competencias de tutela financiera. En este punto, la información de la que disponemos en estos momentos es la relativa al año 2019, dado que el Ministerio de Hacienda aún no ha publicado los datos correspondientes al ejercicio 2020.

Centrándonos, como decimos, en el año 2019 se ha tenido acceso a la información económica presupuestaria del 91,42% de las entidades locales andaluzas, entre municipios y diputaciones provinciales. Los datos que arroja esta información son los siguientes, en materia de estabilidad presupuestaria, de estos datos presupuestarios, 650 entidades locales, de las 725 que presentaron información —y aquí hay que poner un primer detalle—, son 725 las que han informado, y tendrían que ser 793, que es la suma de los 785 municipios y las 8 diputaciones provinciales. Por lo que decimos, 725 que presentaron información se encontraban en estabilidad presupuestaria, y que implica que el 83,44% de ellos disponen de capacidad para financiar tantos sus gastos corrientes como sus gastos de capital, sin necesidad de acudir al endeudamiento. Si lo provincializamos, este porcentaje de entidades locales cumplidora sobre el total de cada provincia oscila entre el 63,46% de Málaga y el 83,67% de la provincia de Jaén.

Junto con esta regla de estabilidad presupuestaria, segunda regla, la regla de gasto. La ratio de cumplimiento es algo menor en relación con la regla de gasto en el año 2019. Así, de las 725 que presentaron documentación, solo el 66,76% de ellas cumplen con dicha variable. Esto supone que el 33,26%, es decir, el restante, incurrieron en un gasto superior a la tasa de elaboración fijada para este año, es decir, incumplieron la regla de gasto. Si lo provincializamos de nuevo, la media de cumplimiento respecto del total de entidades en cada una de ellas es el 61%, destacando Málaga-Sevilla-Cádiz, que están por debajo de la media en el cumplimiento.

En los últimos ejercicios se ha mantenido un debate continuo sobre la necesidad de adecuar esta regla fiscal al escenario de recuperación económica asentado en el año 2018, y posteriormente al escenario derivado de la pandemia COVID, de manera que, ante la nueva realidad, las corporaciones locales pueden utilizar su potencial presupuestario y sus excedentes de liquidez —con lo que denominamos remanente de tesorería— para apoyar la recuperación económica mediante actuaciones no consolidables y mediante la ejecución de inversiones —y esto es importante— sostenibles, tal y como ha venido recomendando, en todo caso, la Airef, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal y el Banco España, sin perder la referencia de la necesidad de volver a esa senda de consolidación, tal y como exigen o recomiendan la Airef y el Banco de España.

Entonces, junto a esta estabilidad presupuestaria, esta regla de gastos, nos quedaría el tercer punto, remanente de tesorería para gastos generales. De las 725 entidades locales que presentaban la documentación —como decíamos, frente a las 793—, 614 tuvieron al final del ejercicio 2019 un remanente de tesorería, para gastos generales, positivo, es decir, un 73,43% del total de entidades locales andaluzas. En cifras supone que, en 2019, se obtuvieron 2,51 millones de euros de remanente de tesorería, positivo, para gastos generales —cifra, como comprenderán, nada desdeñable—, de los cuales 1,81 millones de euros fueron obtenidos por los municipios y 0,7 millones se centralizó solamente en lo que son las diputaciones provinciales. Las provincias con mayor volumen de remanente: Málaga y Sevilla, acumulando ambas el 52% del total de Andalucía. Las que menor importe han acumulado: Jaén y Córdoba. La diputación con mayores excedentes ha sido la Diputación Provincial de Sevilla, que ha acumulado ella sola casi el 50% del total ahorrado por las diputaciones provinciales.

A esto habría que [...] otro elemento: la sostenibilidad financiera, volumen de deuda y cumplimiento del periodo medio de pago, y creo que también es algo en lo que nos tenemos que centrar. Del total de entidades locales que han suministrado información, 648 entidades locales —es decir, de 725— finalizaron el año 2019

con una deuda por debajo del 75% de los ingresos corrientes, que les habilitó para poder concertar operaciones de crédito sin necesidad de autorización por parte de la dirección general con competencias en relaciones financieras con las corporaciones locales. Es decir, todas aquellas que estaban por debajo del 75% de su gasto corriente en materia de deuda no necesitaban la autorización. De las 77 restantes, más de la mitad alcanzaba unos niveles de endeudamiento que pueden suponer o poner en riesgo su sostenibilidad financiera. Desde la perspectiva del periodo medio de pago, de las 725 entidades que han proporcionado datos recientes, el 70% —es decir, aproximadamente quinientas entidades locales— cumplen con el periodo medio de pago a proveedores, al tenerlo por debajo del máximo legal permitido, que saben que son de treinta días. El 10% incumplen el periodo medio de pago por cuantía superior a treinta días e inferior a sesenta. El 20% restante corresponde a entidades locales con un periodo ya sí bastante grave, superior a sesenta días.

De la confluencia de ambas variables, cabe destacar aquellas que han sido calificadas directamente por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal de la siguiente forma. Y ha distinguido situación crítica; incluye dos ayuntamientos: Jerez de la Frontera y Jaén. De Jerez de la Frontera les comentamos: porcentaje de deuda viva del 386% sobre ingresos corrientes, y un periodo medio de pago a proveedores de 397 días. Si hablamos de Jaén, la deuda viva, si anteriormente hablábamos de 386%, ahora en Jaén hablamos del 450% sobre ingresos corrientes y un periodo medio de pago con proveedores de 646 días, prácticamente dos años. Si hablamos de las que tienen riesgo muy alto, la propia AIReF dice que Los Barrios, con un porcentaje vivo —de deuda viva, perdón— sobre los ingresos corrientes del 562% y un periodo medio de pago de proveedores de 74 días. Si hablamos de las que tienen riesgo alto, Ayamonte, con un porcentaje de deuda viva del 115% sobre ingresos corrientes y un periodo medio de pago con proveedores de 443 días —más de un año para pagar a los proveedores—. La Línea, con un porcentaje de deuda viva del 229% sobre ingresos corrientes y un periodo medio de pago a proveedores de 38 días. Y Los Palacios, con un porcentaje de deuda viva de 150% sobre ingresos corrientes y un periodo medio de pago con proveedores de 430 días.

Riesgo moderado: Algeciras; porcentaje de deuda viva 208% sobre ingresos corrientes y un periodo medio de pago a proveedores de 66 días. Y ya, en lo que ha calificado como riesgo bajo, incluye a Almonte, con una deuda viva de 107% y un pago medio a proveedores de 221 días; Isla Cristina, con una deuda viva del 105% y con un pago a proveedores de 104 días; Sanlúcar de Barrameda, con un porcentaje de deuda viva del 89% sobre ingresos corrientes y un periodo medio de pago de proveedores de 32 días.

Actualmente, es cierto que la suspensión de las reglas fiscales para el año 2020 y 2021 fue acordada por el Congreso de los Diputados con fecha 20 de octubre del 2020 y supone la no aplicación de todas las medidas coercitivas previstas por la Ley Orgánica 2/2012. Esta circunstancia hace que se presenten unas perspectivas inciertas a corto y medio plazo sobre cómo va a repercutir en las Haciendas locales y en sus estados presupuestarios esta situación.

En todo caso, en Andalucía —creo que lo hemos puesto de manifiesto y que ustedes lo compartirán, y ahora les escucharé— se constata la existencia de determinados ayuntamientos con una situación financiera muy, muy, muy complicada, que paraliza y condiciona toda la actividad de la entidad local en la gestión de esa deuda; una deuda que en muchas ocasiones —y también hay que ponerlo encima de la mesa— se generó por antiguos equipos de gobierno y que han dejado una herencia envenenada a los nuevos responsables municipales, que tienen el compromiso de intentar acometer la recuperación de esta situación, circunstancia

que, por último y más importante, acaban sufriendo los vecinos a los que dicha Administración debe prestar el servicio y se encuentra limitada para hacerlo.

Estos ayuntamientos y sus equipos de gobierno necesitan que busquemos, entre todas las Administraciones —y, de nuevo, entre todas—, soluciones para facilitar el cumplimiento de sus obligaciones y hacerlas compatibles con la prestación de los servicios públicos esenciales a los que están también obligados y que se pueden ver condicionados por la herencia de una mala gestión anterior.

Me gustaría conocer el parecer de sus señorías en este punto y si consideran —y este Gobierno así lo cree— que, desde nuestras competencias autonómicas, debemos buscar soluciones, al menos, en lo referente a deudas que las corporaciones locales mantienen con la Junta de Andalucía, para buscar un aplazamiento a largo plazo, aliviando su situación financiera, y facilitarles que puedan atender los servicios públicos de la manera adecuada y como merecen los ciudadanos. Es por ello que quedo ahora en atención a sus consideraciones y dejo para el siguiente turno el balance de la financiación incondicionada, que es otra área respecto a la que las corporaciones locales tienen relación con la Consejería de Hacienda, sobre la que tenemos competencia y que hemos potenciado, como ustedes saben y hemos tenido oportunidad de debatir en este foro en los últimos dos años de legislatura.

Muchas gracias.

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Ahumada.

## El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, señora presidenta.

Muy buenos días a todas y todos. Y gracias, señor consejero, por esta comparecencia, por estos datos que nos ofrece, por tirar de estadísticas cuando creo que la comparecencia, o el objeto de la comparecencia era otro. Los grupos solicitantes hablábamos de cuáles eran los efectos en la financiación local que estaba teniendo el COVID y, cuando hablamos de financiación, hablamos tanto de merma de ingresos como aumento de gastos —que, al final, todo repercute—, y cuál era el papel de la Junta de Andalucía. Sin embargo, se nos ofrecen estadísticas. Una vez más, y en un caso más, este Gobierno se autoproclama cascarón de huevo para resolver los problemas de la gente.

Creo que aquí hay una cuestión general y es cómo entendemos a las entidades locales: si las entendemos como parte fundamental del Estado, como Estado, o las entendemos como ventanillas donde se recibían quejas y se intentan poner soluciones. Y tenemos una deuda, todos y a nivel general, con las entidades locales; al menos, así lo consideramos desde nuestro grupo, desde nuestra..., desde las formaciones políticas que conforman este grupo, que sí consideramos a los ayuntamientos, a las ELA, a las entidades locales, en general, los entendemos como Estado. Y esa deuda histórica es esa segunda descentralización que quedó pendiente hacia los ayuntamientos, tanto de financiación como de competencias. Sin embargo, en la an-

terior crisis, lo que se vino a hacer fue dar pasos hacia atrás, con leyes como la de Montoro, o con reformas como la reforma de la Administración local. Dieron pasos atrás en la autonomía de los ayuntamientos y en la capacidad de incidir de los ayuntamientos, de las entidades locales, en resolver los problemas de la gente.

Por supuesto que había que poner orden al endeudamiento masivo de algunas corporaciones locales; había que poner orden en las facturas en los cajones, esas facturas sin pagar, etcétera; por supuesto que había que poner orden. Pero una cosa, una cuestión es obrar desde el principio de gasto cuanto tengo y otra es ponerle tope a los ayuntamientos. Y esas leyes les han puesto tope a los ayuntamientos, ahí están los datos de los superávits de los ayuntamientos, que vienen dados no por una buena gestión —que también—; vienen dados por la incapacidad de los ayuntamientos de incorporar remanentes, de poder gastar más de lo que se les permite. Y ahí creo que hay que aplaudir, en el polo opuesto de esos pasos atrás, hay que aplaudir la decisión que tomó el Parlamento de Andalucía, primero, y los Gobiernos en Andalucía, de llevar a cabo la Patrica, aplaudida por todos y cada uno de los ayuntamientos andaluces cuando nació. ¿Por qué? Porque se ponía cierto orden en esas convocatorias de subvenciones, algunas de ellas discrecionales, otras que no atendían verdaderamente a las necesidades de cada pueblo y se intentaba aglutinar en fondos incondicionales con una ley de participación de los ayuntamientos, de una parte del Estado en los tributos de la comunidad autónoma; es decir, en la participación de lo que venimos pagando de impuestos todas y todos, pues, en una parte del Estado. Y creo que eso fue muy importante, y creo que es la única comunidad que lo llevó a cabo.

Sin embargo, la Patrica, por distintas circunstancias, desde su inicio se ha ido incumpliendo. Es verdad que en 2012 se cumplió; en 2013 albergó una deuda de 60 millones de euros, Gobierno del Partido Socialista e Izquierda Unida; en 2014, una deuda de..., un incumplimiento de 120 millones de euros, teniendo en cuenta que aumentaba ya 600 millones de euros y se quedaba en 480; en 2015, podemos decir un año de transición, que el Partido Socialista inició ese año..., el año con un acuerdo con Izquierda Unida y lo terminó con Ciudadanos, pues también se vuelve a incumplir; en los tres presupuestos de 2016 a 2018, Partido Socialista y Ciudadanos lo vuelven a incumplir en 120 millones de euros; en 2019 se incumple por parte de Partido Popular, Ciudadanos y Vox en 110; 100 en 2020; y 90 en 2021. En total, 960 millones de euros de deuda actualmente que se tienen por incumplimiento de esa Patrica.

Nosotros le preguntamos, ¿esa deuda que se mantiene con los ayuntamientos hay en algún momento, igual que salió de esta comisión, alguna voluntad por reconocerla y acordar con la FAMP un pago de esa deuda? Porque eso solventaría muchos problemas. A aquellos que tienen problemas económicos, que usted ha comentado en la primera parte de su comparecencia, les podría solventar esos problemas económicos, incluso, decirle, antes de otra cosa tendría que ser, pero también a los que lo han hecho bien les vendría para aumentar...

Pero el problema del incumplimiento de la Patrica no solo va en las cantidades brutas, en lo neto en que se ha venido la deuda, el problema es que desde 2014, que tenía..., que representaba el 1,62% del peso del presupuesto, hemos pasado en 2021 a que esto representa..., la Patrica representa sobre el presupuesto un 1,27%. Es decir, ha habido una reducción de un 22% en términos relativos, en términos de lo que tiene la Junta frente a lo que da a los ayuntamientos, un término relativo de..., pues prácticamente uno de cada cuatro euros que daba antes pues se ha ido perdiendo. Y creo que eso habrá que abordarlo en un gran debate, sin intentar buscar culpables, pero sí reconocer que tenemos una deuda de prácticamente mil millones de euros a los ayuntamientos, que se los tenemos que dar.

Y, por otro lado, está la financiación extraordinaria que los ayuntamientos deberían recibir, y ahí la Junta de Andalucía ha hecho nada o muy poco. Únicamente les ha trasladado a los ayuntamientos 11 millones de euros, que ni siquiera han venido de financiación extraordinaria, que era reorientando algunas transferencias ya planificadas. No obstante, vamos a tener en cuenta que esos 11 millones de euros que se les trasladaron a municipios menores de 5.000 habitantes es algo extraordinario. Pues bien, de 6.000 millones de euros que este Ejecutivo ha tenido que abordar de gasto extraordinario en este 2020, teniendo en cuenta los datos de ejecución que tenemos actualmente, estamos hablando de que a los ayuntamientos de ese dinero les ha llegado un 0,18%. Ni una limosna, podemos llegar a decir.

El plan de cooperación local..., nos gustaría saber la ejecución de ese plan de cooperación local, son 1.300 millones de euros los que había presupuestados. ¿Cómo está esa ejecución de ese plan local?

Nos encantaría que la ejecución presupuestaria fuese mucho más clara, y eso con un solo clic lo pudiéramos ver, pero todo está muy enrevesado.

Y, de cara al futuro, los ayuntamientos tienen puesta la esperanza —y termino— en que el Gobierno central cumpla su compromiso con la FEMP de dar 3.000 millones de euros, de transferir 3.000 millones de euros a los ayuntamientos, pero también esperan que la Junta de Andalucía haga algo. ¿Va a haber un fondo COVID para los ayuntamientos, para al menos amortiguar los gastos extraordinarios que han tenido que desarrollar en competencia, que pueden ser de la Junta de Andalucía, véase la limpieza de los colegios? Le hacemos esa pregunta, que creo que en su segunda intervención debería centrarse y contestar.

Muchas gracias.

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Por parte de Vox, señor Alonso, tiene la palabra.

## El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, buenos días. Un placer de nuevo estar en esta comisión.

Quisiera permitirme el lujo de dedicar 10 segundos al portavoz de Adelante Andalucía, al señor Ahumada, cuando se refiere al Gobierno como PP, Ciudadanos y Vox. Bueno, el Gobierno es de PP y Ciudadanos, y si metemos a Vox en el conjunto habría que meter también en 2021 a Adelante Andalucía, ya que gracias a Adelante Andalucía numerosas enmiendas al presupuesto, como fue la de la reforma de la subasta de medicamentos, salieron adelante gracias a su abstención. O sea, meta usted también en el lote a Adelante Andalucía.

*[Intervención no registrada.]*

Muy bien, perfecto. Me parece muy bien. Pero meta usted también el logo suyo, por favor.

Hablamos siempre... Hay aquí... Sus señorías tienen algunos el vicio de enarbolarse en la bandera del municipalismo, ¿no?, y la verdad es que no podemos hablar de una financiación extraordinaria para los municipios y las entidades locales como si hablásemos..., o estuviésemos en el año uno pospandemia, año uno post-COVID.

Vamos a ver. Usted, señor consejero, de una forma muy acertada, ha enumerado una serie de circunstancias en una serie de ayuntamientos, en los que, permítame que le diga, algunos datos que usted ha ofrecido son dramáticos. Es decir, tener una deuda de un doscientos y pico por ciento, o tener un periodo medio de pago a proveedores de más de doscientos días..., pues la situación en esos ayuntamientos no es que sea mala sino que es extraordinariamente dramática. Nadie va a negar la mayor de que los ayuntamientos, las entidades locales, son la primera Administración que está al servicio de los ciudadanos, y nadie va a negar que en la época que ahora, lamentablemente, estamos viviendo, los ayuntamientos han ejercido una labor extraordinaria, haciendo frente en primera línea a prevenir la pandemia. Eso nadie lo niega. Pero lo que no se puede hacer es lo que propone, por ejemplo, el portavoz de Adelante Andalucía, y es encender la máquina de hacer dinero. O sea, no existe en la Administración pública una máquina que se dedique diariamente a imprimir millones de euros, sino que ese dinero procede del bolsillo de los trabajadores, del bolsillo de los ciudadanos, y al fin y al cabo ese gasto es el que hay que ejecutar de forma eficaz y eficiente.

¿Y por qué digo esto? Pues lo digo, en primer lugar, por las cifras que usted, señor consejero, ha dado; y, en segundo lugar, porque los ayuntamientos no son tampoco la niña bonita de la Administración en su conjunto, los ayuntamientos también tienen que hacer su labor, y tienen que hacer su labor de gestión. En tiempos del Partido Popular se sacó un Plan E, el cual se dejó en manos de los ayuntamientos, y en el Plan E... ¿Qué se hizo en el Plan E? Se levantaron baldosas para poner otras, se levantaron bordillos para poner otros, se asfaltó sobre asfalto y se hicieron redondas..., incluso hubo algún alcalde que hizo..., como en Estepona, pues hicieron unos toboganes que eso para la ciudadanía ha sido algo que le ha venido muy bien, ese estrambótico tobogán, que poco más que el que se tiraba corría el peligro de matarse. Bien. Entonces, poner determinadas cantidades en manos de los ayuntamientos pues puede llevarnos al caso como pasó en el Plan E, y es que hubo una pérdida de 7.800 millones de euros. Ese fue el resultado del Plan E en manos de los ayuntamientos.

Sí se hizo algo muy bien, y fue poner en manos de los ayuntamientos..., que no se puso en manos de los ayuntamientos, se puso en manos de los ayuntamientos de forma indirecta el dinero para pagar a proveedores. Eso sí estuvo muy bien hecho, y eso salvó muchos puestos de trabajo y salvó a muchos autónomos y a muchas pequeñas empresas, porque los ayuntamientos y la Administración pública, debido al impago a los proveedores, provocó que se cerraran muchas empresas.

Y este escenario no lo podemos perder de vista, no lo podemos perder de vista. Los ayuntamientos tienen que recibir ni más ni menos que la financiación que les corresponde en función de sus competencias. Los ayuntamientos no pueden llevar a cabo competencias por encima de las que les corresponden. Y los ayuntamientos tienen que saber gestionar, y los alcaldes tienen que saber gestionar de forma eficaz y de forma eficiente. Ya sabemos que los ayuntamientos, porque lo ha dicho así la Cámara de Cuentas, en cuanto se refiere a presentar la Cuenta General en tiempo y forma..., pues ya ahí tenemos los resultados: más de la mitad de los ayuntamientos en Andalucía no presentan la Cuenta General en tiempo y forma. La excusa que ponen es que no tienen recursos suficientes. O sea, si para presentar tus propias cuentas no tienen recursos suficientes, habrá que analizar el fondo de la cuestión, habrá que analizar cuál es la problemática para poner la solución encima de la mesa. Pero no se soluciona regando con dinero público a los ayuntamientos. Hay que analizar el problema para buscar la solución oportuna.

Y tampoco se puede repartir el dinero, como se ha hecho, como se ha hecho desde la Consejería de Administración Local, dando subvenciones, como se ha hecho en la pandemia, en las que se establece que se daba a los municipios un mínimo garantizado, y luego, en función de la población, pues se le daba un dinero. ¿Pero por qué tenemos que dar un mínimo garantizado? ¿Qué ocurre al dar ese mínimo garantizado? Ocurre lo siguiente, ocurre que como el dinero público no es infinito ni ilimitado, al dar un mínimo garantizado, estamos provocando que ayuntamientos que verdaderamente necesiten un respaldo económico, porque el esfuerzo que han hecho para afrontar la pandemia es muy grande, y otros que, no habiendo hecho un esfuerzo tan grande, pues necesitan menos dinero. Si lo que hacemos es garantizar un mínimo, de esa manera estamos discriminando a unos ayuntamientos con respecto a otros. Hay que dar el dinero en función de la necesidad que tenga cada ayuntamiento, y aquel ayuntamiento que tenga una necesidad palmaria, porque su esfuerzo ha sido muy grande, pues, habrá que darle el dinero que le corresponda. Y al ayuntamiento que no haya hecho este esfuerzo, ¿por qué hay que darle ese dinero, si no ha hecho este gran esfuerzo? Entonces, no se pueden repartir subvenciones con un mínimo garantizado, porque, en primer lugar, rompe con el principio de igualdad, rompe con el principio de igualdad.

Dicho lo cual, a los ayuntamientos este grupo parlamentario no va a ser el que señale al municipalismo. Este grupo parlamentario defiende el municipalismo como Administración, como Administración que está en primera línea con respecto a los ciudadanos. Ahora, no será este grupo parlamentario el que diga que hay que regar a los municipios ya los ayuntamientos porque sí. Habrá que financiarlos conforme a sus competencias, habrá que financiarlos, con respecto a esta situación que estamos viviendo ahora mismo de pandemia, conforme al verdadero esfuerzo que han hecho, y en función de eso habrá que definir perfectamente cuáles son sus competencias. Porque lo que no puede ser es que se sigan sucediendo los datos que usted ha dicho: deudas de más un 200%, periodos de pago de más de 200 días. Porque esto va totalmente en contra del interés general de todos los ciudadanos. Y por decir esto, se nos va a tachar de «no ser municipalistas». No, nosotros le ponemos a cada cosa su nombre, ni más ni menos.

Muchas gracias, señora presidenta.

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Alonso.

Señor Hernández, tiene la palabra.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, consejero, por su comparecencia en el día de hoy, en un asunto que realmente es muy importante, porque los ayuntamientos, como ya se ha dicho anteriormente, los ayuntamientos son la primera puerta, son la Administración que atiende directamente las necesidades urgentes de muchos ciudadanos, de muchos andaluces en este caso.

Y hace un año comenzamos a sufrir esta pandemia, en la que todavía estamos inmersos, y esa fecha fue un antes y un después en todo, un antes y un después en todo. Existían unas reglas de estabilidad fiscal, de cumplimiento de déficit, etcétera, en todas las administraciones, que desde la Unión Europea, en cascada hacia abajo, hasta el Estado, pasando por las comunidades autónomas y las administraciones locales, pues, se han relajado temporalmente. Se han relajado temporalmente precisamente para poder atender a la población.

Yo no estoy de acuerdo con los comentarios que ha hecho el portavoz de Vox, el señor Alonso, porque, desde la consejería que tiene la competencia en Administración local, lo que se pretende no es regar de dinero público a los ayuntamientos, sino atender las necesidades de los ciudadanos. Porque estamos ante una urgencia, estamos ante una urgencia, y las administraciones tenemos que responder a esa urgencia. Y, como ya he dicho, en primer lugar, relajando esas medidas de cumplimiento de déficit de forma temporal. Y, en segundo lugar, atendiendo a esas necesidades que tiene la gente, que están tocando a la puerta de sus ayuntamientos para atender sus necesidades más básicas, desde alimento hasta atención, hasta, por supuesto, el carácter sanitario, que también tienen esas necesidades. Ahora mismo hay dos necesidades fundamentales y dos cosas que preocupan a los ciudadanos ahora mismo. Es la sanidad, la atención y el poder tener un sueldo, y el trabajo. Entonces, ante eso, las administraciones tenemos que estar. Y, desde luego, desde la Junta de Andalucía sí se está actuando y sí se están atendiendo esas necesidades.

Los ayuntamientos son una parte fundamental en la resolución de esta crisis y en la atención a los ciudadanos, porque ya se ha dicho, sin duda es la Administración más cercana a los ayuntamientos, y gozan de autonomía y participan en los tributos del Estado, tienen participación en los tributos de la comunidad autónoma y tienen también tributos propios, pero las necesidades que tienen son muchísimas, muchísimas.

Y hasta la fecha, sinceramente, el Gobierno de España en esta crisis que estamos viviendo no está a la altura de lo que los ayuntamientos necesitan, de lo que las personas necesitan. Y hay una fecha grabada, que es el mes de agosto de este año pasado, en que el Gobierno central llevó al Congreso de los Diputados un Real Decreto, el 27/2020, que fue afortunadamente rechazado por la mayoría en el Congreso. Se pretendía intervenir el ahorro de los ayuntamientos, aquellos ayuntamientos que sí tenían..., tienen una situación económica que ha permitido un ahorro durante muchísimos años, pues, el Gobierno de Podemos, Izquierda Unida y el Partido Socialista pretendía quitárselo, simple y llanamente quitárselo.

Y ahí fracasaron, y ahí, desde luego, desde ese día, tanto Adelante Andalucía, PSOE, Izquierda Unida, Podemos, están en deuda con los ayuntamientos, en deuda moral con los ayuntamientos. O sea, han hecho justo lo contrario de lo que están diciendo hoy en esta Cámara, de lo que he escuchado al portavoz de Adelante Andalucía, y posiblemente al portavoz del Grupo Socialista, en el que dicen que son municipalistas, ¿no? Pues han demostrado que no, han demostrado que no son municipalistas, porque intentaron quitar el ahorro de muchísimos ayuntamientos, en unos momentos como los actuales, en que las necesidades de los ciudadanos son muchísimas, muy elevadas, muy cuantiosas y muy importantes.

Y además también, en los Presupuestos Generales del Estado que aprobaron estos partidos, desoyeron completamente las peticiones de la Federación Española de Municipios y Provincias. No se creó un fondo incondicionado de 3.000 millones de euros, no se canalizaron fondos europeos a través de los ayuntamientos,

como además así luego fue corroborado en el Real Decreto de Fondos Europeos, aprobado recientemente en el Congreso de los Diputados. Y totalmente pasan olímpicamente de las administraciones locales y de las necesidades que tienen. Y esto es realmente triste, y además que hay que denunciarlo, porque es que están engañando a la ciudadanía. Hablan de municipalismo, pero a la hora de la verdad no aportan, no ayudan en unas circunstancias tan difíciles como las que se están viviendo.

Y, afortunadamente, el Gobierno de la Junta de Andalucía sí está haciendo un esfuerzo en este sentido, sí está haciendo un esfuerzo. Y el portavoz de Adelante Andalucía lo ha explicado, con la Patrica, cómo se ha evolucionado con la participación en los ingresos de las comunidades autónomas, pues, es un indicador muy claro. La Patrica hace dos o tres años estaba congelada, es decir, los ingresos de la comunidad autónoma..., la aportación, la participación de los ayuntamientos en los ingresos de las comunidades autónomas estaba congelada en 480 millones. Y año tras año este gobierno ha ido incrementando esa partida, de 480 a 490. Luego, en 2020, a 500 millones, y ahora en el presupuesto de 2021, que está vigente, a 510 millones, y además se están incluyendo las entidades locales autónomas. Que también el portavoz de Adelante Andalucía decía que estaban olvidadas. Pues ya, afortunadamente, gracias a este Gobierno, gracias a este Gobierno, no. Por tanto, este Gobierno está haciendo justo lo contrario de lo que hace el Gobierno central, justo lo contrario, acordarse de los ayuntamientos. A pesar de la pandemia, seguimos incrementando la Patrica, cosa que es realmente complicada, pero se está haciendo. Se están sacando ayudas a municipios turísticos, que aquellos municipios que se designen como turísticos tienen también unos ingresos derivados de ello. Se han sacado ayudas para municipios inferiores a 1.500 habitantes, por 4 millones de euros. Ayudas a municipios entre 1.500 y 5.000 habitantes, con 6 millones de euros. Un decreto, el Decreto 16/2020, en el que se aprobó el Plan AIRE, que supuso 165 millones de euros para los ayuntamientos andaluces. Y el decreto por el que también se establecieron medidas urgentes para aquellos municipios que tienen una importante actividad agrícola y que tienen en sus territorios asentamientos chabolistas, por más de dos millones de euros. Es continua la preocupación de este Gobierno, del Gobierno de la Junta de Andalucía, porque los ayuntamientos tengan una mejor situación financiera, se genera un contraste total con la triste actuación por parte del Gobierno central.

Y, por ir acabando, señor consejero, nos parece muy bien su propuesta, la propuesta que ha lanzado —y que, hasta ahora, ningún grupo ha contestado— a la necesidad de aplazar esa deuda a esos ayuntamientos, que la tienen acumulada, que muchas veces no es responsabilidad del actual alcalde, del actual gestor, sino que es una deuda acumulada durante muchos años y que ahoga por completo las cuentas de muchos ayuntamientos y no les permita hacer nada. Y les pongo un simple ejemplo: un municipio que gestiona mi partido en la provincia de Málaga, un pequeño municipio, que es Guaro, que está cerca de la Sierra de las Nieves. Y allí, Ciudadanos gobierna, afortunadamente desde hace dos años, pero heredó unas cuentas totalmente embargadas; un municipio que no tiene más..., no llega ni a cinco mil habitantes, tiene una deuda de casi diez millones de euros; una deuda acumulada de casi diez millones de euros por obras fastuosas del anterior alcalde, por edificios que se construyeron y no sirven para nada. Y en esos casos..., es un ejemplo, y es gestionado por Ciudadanos, pero luego hay otros también gestionados por otros partidos; hay que estar cerca de esas necesidades y de ayudarles en esa deuda.

Muchas gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Yo traía una intervención para hablar de la financiación de la Patrica, de la [...] y de la tutela judicial. El señor consejero se ha centrado, en su primera intervención, fundamentalmente en la parte referida a la tutela judicial, así que voy a aprovechar para cambiar yo también un poco mi intervención y contestar un poco a los señores portavoces, visto y oído lo que han manifestado en esta comparecencia. Evidentemente, no al señor Hernández, que suscribo íntegramente, punto por punto, todo lo que ha dicho, que —dicho sea de paso— viene a reproducir un debate que mantuvimos en el anterior pleno, en relación a una proposición no de ley que formalizó el Grupo Parlamentario Popular y que demuestra que este Gobierno y el partido que lo sustenta tienen una misma visión del modelo de financiación y la problemática que tiene y que, por tanto, hay un Gobierno estable, coordinado y con las ideas claras, cosa que me alegra.

En cuanto a la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Vox, hombre, quería hacer unas pequeñas matizaciones breves. En primer lugar, los ayuntamientos tienen multitud de competencias y, entre ellas, muchas que vienen referidas a algo que los fondos de Europa, del Next Generation, pretenden implementar, que es el uso de energías alternativas, la competitividad y un nuevo modelo energético.

Basta decir que los ayuntamientos tienen muchas competencias en materia de residuos y en materia de suministro de agua y de potabilización. Por tanto, ahí hay un yacimiento de trabajar coordinadamente la Administración General del Estado con las comunidades autónomas y los ayuntamientos. El efecto multiplicador y la posesión de territorio por parte de los ayuntamientos pueden ayudar a todo esto, y era importante. E incluso en materia de energías renovables, es claro —el Supremo ya lo ha dicho—: tienen competencias no solo en urbanismo y en sistemas generales, sino en comercialización, producción y autoconsumo, cosa que sería deseable que se tuviera en cuenta por el Gobierno central, de cara al reparto de fondos y a tener más presente a los ayuntamientos, como, por otra parte, el Grupo Parlamentario Popular —y en este caso, el consejero y el Partido Popular— le planteó en la conferencia multinivel al Gobierno central, en orden a que tuviesen voz y voto los ayuntamientos, vía FEMP, en el reparto de esos fondos. Por eso, no es muy ajustado lo que mantiene el portavoz de Vox.

En cuanto al señor de Adelante Andalucía, me sorprende enormemente su intervención porque, desde que se aprobó la Patrica, fue el Partido Socialista —entre otros, el señor Valderas—, el que congeló el incremento de esa financiación incondicional, que —dicho sea de paso— venía a hacer un poco más seguro jurídicamente la financiación de las corporaciones locales en tiempos del señor Griñán, que se empeñó mucho en la remodelación y modernización de la Administración autonómica, aunque en su partido no lo dejaron llevarla a cabo.

Hay que decir también que, en esa PNL que hacía mención antes, planteábamos la creación de un fondo de reconstrucción andaluz, pero es que, lógicamente, lo condicionábamos a algo tan esencial como es que

se nos pague la famosa deuda de financiación que se nos adeuda. Tengan ustedes presente que, si hablamos en términos de población ajustada, son 900 millones/año, y si hablamos en términos de población de derecho, cercana a los mil trescientos millones.

Yo estoy seguro que el señor consejero estaría dispuesto a crear ese fondo de recuperación, siempre y cuando sean justos con Andalucía desde el Gobierno central; amén de que todavía estamos esperando a que el Gobierno central cumpla su compromiso de los famosos tres mil millones de euros para fondos de recuperación local y del fondo de transporte.

Por eso, nos sorprende la intervención del portavoz de Adelante Andalucía, en orden a hablar de la Patrica, cuando fueron ellos los que la congelaron desde el 2012, y los que tienen pendientes ese fondo de recuperación, máxime cuando les brindamos la creación de un fondo andaluz, condicionado a que sean justos con Andalucía en la financiación. Pero es que, yendo más allá, y centrándome solo en la tutela efectiva financiera, hay que decir que el Gobierno central —como bien ha dicho el portavoz de Ciudadanos—, en el Real Decreto Ley 27/2020, pretendió una jugada no muy ajustada, que no solo era la de, en teoría, usar esos fondos y esos remanentes de los ayuntamientos, sino que iba más allá. ¿Y por qué iba más allá? Porque, en el uso de los superávits, no lo flexibilizaba al extremo, sino lo mantenía condicionado a inversiones financieramente sostenibles, conforme a la disposición adicional sexta de la ley reguladora —en este caso, 2/2012—. Pero es que en el Decreto 8/2020, real decreto legislativo, cuando hace mención, en su artículo 3, a en qué se pueden gastar los ayuntamientos ese superávit, tampoco lo abre completamente. Pone determinadas cautelos y dice en qué inversiones financieramente sostenibles y en qué gastos se puede hacer.

Por tanto, no ha dado muestras, el Gobierno central, de liberalizar al máximo las posibilidades que ofrece el mecanismo.

Eso, unido a lo que hemos dicho del portavoz de Vox, pone bien a las claras que hay dos modelos de entender la lealtad institucional y la cooperación. Y lo que, si lo unimos, además, a la aprobación del Decreto, el Real Decreto Ley 36/2020, donde se hacía mención a la forma y criterio en que se reparten los fondos Next Generation..., hombre, no entremos a hablar de la falta de transparencia ni entremos a hablar de la necesidad de una autoridad independiente que fiscalice, o de los controles de la legalidad, hablemos de que se ha apartado, obviamente, a los ayuntamientos también de esa posibilidad de tener voz y voto, pues demuestra que su apuesta por la financiación local y por la solución a los ayuntamientos es complicar. Y si alguien ha hecho algo en esta cuestión —como bien se ha dicho aquí también por el señor Hernández— ha sido este Gobierno. Porque tengan ustedes presente que, cuando ha aumentado en 60 millones de euros la Patrica, lo ha hecho en esto desde...

*[Intervención no registrada.]*

Sí, sí, 60 millones desde que es Gobierno, el acumulado; digo bien.

... lo ha hecho contra la autofinanciada, en tiempos de carencias, en tiempos de pérdida de ingresos. Y cuando se tienen más ingresos, hay que decidir en donde se ponen: ¿los ponemos en sanidad, los ponemos en educación, los ponemos en dependencia, los ponemos en los ayuntamientos? Hay que repartir, porque está claro que se le puede pedir a la Administración que bajen los impuestos, que exima de pago, que acuerde moratorias, que dé ayudas directas, que nos aumente la financiación en sanidad, que aumente la financiación en educación y, además, la Patrica. Pero seamos serios: la Patrica va contra la autofinanciada y,

desgraciada o afortunadamente, en este país se está produciendo un enorme declive económico. Tenemos un millón más de parados —estamos ya en 4 millones que, unido a los ERTE, hace casi cinco millones menos de personas ahora mismo produciendo—; ha aumentado la deuda de las Administraciones un 10% y ha bajado el PIB un 11. Luego, les pediría un poco de rigor a la hora de hacer propuestas. Y seguramente, estoy convencido de que la Administración autonómica será la primera que apueste al ciento por ciento por los ayuntamientos cuando se le solucione su problema, histórico en este caso en Andalucía, y el modelo de financiación. El modelo de financiación, que trae causa de gobiernos socialistas, no es un modelo aprobado por el Partido Popular. Y que aquí nos cansamos de oír a la señora Montero en esta comisión, cuando se sentaba donde se sienta el señor consejero de Hacienda ahora, de pedir que era tarde mañana para aprobar un nuevo modelo. Y ha sido llegar al Gobierno central y se ha olvidado completamente.

Yo quisiera saber, y luego le preguntaremos al señor consejero, qué ha pasado, si ha habido avances en el modelo de financiación.

Y para ir concluyendo en mi primera intervención, decirle que también les planteamos que formaran parte los ayuntamientos en esa pata referida a los fondos, al mecanismo de recuperación y de resiliencia, los ayuntamientos, de los fondos Next Generation, y ustedes en la proposición no de ley votaron en contra. Luego, si votaron en contra del reparto de los fondos de Next Generation en la PNL o se abstuvieron, si votaron en contra de ese modelo de recuperación con cargo a la financiación autonómica y de todo lo que se proponía en la proposición no de ley del anterior Pleno, nos sorprende muy mucho que ahora ustedes le vengan a exigir al señor consejero, con el escenario macro con el que se encuentra, teniendo que atender principalmente sanidad, educación, dependencia y asuntos sociales, y con los ingresos que tiene, que qué pasa con la financiación; dicho de paso que, como he dicho antes, es con el único consejero que, desde hace casi diez años, han visto los ayuntamientos crecer.

Nada más y muchas gracias.

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

Señor Ramírez de Arellano.

## El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, hemos pedido su comparecencia como responsable de las relaciones financieras con las corporaciones locales, como responsable de elaborar los presupuestos y, desde luego, también, como representante cualificado del Gobierno ante una circunstancia extraordinaria como la que estamos viviendo en relación con las responsabilidades que tienen las corporaciones locales y el apoyo o la vinculación con las políticas de su Gobierno.

Hace unos meses, esto es clave, enviaron ustedes a este Parlamento un proyecto de presupuesto del todo decepcionante. Era una prórroga encubierta que, como su presidente ha reconocido hace pocos días en el

Pleno, van a tener que empezar a modificar en profundidad cuando solo han pasado dos meses del inicio del ejercicio, por ejemplo, con los fondos que van a ir recibiendo del Gobierno de España. Por cierto, también muchos de los cuales ya se sabía que iban a llegar cuando ustedes elaboraron el proyecto de presupuestos. No fue este un acto inocente o improvisado el no querer hablar de estas cuestiones en su momento, lo hicieron dentro de la estrategia de opacidad que es habitual en su Gobierno.

Impidieron con su proyecto y con los vetos a nuestras enmiendas que se debatiese en esta Cámara, el lugar adecuado para hacerlo, el destino de recursos estratégicos como son los fondos europeos de reconstrucción y reactivación, entre otros, y su posible destino, cuestión sobre la que luego volveré.

Pactaron ustedes con Vox que hablarían entre ustedes sobre el destino de estos nuevos recursos y, por cierto, que, escuchada la intervención del portavoz de Vox, no me extraña lo que yo calificaría como aversión municipal en los presupuestos que nos presentaron.

Completaron su actuación sobre esta materia con un decreto ley de gestión de fondos europeos en esta misma línea. Como el resto de decretos que han enviado ustedes a este Parlamento en los últimos dos años, sin informe del Consejo Consultivo y sin informe de los servicios jurídicos. No vaya a ser que les digan estas entidades o estos servicios lo mismo que le decimos nosotros.

Han quitado controles, han quitado normas regulatorias que existen para la seguridad administrativa y jurídica de todos, y cuyas consecuencias caóticas ya iremos comprobando.

En medio de todo esto, hemos visto también una demostración palmaria de su falta de previsión, cuando improvisaron más de veinte mil millones de euros de ideas de su Gobierno para estos fondos, a los que sumaron sin más otros 50.000 millones de euros de ideas de las corporaciones locales andaluzas, a las que embarcaron en su forma de actuar, carentes de todo rigor y de planteamientos estratégicos. Y lo enviaron así a Madrid sin el más mínimo empacho ni bochorno. Por cierto, que nos gustaría que hiciesen públicos esos documentos, que tampoco han mostrado.

Esta forma de tratar a las corporaciones locales es paradigmática y enlaza con el motivo de solicitar su comparecencia. Se resume en una pregunta doble. ¿Qué han hecho ustedes durante la pandemia de COVID...?, como ha insistido el portavoz de Adelante Andalucía hace un momento. ¿Qué han hecho ustedes durante la pandemia para apoyar la situación financiera de las corporaciones locales? Mientras, estas hacían frente a responsabilidades sobrevenidas, nuevas, por la crisis sanitaria, muchas de ellas derivadas de cuestiones que ustedes les transmitían, derivadas de la crisis sanitaria, social, económica y empleo que estamos viviendo. Y, sobre todo, ¿qué piensan hacer en el futuro inmediato?

Hace pocos días, como le decía, vimos en el Pleno una proposición no de ley de su partido, en que se reclamaban recursos de fondos europeos, lo acaba de decir su portavoz, para ayuntamientos. Pedir solo al Gobierno de España, cuando uno no está dispuesto a hacer nada, es fácil, desde luego, les sale a ustedes gratis.

Por tanto, le preguntamos: ¿cuántos fondos europeos piensan darles ustedes a los ayuntamientos, de los 1.800 millones de euros que tienen asignados en los Presupuestos Generales del Estado en 2021? ¿O cuántos de los más de mil millones de euros que van a recibir para pymes van a ser transferidos a políticas que pudieran hacerse en colaboración con los ayuntamientos?

Ayer mismo, como decía al principio, anunciaron a bombo y platillo la incorporación al ejercicio 2021 de fondos europeos inejecutados en 2019 y 2020, por un importe de casi setecientos millones de euros. Esos

fondos que no supieron gastarse, de apoyo a los autónomos, de planes de empleo, de planes a pymes e industria, que, como digo, no han ejecutado y que ahora vuelven ustedes a anunciar. ¿Habrá recursos para los ayuntamientos en esos casi setecientos millones? ¿Cuáles son las intenciones de su Gobierno sobre la cuestión?

Su actuación en estos dos años, sus planes tan cacareados como vacíos, como Andalucía en Marcha, Alianza por Andalucía, su reacción durante la crisis del COVID, sus recientes presupuestos, dicen, en nuestra opinión, bien claro su escaso compromiso para con las entidades locales.

Y la iniciativa que presentaron en el Pleno dice literalmente lo siguiente, dicen: «Desde marzo de 2020, ayuntamientos y diputaciones han puesto en marcha iniciativas para contener la expansión del COVID, proteger a la población del virus, apoyar a los ciudadanos más vulnerables, siendo pionera esta Administración en implantar programas y ayudas para paliar los efectos de la crisis sanitaria, social y económica derivada de la pandemia». Es decir, que todo lo que no hacen de manera extraordinaria, como digo, como estamos pidiendo, lo hacen siendo perfectamente conscientes de la situación. Es decir, no cabe ninguna excusa al respecto.

Por ejemplo, nuestro grupo, como ya dijimos el otro día, está de acuerdo con lo expresado tanto por la Federación Española como la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, en cuanto a que tanto las comunidades autónomas como las corporaciones locales deben participar en los fondos europeos de reactivación y de nueva generación con una cuantía vinculada a las competencias que ejerce cada Administración.

Creemos, como han dicho las dos federaciones, que las ciudades y los pueblos de nuestro país son centrales para la recuperación y transformación social y económica, momento en el que estamos.

Señor consejero, en Andalucía seis diputaciones tienen presidentes socialistas. Lo mismo que más de cuatrocientos cincuenta ayuntamientos, como recordamos el otro día en el Pleno, tienen alcaldías del PSOE. Y otras cuantas decenas de municipios cuentan con socialistas en el gobierno. Se lo dijimos el otro día, como le he reiterado, en el Pleno: en esta tierra el municipalismo y PSOE son sinónimos. Nuestro partido cree firmemente en la capacidad de los ayuntamientos y en su papel en la protección social y en el impulso económico.

En definitiva, lo que le pedimos, le exigimos, es el mismo compromiso que tenemos nosotros, a su Gobierno, en este momento, que traigan a la Cámara un plan de transferencias extraordinarias a las corporaciones locales y de programas para combatir la crisis, con los fondos que están recibiendo, que esté consensuado con ayuntamientos y diputaciones, para que sean más eficientes esos programas. Y de nuevo, le insisto, estas peticiones, estas preguntas se las planteo a usted en su calidad de responsable de la elaboración del presupuesto y como un miembro relevante del Gobierno que debe participar de manera activa en las decisiones políticas que tome.

Muchas gracias.

**La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Arellano.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, señorías, por sus intervenciones.

Bueno, como apuntaba en la intervención anterior, en la segunda parte entraríamos en más datos, en concreto de esa financiación incondicionada, como hacían referencia, que reciben las corporaciones locales en los años 2020 y 2021.

Bueno, como saben, corresponden a la Consejería de Hacienda, lo hemos dicho, esas transferencias. En 2020, la Patrica, la Patrica es de 500 millones de euros, más la participación por PIE de los impuestos del Estado, ¿no?, que recauda el Estado, 3.366. En total, 3.866. Y en el ejercicio 2021, para que tengan también esa información, la Patrica sube a 510 millones, que sumados a la PIE, a los 2.754 millones, porque viene menos financiación en principio, en principio, del Estado, serían 3.264; una caída, en ese sentido, importante.

En relación con la evolución del Fondo de participación de las entidades locales en los tributos de la comunidad autónoma, creo que ustedes lo han explicado perfectamente, creo que entre todos siempre tenemos que tener coherencia, es importante.

Yo sé, señor Ahumada, que usted me ha criticado a mí que vengo con estadísticas. Pero es que esto es Hacienda y los números para mí es lo que... Porque luego podemos tener un discurso, y ahí cada uno es defendible y puede sentir lo que quiera, pero luego están los hechos.

Y, en este sentido de la Patrica, que se aprobó y que además se vinculó a lo que establecía el propio Estatuto de Autonomía en el artículo 192, pues, sabemos que el año 2011 se pusieron 420 millones —lo ha explicado usted—, en el año 2012 se incrementó a 480, y ahí se congeló. Es que eso no sé si es municipalismo o ir contra municipalismo, es una realidad. Y fue Valderas, el que estaba al frente, que en su momento decidió congelar. Y yo sé que a lo mejor usted ahora se quiere desprender de eso. Y yo lo entiendo, pero eso es una realidad, que aquí se congeló y nosotros, que en esta legislatura, desde que llegamos, intentamos asumir ese reto de poco a poco ir dando más, además, fíjese incondicionada, para que puedan utilizarlo en lo que ellos consideren, ir incrementándolo. Y sí, cuando se ponía en duda los 60 millones, pues, el primer año incrementamos 10 millones, son 10. Si el segundo incrementamos los 10, son los 10 que incrementamos el año anterior más 10 más, que son 20, más 10, 30. Y el tercero los 10 más 10 más 10, suman los 60. Eso es la realidad, que los ayuntamientos desde que está este Gobierno han recibido, vía Patrica, 60 millones de euros más en su conjunto de lo que habían recibido hasta ahora. Eso es un compromiso, que podría ser mayor, por supuesto. Sería deseable que todos pudiésemos hacer más, pero yo creo que aquí se ha puesto encima de la mesa algo muy importante, y lo dicho el señor Venzal, ha dicho: «oiga, el Fondo de Reconstrucción», es muy sencillo, pongamos el menor de los números que ustedes plantean, y usted sí que tiene influencia, porque, claro, supongo que lo mismo que dice aquí lo defiende en el Gobierno central, lo mismo.

Entonces, si el Gobierno central a la comunidad autónoma le debe 900 millones por año, yo no voy a coger desde el año 2012 y todo eso, no lo voy a coger, yo le cojo ¿le parece bien 2018, 2019, 2020 y 2021?, por ejemplo, por 900 millones, ni siquiera los 1.300 ni los 4.000 que se reclamaban. Pues, cuatro años por 900, 3.600, ¿no? Yo creo que, si usted consigue eso, liquidamos esa deuda que usted hace referencia. Más fácil no lo puede tener. De nuevo usted tiene en su mano, junto con el Partido Socialista, arreglar el problema de

los ayuntamientos que generaron ustedes. Con lo cual, qué mejor que ustedes que generaron el problema sean los que generen la solución. Yo creo que eso es lo que tendríamos que intentar aspirar entre todos, y yo ahí le doy totalmente el apoyo, en la parte que yo pueda, cuente usted totalmente con eso, ¿no?

Luego, fíjese, había otro elemento que era un grupo destacable de municipios que han visto mejorada su práctica, y han sido aquellos afectados por el proceso de segregación aprobado durante la vigencia de la Ley 6/2010. Oiga, y en esas entidades locales autónomas yo también tengo que ser justo y tengo que reconocer que usted lo trajo aquí a debate, esta comisión, el 14 octubre del 2020, y que no hizo falta que fuera una enmienda, ni siquiera para que se propusiera en los presupuestos, porque usted lo planteó, y todo el mundo compartimos que había que atender a esas entidades locales, que no se había hecho antes, en el año dos mil..., que se hizo, bueno, pues cuando sea.

Lo importante es: ¿hemos mejorado las condiciones del municipalismo? ¿Hemos mejorado las condiciones de los municipios? Yo creo que sí, bueno, pues otro elemento más, y, como ve, a mí no me cuesta para nada reconocer que usted fue el que lo trajo, lo puso encima de la mesa e intentó hacer esto. Pero yo pondría otro elemento más encima de la mesa. Importante es dar financiación, pero ¿es importante también pagar a los ayuntamientos lo que se les debe? Yo les voy a dar un dato, de nuevo... Sí, son estadísticas, pero es con lo que creo que más cómodos podemos estar todos. ¿Sabe cuánto les debía la Administración de la Junta de Andalucía a los ayuntamientos en diciembre del 2018? Pues 180 millones de euros, ¿sabe cuánto se les debe hoy a las corporaciones locales? Pues 9,2. Eso también es importante, ¿no? Yo supongo que ustedes en ese punto también estarán de acuerdo en que no solamente es prometer sino pagar, que es lo que realmente vale, ¿no?

Y, ¿sabe cuánto le debían..., cuanto les deben a las corporaciones locales?, lo que decía, ese importe, ¿le parece que es importante o no? ¿Y sabe cuánto le debían a la Junta? Pues 359 millones. Yo creo que nosotros también ahí hemos hecho un buen argumento, eso es apoyar, son datos objetivos. Hemos mejorado la Patrica, hemos pagado las deudas que estaban existentes, estamos ayudando en todas las partidas que se nos presuponen. Y ahora cogemos algunos datos. Dice, la propuesta la hemos hecho, consiga usted del Gobierno de España esta compensación extraordinaria y la negociamos. Que consiga mil, hacemos igualmente la parte proporcional con la deuda que hubiese, lo que consigamos. Frente a esos 3.600, usted consigue la mitad, liquidamos la mitad, no hay ningún problema. Se lo he dicho ya varias veces a usted y al Partido Socialista. Miren qué sencillo es arreglar todos esos ayuntamientos, que además son socialistas —como ha dicho el señor Ramírez de Arellano— muchos de ellos, pues fíjese qué gesto más claro se podría hacer en ese sentido.

Luego, también que me planteo lo que decía el señor Hernández, es que hay dos cosas más importantes ahora mismo, que son la sanidad y el empleo, es que eso es lo más importante sobre lo que tenemos que trabajar ahora.

Pero, fíjese, qué hemos hecho por las comunidades autónomas, por los municipios, perdón, se lo cuento, qué vamos a hacer: seguir trabajando y seguir incrementando poco a poco en la medida de lo posible para transformar todo eso, que es condicionada, a incondicionada, para que tenga una mayor libertad en la posibilidad de actuación. Pero hay que ser coherentes, ¿quién ha sido el que defendió que la FEMP tuviese voz y voto, voz y voto en la Conferencia Sectorial para Fondos Europeos? No fue la ministra, fueron los

gobiernos que representan el Partido Popular y Ciudadanos con el apoyo de Vox. Lo digo para que usted lo sepa, eso de nuevo es un hecho concreto, que usted puede coger del acta para que..., yo no le engaño, usted lo puede comprobar.

Usted dice: «no los conviertan en ventanilla». También estoy de acuerdo, pero coherencia. ¿Usted sabe lo que han hecho con el decreto ley que se aprobó el sábado, verdad? Es decir, yo hago el anuncio, y ustedes tienen que hacer una gestión porque, como Gobierno central, no me considero capaz de hacer esa gestión. Usted me está diciendo que nosotros utilizamos a los ayuntamientos como ventanillas. De verdad, yo no los utilizo en ningún caso como ventanilla, creo que no es mi voluntad en ninguno de los casos. Y creo que no es ese el trato que les estamos dando, y que usted compartirá ese tema.

Entonces..., y luego en la regla de gasto —que usted ha dicho del señor Montoro—, oye, cuando las inversiones eran financieramente sostenibles, se podían hacer...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Llevo siete minutos ahora mismo, y ha dado usted margen a todos, y en el anterior me quedé en once.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, son siete minutos.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Sí, pero que a todo el resto les ha dejado usted más margen, y yo anteriormente he hablado once minutos, pero bueno, me callo. Luego, continuo, señor Ahumada.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Le he dicho que fuera concluyendo, no que concluyera, pero son siete minutos los que tiene, no tiene más.

[Intervención no registrada.]

¿El qué?

[Intervención no registrada.]

Siete minutos en segundo turno, y cinco minutos el tercero.

[Intervención no registrada.]

Claro, no, para todos no. Ahora tienen tres...

Usted, este es el segundo turno que utiliza. Su segundo turno es de siete minutos. Y ahora, el segundo turno de los grupos es de tres minutos. Y usted tiene un tercer turno de cinco minutos. Esos son los tiempos que están reglamentados, y no se los inventa esta presidenta.

*[Intervención no registrada.]*

Usted tiene una primera intervención de quince minutos, tiene una intervención de siete minutos, y una tercera de cinco minutos, eso es lo que está en el Reglamento, lo que se ha acordado en Mesa y portavoces.

Los grupos tienen siete y tres. Como habíamos agrupado muchas iniciativas, se dijo que los siete se estiraran un poquito. Quien más tiempo ha tenido en ese estiramiento ha sido el Grupo Popular. Los demás han oscilado en un minuto o minuto y diez segundos más. Entonces, usted tiene segundo turno de siete minutos. Yo, a los siete minutos y quince segundos, le he avisado, nada más.

*[Intervención no registrada.]*

Dele al micrófono.

## El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Presidenta, si lo único que yo le planteo es que si se ha tenido flexibilidad —que me parece muy adecuado— con los partidos —que me parece fenomenal—, es una decisión que usted ha tomado —me parece fenomenal— si tiene...

Pero ¿me permite hablar? Yo le...

*[Intervención no registrada.]*

Yo le pido, por favor...

*[Intervención no registrada.]*

No, si yo le..., yo le he pedido si me permite usted hablar, y yo le explico lo que yo le planteaba. Lo único que he querido trasladarle es que si en la primera intervención ha visto usted que yo la he dejado más corta a conciencia para tener luego posibilidad de debate, que estoy contestando, que me...

*[Intervención no registrada.]*

... déjeme, permítame por favor, hablar, yo le...

*[Intervención no registrada.]*

Bueno, es que me puede dejar hablar...

*[Intervención no registrada.]*

Sí, pero permítame que le explique, presidenta, yo qué sé, solamente le pido que me explique. Si aplica el Reglamento, tendría que dejarles siete minutos también a los portavoces, y yo comparto con usted, y creo que es adecuado, que cuando el debate va en buenos términos, evidentemente no pasa nada porque se exceda un poco. Y yo lo único que le he dicho, cuando usted me ha avisado, que yo tenía puesto el reloj, que eran 7,03. Y, por respeto a las contestaciones que les estoy dando a los parlamentarios, que si usted me dice que yo acabe en siete, yo acabo en siete y en tres. Y no se preocupe, pero intentaba dar respuesta a los parlamentarios, me parecía y lo único que le he trasladado, es que igual que había tenido flexibilidad con el resto de formaciones —que me parece fenomenal—, pues que tuviese la misma flexibilidad para que pudiese contestar, por respeto a lo que ellos me han planteado, porque me hubiera gustado contestar, pero que si us-

ted, que es la presidenta y es la que decide en este caso, decide que con ellos hay que tener flexibilidad y que conmigo hay que cortarme a los siete, a pesar de que usted sabe que mi primera intervención, en vez de consumir quince minutos, he consumido once, que usted es la presidenta, yo tengo que respetar lo que usted dice, y por eso simplemente le quería trasladar ese mensaje. Que usted me dice que corte a los siete, pues, es lo que he hecho porque para eso es usted la presidenta.

Muchas gracias.

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Bravo, la Presidencia lo que hace es cumplir los tiempos que están reglamentados, en primer lugar. En segundo lugar, ser flexible, cuando usted iba en siete minutos y veinte segundos, yo le he dicho que vaya terminando. Esa ha sido mi expresión, señor consejero, vaya concluyendo.

En ese contexto, aunque le hayan preguntado cincuenta y nueve cosas los diputados, usted lo que no puede hacer es intervenir veinte minutos para dar cumplida cuenta a las cincuenta y nueve cosas, porque esos no son los tiempos establecidos ni son los tiempos reglamentados ni acordados.

En ese contexto, pues usted ya sabe los tiempos que hay. Ahora, usted me dice: «yo no voy a usar el último turno, lo voy a sumar al segundo porque quiero dar más explicación», pues tiene usted doce, son doce minutos, y no hablamos de nada, pero yo soy flexible y le puedo dar dos minutos más, lo que no le puedo dar es diez minutos más, entiéndame.

Por lo tanto, yo creo que es una cosa habitual en todas las comisiones, en todas las comisiones se producen preguntas, y en todas las comisiones hay que tener, ser conciso para poder dar respuesta al máximo número de ellas. Entonces, esto es lo que hay, lo que se ha acordado y lo que se va a cumplir, lógicamente. Así que muchísimas gracias.

Empezamos por el Grupo de Adelante. Siete y quince segundos llevaba usted cuando yo le he dicho que vaya concluyendo. No le he dicho «acabe» o «concluya», sino «vaya concluyendo», para que pudiera rematar su intervención. Eso es lo que había.

Señor Ahumada, tiene la palabra.

## El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Bravo, si todo el futuro de Andalucía depende de lo que podamos hacer el señor Arellano y este humilde portavoz, ¿para qué están ustedes? Digo yo. Porque, en ese caso, cierre al salir y nos quedamos los que parece ser que el futuro de Andalucía está en nuestras manos.

Por favor, no tergiversar los números. Lo podrá hacer el portavoz del Partido Popular, pero usted no. La Patrica ha subido en estos años, en términos brutos, diez millones cada año. Pero es que, en términos relativos, ha bajado sobre el peso de los presupuestos —ojo, siendo muy rigurosos—, porque si nos vamos, en 2020, no al presupuesto inicial, sino al presupuesto final, a lo que se ha ejecutado, la Patrica ha bajado de 1,62, con un Gobierno socialcomunista, a representar 1,10; prácticamente, un 30% menos. Y eso son reali-

dades; igual que en el Real Decreto del Estado, 8/2020, se permitían las inversiones financieramente sostenibles, el utilizar un 30% para inversiones financieramente sostenibles, o también para gasto social y gasto extraordinario de la pandemia.

[Intervención no registrada.]

Un 30%, un 30...

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ahumada, perdone un momentito.

Señor Venzal, deje que concluya el señor Ahumada. Y, en su turno, usted dice lo que usted quiera.

Por favor se lo pido, que no entren ahora a gestos ni a dialogar. Vamos a tener una comisión tranquila y normalizada.

Señor Ahumada, tiene la palabra.

## El señor AHUMADA GAVIRA

—Y usted, señor Venzal, que es inteligente, sabrá que un 30% en gasto social es más que un 0% en gasto social en todos los años de Gobierno del Partido Popular. ¿Es más o es menos? Porque es que la Patricia, a inicios del presupuesto del año anterior, como bien ha dicho el consejero, estaba en 500 millones de euros, y terminó en 500 millones de euros. En cambio, la participación en los ingresos del Estado aumentó, del presupuesto inicial, en 623 millones de euros, según datos de la propia consejería. Por lo cual, dejen de mentir.

Va a haber fondos COVID. Y no lo decimos por nada, sino lo decimos por justicia. Esta consejería, este Gobierno, ha ampliado los contratos que tiene con las empresas privadas que realizan la limpieza en los institutos. Por esa misma justicia, ¿no se puede dar a los ayuntamientos una compensación económica, porque ellos han asumido esos gastos extraordinarios? Son gastos extraordinarios en colegios que los ayuntamientos lo han podido asumir. Y hay que garantizar la igualdad.

Y, por último, para contestar a Vox: no pueden tapar su falta de compromiso con los municipios con ignorancia o con mentiras. El Plan E, en Estepona, no fue el tobogán; fueron otras muchas cosas, pero el tobogán no fue. El tobogán fue un invento del señor Urbano con fondos propios.

Y con el Plan E, no sé qué hicieron otros ayuntamientos, pero en mi pueblo fueron 24 viviendas construidas. Quizá habría que buscar otra fórmula, pero allá donde estaba Izquierda Unida, el Plan E fue a resolver los problemas de la gente; otros, que den explicaciones.

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—He interrumpido el tiempo cuando yo le he hablado a usted. Y el señor Ahumada ha intervenido tres minutos, ocho segundos, noventa y siete centésimas.

El señor AHUMADA GAVIRA

—3,21, 95...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y usted, antes, ha intervenido casi diez minutos, de los siete que le correspondían; entre otras cosas porque ustedes... Primero, póngase la mascarilla, por favor; no se la quite más, que está continuamente quitándosela. Y, en segundo lugar, antes, ustedes, en [...] de Portavoces, dijeron: «Presidenta, sé un poco flexible, porque llevamos las comparencias agrupadas». En el primer turno, casi todos han intervenido ocho minutos y medio, menos el Grupo Popular que ha intervenido casi diez. Y en este turno van a tener de tres minutos a tres treinta. Esa es la flexibilidad de la Presidencia; esa, la que ustedes me pidieron.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Señora presidenta, yo, con el debido respeto...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Entonces, porque yo le he dicho al señor consejero que llevaba siete minutos y quince segundos, no quiero que ahora se salten aquello que aprobaron entre todos, unánimemente, en Mesa y portavoces. Y que no sé por qué tienen interés hoy en generar aquí un cierto problema en esta comisión.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Realmente, en esta comisión, señora consejera, no se trata tanto, en este caso, de debatir, sino de escuchar al consejero la información que nos da. Y estábamos en un punto, cuando usted le ha llamado al orden para que vaya concluyendo, donde nos estaba dando un dato muy interesante. Y estoy convencido de que el señor portavoz de Adelante Andalucía le hubiera encantado que hubiera concluido y le hubiera dado respuesta a todas sus preguntas. Porque, en esta comisión, de lo que se trata es de coger información, con independencia de que no estemos de acuerdo los unos con los otros. Y ahí no hay debate.

Cuando yo hacía alusión a los 3,21, era un poco para hacerle ver...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La realidad es que el consejero no va a hablar todo el rato que quiera.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Lo que queremos es escuchar al consejero.

Nada más y gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Aquí hay algo que es obvio, y es que el consejero sabe sus tiempos. Y cuando se le hacen un montón de preguntas, pues él puede optar por acumular el tercer turno al segundo. La Presidencia, con el consejero va a ser igual de flexible que ha sido con los portavoces. Y yo, por eso precisamente, no le he dicho «usted ha concluido»; le ha dicho «tiene que ir concluyendo», en la idea de que pudiera tener un minuto y medio más —o dos minutos, máximo—, para rematar su información.

Él ha considerado que, cuando se le dice que está el tiempo ya concluyendo, es que se tiene que callar y que no puede explicarse, pues ha sido su interpretación. Pero lo que está fuera de toda duda es que aquí se están cumpliendo los tiempos que acordamos. Y el consejero sabe sus turnos, el tiempo de sus turnos. Entonces, yo entiendo —y créanme que lo entiendo— que él quiera dar respuesta a todo. Pero también él sabe que a todo no se puede dar respuesta, porque los tiempos están tasados. Entonces, tiene que priorizar, tiene que dar toda la información. Y si necesita dos minutos más —y a mí me lo dice: «En dos minutos concluyo»—, los va a tener. No se tiene por qué callar, porque yo le he dicho: «Está concluyendo su tiempo». No quiero más discusiones, porque es que parece que hay algún interés, en la comisión de hoy, en que las cosas no vayan con normalidad, como siempre va esta comisión; no sé por qué razón.

Portavoz de Vox, señora Mulas, ¿van a intervenir?

La señora MULAS BELIZÓN

—No.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Hernández, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias.

Muchas gracias, señor consejero, por su comparecencia en el día de hoy. Y ya, respondiendo en mi último turno, no me gustaría dejar pasar la oportunidad de contestar al señor Ahumada, portavoz de Adelante Andalucía, que ha sacado muchos gráficos, muchas ratios... Pero, al final, la Patrica, este Gobierno la está incrementando a razón de diez millones más por año. Esa es una realidad. Y Gobiernos anteriores la tenían congelada, y ahora se ha incrementado a más de diez por año. ¿Qué es poco? Bueno, es algo, es algo.

Hagamos una cosa, lleguemos a un pacto —y el consejero lo ha dicho—: que se mejore la financiación autonómica, que se iguale Andalucía con otras comunidades autónomas... Y esa mejora de la Patrica no va a ser diez, sino que va a ser más. Hagamos eso. Pero es que ustedes están gobernando en España, ustedes —Podemos, Izquierda Unida y Partido Socialista—, con el apoyo de Bildu, están gobernando España. Esa es la realidad... —de Bildu y otros partidos independentistas—. Y no sabemos por qué razón no renuevan la financiación autonómica, no la reforman.

El señor Venzal lo ha recordado antes; si es que en la legislatura anterior..., si es que lo tenemos grabado: estaba la señora Montero ahí; estaba el señor Venzal —presidía la comisión—, y era todo el día, continuamente, que había que reformar la financiación autonómica. Ahora, llegan ustedes al Gobierno central, y de eso se han olvidado; ya Andalucía no necesita tener una financiación igualitaria con otras comunidades. Es que es así. Esa es la realidad. Podríamos sacar muchos ratios, vestir la muñeca de muchos colores, pero la realidad es que Andalucía sigue infrafinanciada. Y, a pesar de eso, este Gobierno está mejorando la financiación de los ayuntamientos, presupuesto tras presupuesto, cuando antes estaba congelado. Esa es la realidad. Y también la realidad es que el Gobierno central llevó un decreto al Congreso, que fue rechazado mayoritariamente, en el que pretendía meter mano a los superávits de los ayuntamientos; justo lo contrario de lo que hay que hacer, justo lo contrario. No se puede pedir que los ayuntamientos contribuyan a salir de la crisis, que tengan una mejor financiación y, al mismo tiempo, no les permitan usar sus recursos. Eso lo ha hecho el Gobierno central, eso lo ha hecho. Afortunadamente, fracasó.

Y, por último, en el decreto de los fondos europeos tuvieron una oportunidad importantísima de darles voz a los municipios, y la Federación Española de Municipios y Provincias lo venía reclamando. Y el Gobierno central ha pasado olímpicamente de esas demandas y ha pasado olímpicamente de mejorar la financiación de las comunidades autónomas, y ha intentado meter la mano en los ahorros de las administraciones locales.

¿Hay que garantizar la igualdad de los ayuntamientos? Sí, y de las comunidades autónomas también. El Gobierno central, Podemos, Izquierda Unida y el Partido Socialista, tienen una deuda moral con los ayuntamientos.

Muchas gracias.

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Señor Venzal.

## El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a contestar primeramente al portavoz de Más Andalucía, en el sentido de decirle una cuestión, que él que hace un poco de trampa. ¿Por qué? Porque el acumulado que él plantea en el crecimiento presupuestario, con respecto al crecimiento de la partida de la Patrica, el 90% del crecimiento se debe a esos 10 años de gobierno socialcomunista. Lo que es evidente es lo que yo le he dicho. Por eso usted hace trampas. Este Gobierno lo que ha hecho en el acumulado desde que es gobierno es aumentar en 60 millo-

nes de euros esa partida, que unido, como bien ha dicho el señor consejero, al pago de deudas que tenía la Administración autonómica pendiente con los ayuntamientos en 180 millones de euros, dándoles soluciones...

Y otra cosa muy importante, en desbloquear el maltrato a los ayuntamientos. Los ayuntamientos le debían más de trescientos cincuenta millones de euros a la Junta de Andalucía como consecuencia de una política errática a la hora de tratarles, que traía problemas en la Patrica, con retenciones, que se está dando solución. Por eso, si comparamos, vemos la financiación incondicionada y la apuesta que ha hecho este Gobierno, pues créame si le digo que se está apostando por el municipalismo.

Y al señor Arellano, a su primera intervención, me gustaría decirle algunas cosas. La primera es que el Gobierno central comunica el 21 de enero al Gobierno de la Junta de Andalucía la partida que va a haber de fondos COVID. No pasa nada por hacer la modificación, pero lo riguroso es que si a ese día, que ya estaban los presupuestos aprobados, no aparece, lo normal es que no se consigne, que para eso hay mecanismos para hacerlo. Lo que no se puede hacer es el cuento de la lechera, sobre todo cuando todavía está pendiente el reglamento, normativa que vino después, el cómo y cuándo se van a hacer los repartos.

Y, hombre, hay algunas cosas que quiero decirle. En cuanto a la documentación que se mandó a Madrid, pues, mire, este Gobierno lo que ha hecho es de transmisión, de correa de transmisión de la FAMP. Las 151 líneas de trabajo, con más de treinta y cinco mil millones en presupuesto..., muchos de ellos son de la FAMP. Y el Gobierno central, que no se ha reunido con la FAMP, le pidió a la comunidad autónoma que fuera la correa de transmisión de los ayuntamientos. Y, además, la Oficina del Presidente le dijo que se le enviaran por correo electrónico a un tal Manuel de la Rocha, que es lo que se ha hecho; por cierto, señor que ha recibido a la señora Díaz, y que todavía está esperando este Gobierno a que le reciba, porque se le ha pedido una reunión a nivel técnico. Esa es la lealtad institucional que entiende el Gobierno del señor Sánchez, no para con la Administración autonómica sino con los ayuntamientos.

Hombre, usted habla de la formación de presupuestos y de presentarlos y que faltan informes y que se han saltado controles..., justo usted, que fue miembro de un gobierno que ni siquiera presentó cuando era consejero de Hacienda presupuestos. Por tanto, me gustaría que fuéramos un poco más rigurosos.

Y concluyo. Estamos apostando por el municipalismo, pero es que, como bien dice el consejero, aquí hay un problema de financiación, y está en su mano resolverlo.

Nada más y gracias.

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

Señor Ramírez de Arellano.

## El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, nuestro grupo presentó más de doscientas enmiendas al estado del gasto del Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2021, varias decenas de ellas se planteaban para incrementar las transferen-

cias y las políticas en colaboración con las corporaciones locales, condicionados e incondicionados. Casi ochocientos millones de euros de nuevos recursos, que entendíamos que eran fundamentales para la lucha contra el COVID, para políticas que eran esenciales en el momento en el que estábamos. Por ejemplo, contra la despoblación, para luchar contra..., o para el planteamiento del reto demográfico; contra el desempleo y para planes de empleo; para infraestructuras y gasto educativo; para la protección social y contra la emergencia social de la epidemia que el COVID había generado en sectores especialmente vulnerables; para impulsar la recuperación de la memoria histórica desde los ayuntamientos; para un plan de choque de rescate del sector de las industrias culturales; para incrementar la Patrica en 40 millones de euros, igualando al menos el peso que tenía en el presupuesto de 2018, tras dos años de caída y en ausencia de otras políticas, condicionadas o incondicionadas, que pudiera estar haciendo el Gobierno; y para transferencias a los ayuntamientos de fondos europeos de nueva generación, para proyectos alineados con los ejes de los mecanismos financieros. De esos 800 millones de euros, más de quinientos millones eran de fondos europeos del nuevo marco 2021-2027, fondos de nueva generación y fondos de reactivación. ¿Cuántas de estas enmiendas nos aprobaron? Pues ninguna, señor consejero, ninguna, señorías. Cero.

Aquí estamos hablando de preguntas concretas. Ahora saben ustedes que les van a llegar 1.800 millones de euros del Gobierno de España. ¿Cuánto van a dedicar a las corporaciones locales, políticas de transferencias o de proyectos de colaboración con ellas? El Gobierno de España ha consignado 10.000 millones para las comunidades autónomas, y 1.483 para las corporaciones locales en su presupuesto. ¿Cuánto van a hacer ustedes?

Y, para terminar, se ha comentado aquí, decían en su iniciativa que presentaron en el Pleno que el Gobierno de España —lo han repetido hoy aquí— intentó apropiarse de los ahorros acumulados por las entidades locales, en una muestra de responsabilidad y buena gestión de los recursos públicos, decían literalmente. Y repito aquí lo mismo que dije en Pleno: el único Gobierno de España que se ha apropiado de los ahorros de otras administraciones es el de la Junta de Andalucía; usted, señor consejero. Se han quedado con cientos de millones de euros de los remanentes de las universidades públicas, ahorros logrados, usando sus propios términos, por la responsabilidad y buena gestión de los recursos públicos de las universidades, a lo que debo añadir, y la financiación más que suficiente otorgada año tras año por los gobiernos socialistas de Andalucía, incluso en plena crisis.

Y he tardado exactamente tres minutos, señora presidenta.

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.

Señor consejero, tiene cinco minutos.

## El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señorías.

Hemos hablado de la Patrica, creo que ya ha quedado demostrado que se ha pagado más, que se ha incrementado. A ustedes les parecerá más, les parecerá menos, ha quedado que nadie ha rebatido que estuvo congelada en 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, creo que eso también.

La segunda parte que hemos puesto de manifiesto en la intervención es que, aparte de dar financiación vía Patrica u otras fuentes, hay que hacer pagar. Hemos dicho que se debían 180 y que se deben nueve, también creo que es una fuente de financiación real para las entidades locales.

Vamos a una tercera vía. Dentro de ese refuerzo de la financiación incondicionada, de la Patrica, que ya hemos dicho, vamos a ver también qué ayudas... Ustedes me preguntaban, ¿qué ayudas ha habido? Pues, miren, por ejemplo, Programa andaluz de colaboración financiera específica extraordinaria con los municipios y entidades locales autónomas andaluzas con población superior a 1.500 o igual o inferior a 5.000, 22 millones de euros; Programa andaluz de colaboración financiera con entidades locales hasta 1.500 habitantes, 7,9; iniciativas de empleo, el Plan AIRE, 165; fondo social extraordinario, recursos sociales y comunitarios, ayudas económicas familiares, 32,6; plan de cooperación municipal en el año 2021, el conjunto, la Patrica y lo que no es Patrica, las subvenciones, 1.578 millones de euros. Es que no solamente se les da por la Patrica, es que aparte se dan un montón de ayudas, subvenciones. Es que eso es una realidad, nos guste más o nos guste menos.

Entonces, aquí más que nunca, de nuevo, hay tres vías. Creo que la Patrica la hemos mejorado, el pago lo hemos mejorado y las subvenciones las hemos mejorado. Nadie puede discutir la financiación. Podemos discutir si les parece mucho o poco, y ahí puedo entrar. Pero, hombre, señor Ahumada, usted me dice: hombre, si ustedes no van a arreglar nada... Hombre, tampoco les pido mucho, que colaboren ustedes, que generaron el problema, en encontrar la solución con el Gobierno de España no me parece que sea esquivar nuestras responsabilidades, porque las nuestras, con datos objetivos, les he demostrado que están hechas. Lo que le pido es que ante un problema que ustedes generaron, que, fíjese usted, nos reclama a nosotros... Hay que analizarlo, ¿eh? O sea, los que generan el problema le dicen a un gobierno que lleva dos años —uno de pandemia— que por qué no lo arregla, cuando la solución la tiene el de arriba, que le debe 3.600. Solo les pido esa colaboración, si la quieren tomar. ¿Que no la quieren tomar? Pues entonces no hablen de municipalismo, porque en sus manos, de ustedes, del Partido Socialista y de Adelante Andalucía, tienen la solución.

En segundo lugar. Señor Ramírez de Arellano, se me olvidó decírselo antes, no me dio tiempo, ahora tengo algo más de tiempo. Qué casualidad que siempre que hablamos de simplificar a ustedes les duele. Cualquier decreto que hemos hecho de simplificación, ustedes lo atacan. Yo le animo a que escuche a sus compañeros de Extremadura, es que fue... La intervención que tuvimos ayer con la vicepresidenta es ejemplar, es ejemplar. Yo les pido que copien algo de Extremadura, que quieren simplificar, que quieren agilizar, que quieren reducir trabas, y lo están haciendo. Y a mí no me duelen tampoco prendas decir que lo están haciendo y que muchas cosas las están haciendo bien. A ustedes, cada vez que hablan de simplificar, les duele eternamente.

Luego, usted dice: «Hicimos decenas de enmiendas, no sé cuántos, para pedir ayuda, para pedir...». Pero, oiga, es que ustedes había más necesidad también el año 2014, ustedes la han tenido congelada 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, cinco años. Eso es una realidad. ¿Cómo puede usted, con qué coherencia viene usted a pedir aquí lo que ustedes no hicieron en ningún momento? Es que lo principal es la coherencia, lo principal en todo, en todo, además, con datos y objetivos.

Fíjese usted, cuando habla de números, ha perdido hasta el efecto de la precisión, cientos de millones a las universidades. Ya se lo he explicado y no voy a entrar a ese debate, pero usted sabe que está faltando a la verdad cuando dice: «cientos de millones». Usted lo sabe, y no voy a entrar al detalle, porque creo que sacar lo anterior no va a aportar nada. Yo siempre escucho, yo siempre escucho. Entonces...

Y vayamos a más cosas, vayamos a más cosas, cuando la salud, cuando, señor Ahumada, señor Ramírez de Arellano, cuando los centros de salud se han arreglado y se ha hecho más inversión que nunca, ¿eso es para los ayuntamientos, para los municipios o no? Cuando hacemos el Plan el Playas Seguras, ¿es para los municipios o no? Es para los municipios, es para las comunidades autónomas, es para el Gobierno central.

Si es que nosotros no paramos de hacer ayudas continuas...

**La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Señor consejero, señor consejero, perdone un momento.

Señor Ramírez de Arellano, que es que se le oye e interrumpe al consejero.

Continúe, señor consejero.

**El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA**

—Muchas gracias, presidenta.

No paramos de hacer ayudas continuas que influyen directamente en los ayuntamientos con la Patrica, con el pago la deuda, con las subvenciones y con cualquier otro tipo de actuación que hacemos. Pero si es que no se entiende..., nosotros sí que no entendemos la Junta Andalucía sin los ayuntamientos, si es que cualquier proyecto que tengamos que poner encima de la mesa necesitaríamos esto.

Y por ir finalizando, me voy con cierto pesimismo porque yo les ponía una propuesta, señor Ramírez de Arellano, señores de Adelante Andalucía, ustedes tienen ayuntamientos quebrados, en los que no hicieron nada por ellos durante toda su legislatura.

Y yo les ofrezco aquí que busquemos una solución para esos ayuntamientos: Ayuntamiento de Jaén, que no es del Partido Popular; Ayuntamiento de Jerez, que no es del Partido Popular y, sin embargo, les propongo algo que ustedes no hicieron. Y tampoco se lo reprocho, digo, pongamos una solución.

Hemos terminado esta intervención, y me quedan tres segundos, sin que nadie haya aceptado sentarnos a hablar sobre esta cuestión.

Muchas gracias, presidenta.

**La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor consejero.

**11-19/APC-000405, 11-20/APC-001398, 11-20/APC-001559, 11-20/APC-001868, 11-20/APC-002565, 11-21/APC-000291, 11-21/APC-000614 y 11-21/APC-000650. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre los planes del Gobierno en materia de energía a corto y medio plazo**

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a iniciar el segundo punto del orden del día, del debate agrupado de distintas iniciativas. Y hacemos lo mismo que con la anterior comparecencia, empezamos de menor o mayor.

Señor Ahumada...

Perdón, señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, el 2020 ha sido un gran año para las energías renovables en Andalucía. Este sector ha invertido en este año, para su información, 750 millones de euros en nuestra comunidad autónoma y ha creado 3.000 empleos, en el momento, como decía anteriormente el señor Hernández, que era tan importante el empleo, 3.000. Es importante, vinculados a la construcción de estos nuevos proyectos, y lo que luego, posteriormente, generará en el mantenimiento, conservación y gestión de esos proyectos.

Sin duda, una muy buena noticia para el desarrollo de nuestra región, que no hace más que confirmar que la apuesta de este Gobierno por las energías limpias es una decisión acertada y, también hay que decirlo, que es una apuesta de los gobiernos anteriores, que no hay ningún problema, es una apuesta también. Y máxime, si todo esto tiene valor en cualquier momento, 750 millones de euros en inversión y 3.000 puestos de trabajo, más en un momento como la actual, de graves dificultades sanitarias y económicas en el tema de la COVID.

Según el Informe Anual sobre Infraestructuras Energéticas, elaborado por la Agencia Andaluza de la Energía, a lo largo de 2020, Andalucía ha sumado 887 megavatios de nueva potencia eléctrica instalada, a través de los proyectos renovables que se han llevado a cabo en nuestra comunidad. Luego, megavatios verdes, que creo que todos compartimos, que vienen de la mano, fundamentalmente, de la energía fotovoltaica. Se han puesto en marcha 14 nuevas centrales en el año 2020.

Si hablamos de la eólica, un nuevo parque eólico, ubicado en Málaga, y 21.300 metros cuadrados de nuevas instalaciones solares térmicas.

Gracias a estos proyectos, a día de hoy, y no es menor el dato, el 46% de la potencia del parque andaluz generador de electricidad tiene ya origen renovable, el 46. Un parque en el que prácticamente todas las energías limpias tienen un lugar destacado.

Si hablamos de energía solar fotovoltaica, en Andalucía contamos 2.672 megavatios instalados, que provienen no solo de grandes centrales fotovoltaicas, sino también de otras de menor tamaño, así como las más de diez mil novecientas, diez mil novecientas instalaciones de autoconsumo.

Y déjame resaltar un dato de 2020, la tecnología fotovoltaica ha crecido un 50% respecto a la potencia fotovoltaica que teníamos a finales del año 2019.

En relación a la energía eólica, a día de hoy, Andalucía cuenta con 154 parques, que suman una potencia eólica de 3.422 megavatios. Tenemos 1,1 millones de metros cuadrados de superficie solar térmica instalados, que abastecen de agua caliente y climatización a hogares e industrias andaluzas, lo que nos convierte en la comunidad autónoma con mayor aprovechamiento térmico de energía solar de toda España. No tendría sentido de otra manera, la radiación que tenemos en Andalucía no es comparable prácticamente, salvo Extremadura, al resto España, y creo que nuestra obligación es hacerlo.

Pero no solamente hablamos del sol, hablamos también de la biomasa que en Andalucía, además de fuente generadora energía, es generadora de mucho empleo, mucho empleo en los municipios más pequeños, sobre todo de carácter local, como digo, jugando un papel fundamental para la vertebración de nuestro territorio. Ese es el gran reto, así se lo hemos transmitido a la ministra.

Somos líderes a nivel nacional en aprovechamiento de biomasa para usos térmicos. Esto es más empleo, más vertebración, más cuidado de nuestro medioambiente.

Nuestra tierra cuenta con una enorme tradición en el uso de la biomasa, especialmente en el ámbito industrial, muy vinculado a la industria oleícola. Y a eso se le suma que en los últimos tiempos se está consolidando su uso tanto en los hogares andaluces como en el sector servicios. Todo eso ha supuesto que, a día de hoy, Andalucía cuente con 27.728 instalaciones de biomasa. El dato no es menor, ¿eh?, más de veintisiete mil instalaciones de biomasa, una potencia térmica instalada de 1.792 megavatios.

Además de los datos importantes de inversión y creación de empleo, tampoco podemos perder de vista que esto es una apuesta de este Gobierno, del Gobierno central y de la Unión Europea en la descarbonización y en la reducción de emisiones contaminantes. En Andalucía, gracias a la nueva potencia instalada en 2020, estamos dejando de emitir más de cinco millones de toneladas de CO<sub>2</sub> cada año. Dicho de otro modo, estamos evitando el equivalente a un tercio de todo el sector de transporte andaluz, por ejemplo, que es el que más emite, 15,3 millones de toneladas, según los datos trasladados por la Agencia Andaluza de la Energía.

Queremos posicionar, y yo creo que eso lo compartimos todos, creo que en este punto no hay mucho debate, Andalucía como una región de referencia en la transición energética, y para la consecución de dicho objetivo debemos ser tremendamente ambiciosos en el aprovechamiento de los recursos renovables, una ambición fundamentada en los datos y en las posibilidades reales de nuestra tierra.

El potencial bruto actual con el que cuenta Andalucía para el desarrollo de centrales renovables de generación ética asciende a más de trescientos mil megavatios. Para que comparen, 2,7 veces la potencia eléctrica de generación instalada en toda España. Eso es nuestro potencial, destacando, lógicamente, el potencial fotovoltaico, pero también el termosolar, el eólico y la biomasa.

Por supuesto, los datos del 2020 son muy positivos, pero creo que no nos debemos conformar con eso. Las nuevas plantas de renovables puestas en funcionamiento durante el pasado año son solo una parte del gran número de proyectos que se están tramitando en Andalucía, y que van a permitir consolidarnos como referente de energía limpia, porque no nos podemos permitir, creo que lo compartimos, perder esta oportunidad.

Estoy convencido de que la energía va a tener un papel fundamental en la recuperación económica y en la salida de la crisis que estamos afrontando, producida por la incidencia del coronavirus. La transición energética debe ir de la mano del desarrollo económico y del desarrollo empresarial.

En un contexto como el que estamos viviendo actualmente, no podemos tener una sola visión y una visión cortoplacista, no. El crecimiento de Andalucía debe apoyarse en sectores que favorezcan la mejora de nuestra economía y el empleo, pero no solo en el presente, sino también a medio y largo plazo, pensando en el futuro. Y las energías renovables son, sin duda alguna, uno de estos sectores.

Nos proponemos alcanzar un modelo energético que sea eficiente, que sea sostenible, que sea seguro, que sea neutro en carbono, que aproveche los recursos disponibles en nuestra región, y sirva de impulso al desarrollo económico. Un modelo, además, con el que contribuir de una forma notable a la consecución de los objetivos nacionales, como decía anteriormente, y europeos, en materia de energía y en materia de clima. Sin ideología, con datos objetivos, de nuevo, con estadísticas y con números.

Con ese modelo energético en mente, y tal y como se anunció por parte del presidente de la Junta de Andalucía en el debate del estado de la comunidad, el pasado mes de octubre, hemos elaborado las directrices energéticas de Andalucía 2030, tomadas en conocimiento por el Consejo de Gobierno, celebrado el 12 de enero. ¿En ellas, qué se recoge? Lo básico, el posicionamiento de la Junta de Andalucía a medio y largo plazo, en ese diseño en materia de energía y principios básicos, porque la lucha contra el cambio climático nos ha situado en un momento clave como sociedad, y debemos afrontarlo mediante la descarbonización de nuestro modelo económico y energético. Y porque Andalucía ha decidido hacer frente a ese cambio de modelo convirtiéndolo en una oportunidad, en parte, gracias a que tenemos un tejido empresarial fuerte, competitivo e innovador y quizás, si me permiten también, desconocido. Algunos datos: ¿saben cuál es el volumen de empresas que tenemos actualmente en Andalucía vinculadas a las energías renovables? Más de mil quinientas empresas. ¿Saben cuántos son los puestos de trabajo generados directa e indirectamente, vinculados a las energías renovables? Más de cincuenta mil; más de mil quinientas empresas, más de cincuenta mil, siendo una oportunidad de desarrollo económico, una oportunidad de empleo, una alineación con los objetivos marcados por la Unión Europea, que nos permita que, en el año 2020, ese gran objetivo de esa Europa verde sea una realidad. Y ahí, Andalucía juega con una posición destacada. Y estas empresas nos sitúan, a Andalucía, a la vanguardia de muchas de las tecnologías renovables; no solo de las tecnologías de hoy, sino de las tecnologías que van a venir. Si hablamos del hidrógeno, va ser muy importante el sol. ¿Alguien juega con una ventaja mayor que nosotros en ese campo de recorrido, por ejemplo, con el hidrógeno?

La transición energética va a generar importantes oportunidades de negocio, innovación y desarrollo industrial. Va a mejorar la competitividad de nuestras empresas, por supuesto: si reducimos los costes energéticos, nuestras empresas van a ser más competitivas. Y también va a contribuir —y eso sí que es un reto que tenemos por delante las Administraciones—, a tener profesionales más formados. Pero para ello es primordial la captación también de otro elemento: inversiones industriales y empresariales que desarrollen proyectos energéticos. Los datos de inversiones en renovables y creación de empleo relativos a 2020, y con los que he comenzado esta comparecencia, son el ejemplo más claro. Repito: setecientos cincuenta millones, tres mil puestos de trabajo. Y está viviendo, todos lo conocen, un momento sin precedentes en este sector: en lo que llevamos de legislatura, se ha incrementado en un 33% la potencia eléctrica instalada en Andalucía, con

dos mil nuevos megavatios. Y son muchas las empresas —de alcance mundial, pero también pequeñas— interesadas en poner en marcha proyectos de energía limpia en nuestra tierra; de todo tipo, de todo tipo, repito: empresas grandes y empresas pequeñas. En este aspecto, nuestra labor como Administración es dinamizar el mercado, agilizar, simplificar, eliminar aquellas trabas que impiden la gestión de esos proyectos, la gestión de esos puestos de empleo, de trabajo, y crear los elementos que den confianza a los agentes que intervienen en el desarrollo de proyectos e inversiones de sostenibilidad energética.

Como Administración pública, debemos actuar como facilitadora e impulsora, haciendo uso de nuestra capacidad regulatoria y ejerciendo nuestro rol como interlocutores con los agentes interesados. Lo digo de forma muy simple: nuestro papel no solo deber ser ayudar, también es no estorbar. Desde las Administraciones públicas tenemos la obligación de impulsar la simplificación administrativa. En pleno siglo XXI, tenemos que ser capaces de dar una respuesta más ágil a los empresarios e inversores que quieren apostar por esta tierra. Por eso, me duele tanto cuando critican todo lo que es simplificar, porque es retroceder, volver a Andalucía hacia atrás, y Andalucía ya solo puede mirar hacia adelante. Si no es así, y a pesar de las maravillosas condiciones naturales que tenemos en Andalucía, de las que somos herederos... En el caso, por ejemplo, de la energía fotovoltaica, los altos niveles de irradiación solar que tenemos hacen rentables los proyectos sin necesidad de contar con un régimen retributivo específico que las incentive; si no es necesario. Si no damos facilidad para la implantación, esos inversores buscarán otros lugares en los que desarrollar esas actividades; otras comunidades u otros países muy cercanos a nosotros, que pueden competir en esas ventajas, y que sí que están simplificando, desde hace mucho tiempo.

Todas las acciones que estamos llevando a cabo de simplificación administrativa y de modernización de la Administración regional van en la misma línea: facilitar a inversores, empresarios y emprendedores que hagan realidad sus proyectos en Andalucía. Si es que no hay nada..., si no somos capaces... Ayer estábamos en un foro y nos pedían que los recursos europeos son para transformar el sector privado, pero también debe transformar el sector público; tenemos ese enorme reto por delante. Igual de importante es generar un marco de estabilidad institucional y certidumbre; estamos totalmente de acuerdo, estamos haciendo todo lo que está en nuestra mano. Aunque, por desgracia —también lo saben—, no todo depende de este Gobierno: tenemos que trabajar conjuntamente con el Gobierno central y con las corporaciones locales.

Para que Andalucía pueda aprovechar todo su potencial renovable, necesitamos también contar con la infraestructura necesaria para que se pueda evacuar toda la energía eléctrica renovable; también es necesario esas autopistas de evacuación de la energía. Saben que por eso trabajamos con el Gobierno central en la planificación de infraestructuras eléctricas 2021-2026, para que priorice y potencie los desarrollos de la red de transporte en los emplazamientos con mayor potencial renovable, pero también buscando la vertebración de nuestra región, de aquellas zonas que no están. Andalucía parte ahí con desventaja respecto a otras comunidades autónomas. Les doy algunos datos: la densidad de nuestra red de transporte por habitante está a un 31% por debajo de los valores medios nacionales. Tenemos 711 kilómetros de red por cada millón de habitantes, cuando la media son 934 —segundo parámetro que estamos por debajo—. Además, llevamos bastante retraso en la ejecución de infraestructuras planificadas hasta final del año 2020. Por eso, creemos que, si entre todos lo hacemos, podemos conseguirlo.

La planificación presentada por Andalucía, como les decía, analiza la posibilidad de los recursos, la necesidad de vertebrar y las oportunidades para todos los territorios del conjunto de la comunidad autónoma. Queremos y

podemos liderar la transición energética, aportando —y lo van a oír bien— el 45% de la nueva potencia de renovables que contempla el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, con 26.000 megavatios adicionales a los ya existentes. Podemos, tenemos las capacidades. Además, partiendo de un escenario realista y contrastado técnicamente, pretendemos que el mayor desarrollo de las infraestructuras contribuya también, como decía, al crecimiento socioeconómico. Es el mayor valor que ha puesto encima la mesa Red Eléctrica Española en el proyecto presentado en Andalucía, que busca no solamente el rendimiento económico, sino el rendimiento social, la vertebración.

Por fin, tras más de un año de retraso, el Ministerio para la Transición Ecológica abrió, desde el pasado 15 de febrero hasta el próximo 21 de abril, el periodo de información pública de las propuestas de planificación de la red de transporte, con el fin de que los interesados —Administraciones públicas, empresas eléctricas, energéticas, consumidores y cualquier afectado— puedan emitir sus comentarios de alegaciones a la misma. Por supuesto que la Junta de Andalucía..., y les comunico, les informo, estamos trabajando, tanto con el ministerio como con Red Eléctrica, para intentar..., ya se está haciendo desde mayo del 2019, pero ahora, en este proceso de alegaciones, intentar compartir aquellas mejoras que seguro que, como cualquier proyecto, tiene posibilidad de obtener. Estamos en pleno proceso de análisis técnico. Lamentablemente, a día de hoy, todavía no les puedo cerrar cuál va a ser la propuesta definitiva, ni si va a ser estimada; supongo que, en los próximos meses, el Gobierno de España planteará.

Como les digo, estamos trasladando esas alegaciones. Y también les digo: tendría muy difícil justificación —y menos aún en las actuales circunstancias— que Andalucía no pudiese explotar al máximo su enorme potencial de recursos renovables, con la consiguiente pérdida de inversiones y de empleo. Desde Andalucía, vamos a seguir fomentando la necesidad de inversiones en mejora energética. En lo que llevamos de legislatura, a través de la Agencia Andaluza de la Energía, hemos apoyado 7.300 proyectos de eficiencia energética —es decir, 115 millones de euros en incentivos—, lo que ha significado movilizar 322 millones de inversión. Como decía: rehabilitación energética en nuestros edificios. También, optimizar el consumo energético en nuestra industria, para que esta aumente su competitividad; programas de eficiencia energética en la industria, fomentando un transporte más sostenible a través del Plan Move, desde el Plan Pre. Repito: 7.300 proyectos, 115 millones, y movilizando 322.

Concluyo ya. Contamos con los recursos renovables; contamos con un sector empresarial responsable y comprometido, con una ciudadanía concienciada, y con una Administración pública que está apostando por las energías limpias y la sostenibilidad energética como elemento central de esa revolución verde que postula el presidente de la Junta Andalucía, que postula la Unión Europea y que está marcando y debe marcar el futuro de Andalucía. Y creo que en este punto es casi imposible que no tengamos un consenso y un acuerdo, puesto que creo que todos compartimos la importancia de esa revolución verde, de ese respeto del medioambiente, y de esa oportunidad, social y económica, que representan las energías renovables para Andalucía, para España y para Europa.

Muchísimas gracias.

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Venzal.

Se queda un momentito el secretario. Voy a salir un momentito.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Muchas gracias, señora presidenta. Señor presidente, en funciones.

Gracias, señor consejero, por su exposición.

Hablamos de..., sobre todo, abordamos una cuestión que para nosotros es trascendental: estamos hablando de energías renovables; una cuestión que ya no es una opción, es una obligación que tenemos como sociedad por apostar por las energías renovables, simple y llanamente, por una cuestión de supervivencia. Es decir, si queremos seguir viviendo en este planeta, o lo cuidamos o cualquiera sabe lo que va a pasar mañana; una cuestión que es una obligación y no una opción; que tiene su punto principal en el medioambiente, pero que también da una serie de oportunidades para nuestra economía, esa transición energética que entendemos que no puede ir ni contra el medioambiente ni tampoco contra otras economías. Pero, ¿qué ocurre? Que el Gobierno de la Junta de Andalucía, o bien tiene una estrategia tan buena, tan buena, tan buena, que no la enseña porque vaya a ser que se la copien otros. O bien es que no tiene, directamente, estrategia. Porque es que carece, al menos nosotros y nosotras, y la sociedad en general, carecemos de información sobre si existe o no una estrategia andaluza en lo global de energías renovables.

Esta noticia, de febrero, es totalmente perniciosa. Habla de que la Junta de Andalucía retira su mapa de parques solares de Andalucía tras la presión de los inversores. En el cuerpo de la noticia aparece cómo el Gobierno de la Junta de Andalucía, además de retirar ese mapa, pues ha aparcado la instrucción de Medio Ambiente que estaba realizando para ordenar, pues, el *boom* de las fotovoltaicas. Se han dado datos de cuántos expedientes había de fotovoltaicas. Estamos hablando de expedientes de promociones por valor, más o menos, de 20.000 millones de euros. Un gran negocio para el que este Gobierno carece de planificación.

Además de carecer de planificación, pues se ven las lagunas de esa supuesta apuesta por la simplificación. En el Decreto 3/2021, que vimos en el anterior pleno, o hace dos plenos, pues vimos cómo se tenía que quitar la fotovoltaica del decreto que agilizaba los proyectos estratégicos, porque eran muchos y atascaba esa tramitación urgente para el resto de documentos, de proyectos estratégicos. Claro, es que la simplificación no solo es acortar plazos, sino dotar de personal y dotarnos de herramientas para verdaderamente ser ágiles, etcétera.

Lo que estamos viendo con el tema de las energías renovables —y el tema de los parques fotovoltaicos es un claro ejemplo de ello— es que esta falta de estrategia tiene tres puntos que deberíamos superar. En primer lugar, la opacidad, como hemos comentado antes. Una opacidad que da lugar a que se ponga por delante la especulación a los verdaderos objetivos que deberíamos tener, las cuestiones medioambientales y las cuestiones económicas. Porque, ante este *boom*, ustedes prácticamente lo que hacéis es echar las cortinas y nadie sabe lo que está pasando alrededor de ello. Existen proyectos por 20.000 millones de euros que, sin una instrucción, están dejando de colaborar, a 500 euros por hectárea, en las arcas de la Junta de Andalucía. Están dejando de adquirir. Estamos viendo cómo los ayuntamientos están teniendo problemas porque les vienen los proyectos y ellos no pueden hacer nada, efectivamente, a no ser que tengan unas modificaciones en sus planeamientos que por urgencia no pueden realizar. Y todo esto ocurre, pues la verdad que nos recuerda mucho esta situación actualmente del *boom* de las fotovoltaicas al *boom* del ladrillo de no hace tanto tiempo, donde se ponía por delante, pues, la especulación a las verdaderas necesidades.

¿Ya llevo siete minutos? Ah, bueno.

A las verdaderas necesidades, que eran las necesidades de vivienda. Y vimos todas las consecuencias de ese *boom* de las fotovoltaicas..., del ladrillo. ¿Os acordáis de cuando todo suelo era susceptible a ser urbanizable? Pues aquellas cuestiones tuvieron sus repercusiones. Y ahora puede pasar con las fotovoltaicas.

Le ponemos algunos ejemplos, en segundo lugar. Toda la escandalera que hay detrás de esta cuestión. En Granada, 22 hectáreas de zona agrícola que se pueden ver afectadas. En la vega de Pinos Puente. En Málaga tenemos ejemplos en la vega de Cañete la Real, en la vega del Guadalhorce, en la vega de Antequera. En Huelva se van a ocupar terrenos con protección ambiental, en El Pintado, en Gibraleón. En Córdoba, tenemos la instalación fotovoltaica del Carbo, de 90 megavatios, que tiene una implantación en los términos municipales de Fuente Palmera, Guadalcázar, Almodóvar del Río, Villa del Río o El Carpio, en una zona de conservación de aves esteparias, en una zona de conservación de encinas de la campiña cordobesa. No podemos, en una cuestión que debe ser para proteger nuestro medioambiente, ir contra el medioambiente. No podemos, teniendo Andalucía una zona tan amplia, pues ir en contra de economías actualmente asentadas. No podemos instalar una fotovoltaica en aquellos terrenos donde ya pues son agrícolas y generan riqueza. Y para ello hace falta planificación.

Y para ello, además, no solo hay que irse a las fotovoltaicas, a los megaproyectos. Este Parlamento, en una moción aprobada a este grupo, decía que había que apoyar, había que apostar por las energías renovables y por potenciar el autoabastecimiento, por potenciar el autoconsumo, las pequeñas...

## El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir acabando, señor Ahumada.

## El señor AHUMADA GAVIRA

—... instalaciones. Porque, claro, ¿cuántas naves de polígonos hay donde en los techos se puede instalar? ¿Cuántos invernaderos hay que con un poquito de imaginación, I+D, se pueden instalar? ¿Cuántas zonas hay ya afectadas donde se les puede poner una fotovoltaica y no hace daño al medioambiente o a la economía, sino va en beneficio del medioambiente y la economía? Queremos respuestas.

Muchas gracias.

## El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Tiene el turno de palabra la señora Mulas por el Grupo Parlamentario Vox.

## La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

La política energética debería basarse en la seguridad del abastecimiento, la bajada del precio de la energía para familias y empresas a niveles que se sitúen en la media de la zona euro en un vertiginoso corto periodo de tiempo, el uso de fuentes energéticas propias y la corrección del impacto ambiental ocasionado por el uso del combustible fósil en generación eléctrica mediante sumideros de dióxido de carbono. Ya desde el Plan 1995-2000, que fue presentado por el energéticamente corrupto consejero Viera, se impone el criterio de la sostenibilidad ambiental en la planificación energética con un carácter primordial. De tal manera que se apuesta, en ese periodo de partida, por una mayor diversificación de fuentes de energía, previéndose un fuerte control administrativo en aras de una mayor protección ambiental. Este plan, entre otros aspectos, se ha traducido a lo largo de los últimos 20 años en lo siguiente. Proscripción del aprovechamiento de la energía nuclear, siendo España una nación con disponibilidad de minerales radioactivos en su subsuelo. Abandono de la extracción de carbón en el valle del Guadiato, Córdoba, tras 150 años en actividad. Uso del gas natural como energía de transición entre los combustibles fósiles, como el carbón y el petróleo, y las energías renovables; sin embargo, el gas natural que se consume en Andalucía es importado en su totalidad, si por cualquier causa esa importación no se produjera, el efecto sería simplemente catastrófico en la actualidad. Y, por último, férreo control público de la ejecución de la planificación para evitar hipotéticas disfuncionalidades que hipotéticamente presentaría la asignación de recursos en cuanto al suministro energético por parte de la iniciativa empresarial privada.

Los planes energéticos sucesivos tienen la consideración de planes con incidencia en la ordenación del territorio, por tanto han de adecuarse a la Ley de Ordenación del Territorio de Andalucía y también a la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía. Con respecto a la primera ley, los planes de ordenación del territorio tienen carácter de utilidad pública y por tanto son vinculantes, como usted sabe. Y con respecto a la segunda norma, cualquier plan, programa o proyecto, pues sea de la naturaleza que sea, debe contar con carácter previo con una aprobación de la correspondiente autorización ambiental por parte del órgano ambiental correspondiente. Y esto se hace con unos procedimientos administrativos anormalmente largos. Entendemos, señor consejero, que dada la situación actual, de la brutal crisis económica en la que estamos inmersos, es preciso, aunque sea con carácter excepcional, adoptar los cambios legislativos pertinentes para invertir esa filosofía, tácitamente compartida por la casi totalidad de las fuerzas políticas, y subordinar el urbanismo y la protección del medioambiente a la planificación energética, de tal modo que cualquier actuación urgente en materia de infraestructuras energéticas no se vea obstaculizada por una burocrática tramitación ante los indicados órganos de control andaluces.

Por lo demás, la legislación y la reglamentación sectorial ya prevén medidas de evaluación y corrección de impacto ambiental, que necesariamente deben adoptarse para cualquier infraestructura que se proyecte y pretenda ser autorizada por la Administración. Esta es la importancia del suministro energético. Y es que entendemos que se habla demasiado superficialmente sobre la competitividad empresarial, olvidando siempre que los dos principales costes de las empresas son, además del laboral, el energético.

En cuanto a las familias, como ya hemos dicho en varias ocasiones, la mayor renta disponible se conseguiría con precios asequibles. Indudablemente es un factor que siempre se olvida. Una instalación fotovoltaica para una casa en el extrarradio o en la zona rural, en la situación actual con diez placas de 450 vatios y un inversor de 5 kilovatios, puede suponer pasar a pagar el 50% de la factura de luz, reducir el consumo de la red e inyectar energía sin contaminar el ambiente, dado que se pueden colocar sobre los propios tejados.

Usted ha manifestado hoy que hay 3.000 puestos de trabajo creados. Nos preguntamos cuánto se han destruido también. Y si ha crecido un 50% la fotovoltaica y la eólica, por qué sigue subiendo la factura, nos preguntamos, y no se nota la bajada. Si la potencia es dos veces superior a la del resto de España en Andalucía, ¿por qué no pagamos la mitad en nuestras facturas de electricidad?

Vox aboga en materia energética por lo siguiente: en primer lugar, la compatibilidad de la descarbonización con la sostenibilidad económica y la preservación de la productividad y competitividad de las empresas. Deben destacarse aquellas medidas que previsiblemente implicarán el encarecimiento de la energía. En segundo lugar, a efectos de cálculo de emisiones, la utilización del concepto de «emisiones netas». Las emisiones pueden quedar compensadas por la captura previa o posterior de CO<sub>2</sub>, ocurre, por ejemplo, con los biocombustibles. Se computarán tanto las emisiones directas como las indirectas, por ejemplo, no solo las producidas por el tubo de escape de un vehículo, sino también las emitidas durante su fabricación.

La neutralidad tecnológica, el Estado no se arroga una posición omnisciente que le permita conocer qué fuentes energéticas conjugarán con más eficacia la sostenibilidad ambiental con la económica. Proporcionará el mismo trato a todas las fuentes energéticas que permitan reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> sin excluir, por supuesto, la energía nuclear.

La prioridad de la seguridad y la suficiencia del suministro energético sobre la reducción de emisiones. La prioridad otorgada a las medidas que, además de contribuir a la reducción de emisiones, aporten otros beneficios económicos y sociales, tales como la reducción de la contaminación atmosférica, el ahorro energético, o la preservación de la biodiversidad. La prioridad para las medidas que comporten un menor gasto público, la mínima interferencia en la libertad de mercado, la admisibilidad de la fiscalidad verde, solo si no comporta un aumento de la presión fiscal total. Y, por último, la reversibilidad de las medidas, su impacto será evaluado periódicamente.

Entendemos que no debemos dejar de apostar tampoco por la construcción aeronáutica y la naval. Por cierto, en este sentido, en cuanto a los astilleros, entendemos que la apuesta por la energía eólica es un complemento, debemos aprovechar sus tecnologías y sus sinergias. En este punto, le recordamos al PSOE y a los excompañeros de Kichi, que los astilleros, su principal fuente son los barcos. No experimentemos con Andalucía.

También le tenemos que recordar al PP que tienen una charla pendiente con sus compañeros de Madrid, y que se les adelantaron sus compañeros gallegos. Aún no hemos visto la acción por parte de Andalucía, como la que sí han realizado en Galicia con la PNL, para que allí se construya un [...] —que aquí no termina de hacerse—. Parece ser que allí sí pueden realizar este tipo de buques, pero aquí no se permite realizar ni un F-110, como ya se ha indicado por parte de algún directivo de nueva generación. Vox está atento a este punto y ya realiza peticiones por miedo a Feijóo.

Le recordamos también, señor consejero, que el CFA de Cádiz sigue cerrado y sin actividad. Este tema que estamos tratando hoy aquí sería muy interesante tratarlo en el Centro de Fabricación Avanzada.

En fin, señor consejero, entendemos que las diversas fuentes de energía han de poder competir libremente entre sí, y debe permitirse a las empresas optar por las más rentables, beneficiándose de una energía lo más barata posible. Si se desea promocionar las renovables, debe invertirse en investigación para aumentar su eficiencia...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.

—Debe concluir, señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Una frase nada más.

... y resolver el problema de la intermitencia y el almacenamiento, pero no imponerlas por decreto, porque entendemos que las nuevas tecnologías no pueden ser solo un afán recaudatorio para los ciudadanos.

Muchas gracias, señora presidenta

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.

—Muchas gracias, señora Mulas.

Por parte de Ciudadanos, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Sí, señor consejero, muchas gracias por su intervención.

Estamos de acuerdo, yo creo que todos los grupos parlamentarios, en que la importancia de la energía a día de hoy en nuestra sociedad, para todas las empresas, para cualquier tipo de competitividad, ser eficientes energéticamente, creo que es fundamental y vital. Sí que se han hecho muchos avances en el tema de la energía en Andalucía, y uno de ellos se destacaba en el informe que ha realizado la Agencia Andaluza de la Energía, que por ejemplo, pues, se ha conseguido que antes estaba la energía muy centralizada y ahora al menos se ha distribuido —hay una generación distribuida—, cosa que permite esa eficiencia, y el no ser tan dependientes de solo una central lo que podría ocasionar muchísimos problemas.

Está claro que tenemos que apostar por las energías renovables, pero que esto se está comentando ahora que el futuro y demás, yo creo que eso es que tiene que ser presente, lo que pasa es que en esta tierra vamos muy tarde, muy tarde porque con el potencial que se ha dicho que tenemos, que es cierto, evidentemente es cierto; tenemos un potencial increíble en todo el tema de las energías renovables. Deberíamos estar muchísimo más avanzado de lo que estamos.

Y ahora tenemos que desarrollarnos. Y tenemos que desarrollarnos de una forma correcta, porque hay que recordar que cuando se hizo el tema de las subvenciones, de las energías renovables, y se impulsaron las energías solares y demás, hay que tener mucho cuidado con la especulación, que llegó incluso —recuerdo perfectamente— como había plantas solares que producían más de noche que de día, porque, como estaba subvencionado, pues, se utilizaban generadores por la noche para generar energía eléctrica; cómo se ponían fotocopias en lugar de las células de silicio, cuando no había. Entonces, en todo ese tipo especulación y demás, hay que tener muchísimo cuidado que no vuelva a repetirse y apostar por la profesionalidad y la calidad de las industrias andaluzas.

Estamos de acuerdo también en que hay que apostar por un modelo de economía circular —que eso es muy importante— el tema de la generación, de todo el reciclaje y demás.

Y una cosa..., el tema del consumo de la energía en Andalucía, aunque es importante, aunque es un 14% del consumo de la energía nacional, sí que es cierto que eso te da también la medida de cómo está desarrollada la industria en nuestra tierra, el consumo si es más o menos eficiente. Y nos dice que la eficiencia energética en Andalucía es menor que en el resto de España. Es decir, que todavía tenemos un amplio margen para mejorar esa eficiencia energética en nuestra tierra, porque estamos por debajo del resto de la media nacional.

Hay un tema que me llama especialmente la atención porque, como bien ha dicho el consejero, yo creo que aquí estamos todos de acuerdo, absolutamente todos de acuerdo en potenciar el uso de las energías renovables y las energías limpias, sobre todo por el tema ese de la neutralidad ¿no?, que hay que ser neutros en carbono para el año 2050, según el Pacto Verde que ha firmado Europa. El pacto más ambicioso que se ha firmado en todo el mundo.

Fíjese, señor consejero, si yo le pongo un ejemplo, a ver usted qué opina. Si yo le digo a usted que hemos estado hablando del tema de transporte, la cantidad de emisiones de CO<sub>2</sub> que emiten, si yo le comento que hay una empresa andaluza especializada en vehículos de última milla, de entrega de última milla, que trabaja con Amazon, que trabaja con Correos, con Heineken, en fin, varias empresas importantes; que está interesada en poner una planta de producción de esos vehículos aquí en Andalucía, aquí en Dos Hermanas, que genera 350 puestos de trabajo, 350 y lo quiere montar antes de final de año. Lo lógico, lo que usted haría y lo que yo haría sería ponerle una alfombra para que pudiera poner esa planta, ¿no? ¿Se puede usted creer que está pensando trasladarse, porque aquí el Ayuntamiento de Dos Hermanas no le facilita absolutamente nada para que pueda instalarse en la zona donde está pensado montar esa fábrica? Ellos ponen el dinero para comprar la fábrica, pero solo tienen que cederles los terrenos, y no se los ceden. Les quieren cobrar —no sé cuánto—, más de cerca dos millones de euros por esos terrenos, y puede que esa fábrica se vaya de Andalucía, estamos hablando de empleo industrial, estamos hablando de economía verde, porque la parte política no le facilita una cesión de unos terrenos o una forma más cómoda para poder instalarse, pues, porque no se la quiere facilitar. Unos terrenos que han salido a subasta varias veces y que ha quedado desierto. Que no los quiere nadie. Pues esas son las cosas que la política es lo que tiene que arreglar y que la sociedad no entiende. Y estamos hablando, como le digo, de temas de economía verde, cosas que nos benefician a todos, y que deberíamos estar trabajando en la misma dirección todos los partidos políticos.

Habíamos comentado también, que, como ustedes sabrán, yo soy un firme defensor del tema del hidrógeno, que eso se habla de que es el futuro de diez a veinte años. Pero es que tenemos el presente aquí, en nuestra tierra. Tenemos tecnología en Huelva, tecnología en la Universidad de Sevilla, tenemos el conocimiento. Hagamos que el futuro venga aquí, o sea, que nosotros desarrollemos esa tecnología, que va a ser el futuro. Pero que vengan aquí a aprender, al igual que se están asentando tantas empresas en Andalucía del exterior, que ese conocimiento lo desarrollemos y hagamos que sea futuro para toda Andalucía y para toda la gente joven, que pueda encontrar un empleo estable y de calidad también.

Un tema importante... —aquí hay algunas cosas que me he apuntado del informe de energía—, se hablaba de que es fundamental el tema de los aislamientos en los edificios, y la mejora energética de los edificios. Y le

apunto que el tema de llevar a cabo..., cada vez que la Junta de Andalucía construya un edificio, que utilice estándares como, por ejemplo, el *Passive House*, ese tipo de estándar que mejora muchísimo la eficiencia de los aislamientos y demás, y la mejora energética para todos los edificios. Y que se desarrolle en toda Andalucía.

Y ya termino dándole la enhorabuena por este informe y por estas perspectivas que tenemos en Andalucía, con este trabajo que se está desarrollando por parte de la consejería para mejorar eficientemente la energía y poder desarrollar estas energías renovables, que, como le digo, creo que vamos tarde, pero que debemos hacerlo cuanto antes.

Muchísimas gracias.

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Señor Bueno.

## El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, después de oír su intervención, se pueden sacar muchas conclusiones —pensamos nosotros— referidas a la política energética del Gobierno andaluz. Se pueden sacar muchas conclusiones. A mí me gustaría resumirlas en algunas de las que usted nos ha contado. En primer lugar, que hay estrategia, por mucho que algunos no quieran verla. Está claro que, de sus palabras, se traslada que hay una clara estrategia del Gobierno en este sentido; lo demás es intentar echar balones fuera.

Existe, desde luego, una clara apuesta del Gobierno por las energías limpias; usted lo ha dejado también muy claro en sus palabras. El sello verde, del que habla permanentemente el presidente de la Junta de Andalucía, como elemento distintivo de este Gobierno, no es una entelequia, no es un titular para un debate político, pensamos nosotros que es una realidad palpable. Y me remito también a lo que usted ha estado contando en su primera intervención, porque, además, en ese sentido, pensamos que se está trabajando concienzudamente, y además se están consiguiendo resultados.

Y ahí están los datos que usted ha dicho: por un lado, ese 46% de la potencia del parque andaluz que genera electricidad desde origen renovable; con lo cual, es una cifra bastante, bastante, loable. O que se emiten cinco millones de toneladas menos de CO<sub>2</sub> en Andalucía, en el último año.

Tenemos muy claro, en cualquier caso, lo que significa aplicar políticas energéticas correctas, en cuanto a desarrollo, en cuanto a progreso y en cuanto a competitividad se refiere. Pensamos que son políticas absolutamente imprescindibles en los tiempos que corren; yo creo que en eso estamos todos de acuerdo. Aun así, como he dicho, es importante también tener claras las formas de gestión y lo que nos hace falta para que Andalucía sea realmente puntera también en este campo. Sobre todo, porque nuestra tierra tiene todo lo necesario: tiene sol, tiene aire, tiene múltiples posibilidades de energía de biomasa... Y, por tanto, lo que hace falta es eso: una forma de gestión, que nosotros pensamos, después de escucharle, que no

es otra que la de dejar hacer, eso que tanto —como usted dice— molesta a algunos. Gran parte de la gestión del Gobierno es dejar hacer.

La Administración, en este caso, como en tantos otros referidos al desarrollo económico, debe dejar de convertirse en un lastre; no nos cansaremos de repetirlo: debe dejar de convertirse en un lastre y debe dejar ejercer, para poder levantar todas las trabas administrativas y públicas que se oponen a las oportunidades de desarrollo energético en nuestra comunidad autónoma. Ese es el camino y eso es lo que creemos que se está haciendo.

Ayer mismo tuvimos un ejemplo, aunque tenga menos relación con la intervención de hoy. Ayer, el propio Consejo de Gobierno hablaba de ochenta trabas administrativas menos para determinadas actividades que pudieran realizar los andaluces y los empresarios andaluces.

Y, por supuesto, no queremos demagogia en esto, como algunos quieren ver en el tema de las trabas administrativas. Hablamos de no poner trabas, pero actuando desde un escrupuloso respeto a la normativa. No confundan menos burocracia..., no se debe confundir menos burocracia con salvajismo medioambiental, como algunos pretenden poner a este Gobierno. No tiene absolutamente nada que ver, porque ahí no estamos. Y ellos lo saben de todas formas, aunque algunos se empeñen, en esa rabia que tienen, de que han visto que las trabas administrativas se están quitando, y que eso es bueno..., pues nos ponen en el lado de ese salvajismo que, desde luego, en ningún caso practicamos.

Si hay empresas, señorías —yo creo que lo tenemos todos muy claro—, que quieren instalar un parque eólico, fotovoltaico o de algún otro tipo de energía renovable en nuestra tierra, no solo no se le debe impedir, sino que, además, hay que ayudar para que se realice cuanto antes. Esa es nuestra mecánica, nuestra técnica, ¿no? Solo así conseguiremos algo tan necesario como que esos tres mil empleos de los que hablaba el consejero, que se han conseguido en el año 2020, intentar incluso multiplicarlos, si es posible, en el año 2021. Porque de eso se trata, ¿no?

Por cierto, empleo —no sé si me puede corregir a mí el consejero— que le ha salido a cero euros a la Administración pública; empleos que vienen de donde tienen que venir: de la iniciativa privada, que le han salido a cero euros a la Administración pública.

De todas formas, me gustaría también llamar la atención sobre algo muy importante; ya lo hemos manifestado en otras ocasiones en esta sede parlamentaria, hemos tenido ocasión de debatir, en este sentido, y hablar de este asunto. Me refiero al déficit —también lo ha dicho el consejero— de infraestructuras energéticas, de lo que se suelen llamar —entre otras cosas, que habrá más infraestructuras— las famosas autopistas energéticas, muy prometidas por el Gobierno de España y, de momento, no cumplidas por el propio Gobierno. Es fundamental esa apuesta de red eléctrica y, por ende, del Gobierno de España en este sentido.

Señorías, una vez más, déficit de inversiones imprescindibles y, una vez más, déficit de inversiones imprescindibles en Andalucía. Otra vez nos toca. No pueden decir lo mismo otras regiones de España, otras comunidades autónomas, que a lo mejor también tienen déficit, pero no tanto como el que tenemos nosotros. Ahí sí que pedimos que tenemos que remar todos en la misma dirección. No hay ningún sentido de que este tipo de déficit en infraestructuras, de que este tipo de agravios a Andalucía se vuelva..., o se produzca.

¿De qué sirve hacer una política como la que está haciendo el Gobierno de Andalucía, de generar cantidades ingentes, ambiciosas y ejemplares de energía, si no podemos usarlas, si no podemos trasladarlas, si nos quedamos estancados, si no se pueden utilizar?

Esta situación puede llegar a pararlo todo, a parar las inversiones empresariales, la creación de empleo y el propio bienestar, que todos sabemos que supone el que haya más y mejores energías renovables también en Andalucía. Y, en ese sentido, decía que teníamos que remar todos en la misma dirección y pedir que eso se desbloquee de una vez por todas.

En cualquier caso —y termino, señora presidenta—, congratularnos por el trabajo que está haciendo su consejería, señor consejero. Y esperemos que..., estamos seguros de que seguirá por ese camino de bienestar también para todos los andaluces.

Muchas gracias.

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Bueno.

Señor Martín Arcos, tiene la palabra.

## El señor MARTÍN ARCOS

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, consejero.

Buenos días a todas sus señorías.

Creo que las alfombras rojas están bien para aquellos que se quieran instalar, pero también está bien dedicar ayudas y dedicar esfuerzos a aquellas que están instaladas. Y no dejar caer a empresas que son un referente en temas de renovables, como, por ejemplo, en Andalucía, Abengoa. Así que alfombras rojas, sí, pero también ayudemos a aquellas empresas que son líderes, que han sido líderes y referentes a nivel mundial, y que, precisamente, están aquí, en Andalucía.

Dicho eso, consejero, desde el Grupo Parlamentario Socialista me gustaría decir que la noticia a la que usted hacía referencia, de que, en Andalucía, el 46% de la energía es renovable, creo que es una noticia positiva, muy positiva. Y es una noticia alentadora, para seguir poniendo recursos y seguir destinando recursos a ese gran esfuerzo para tener más energías limpias, más energías renovables. De hecho, fíjese usted: el 46% en Andalucía, 44% a nivel de España; es decir, que Andalucía dos puntos por encima. Creo que ha sido un gran año, coincido; 2020 se ha convertido, posiblemente, en el año más verde desde que hay registros a nivel nacional, desde el año 2007. Y que tengamos dos puntos por encima en Andalucía, por ejemplo, no es casualidad. Andalucía también ha estado contando con un marco estable de planificación energética, y creo que eso es importante destacarlo.

El camino emprendido hacia la descarbonización de la sociedad se puede lograr con un aumento de la electrificación de nuestra economía, principalmente en sectores que tienen un alto consumo energético, como es el transporte, como es la industria, como es la propia edificación, con soluciones tecnológicas.

cas enfocadas a la gran eficiencia energética. Quiero destacar también que, en ese sentido, el Gobierno de España ha lanzado el anteproyecto de ley donde se crea el Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico. Y entendemos, desde nuestro punto de vista, que es una medida de gran calado. De gran calado porque va a generar un impacto importante en el sector energético. Aunque no es una sorpresa para muchas empresas, ya que esta solución ya se venía reiterando por parte de ellas desde hace ya mucho tiempo desde el sector eléctrico, pero sí es destacable por la contundencia, como digo, de que se van a atajar algunos problemas importantes.

Desde el punto de vista conceptual, como digo, es una propuesta simple pero potente a su vez. Un mecanismo propuesto que reparte el coste de las variables, la cogeneración y los residuos, entre todos los vectores energéticos —electricidad, gas natural y petróleo— en función de sus ventas. Por tanto, simple, porque corrige de forma sencilla el tradicional desequilibrio existente a la hora de repartir el esfuerzo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, que recaían desgraciadamente en los consumidores eléctricos —es decir, en el consumidor, en las personas, en los ciudadanos y ciudadanas—. Y es potente porque introduce una señal clara hacia los hogares y también hacia las empresas, para que avancen en la descarbonización de sus consumos energéticos.

Por tanto, creo que es importante ese giro en la política energética, que tanto se necesita.

Por eso, consejero, yo ahora quiero plantearle una pregunta: en este giro en la política energética, ¿qué va a hacer la Junta de Andalucía? Porque, desgraciadamente, en estos dos años, en el Gobierno de Moreno Bonilla, hemos visto giros, pero giros de consejería: de llevar la parte de energía a una consejería, luego llevárnosla a otra parte de la consejería... Consejero, ¿es que nadie quiere gestionar la parte de energía? Porque, por ejemplo, la Agencia Andaluza de la Energía está gestionada, está desgajada, en este caso, en dos consejerías: la de Presidencia y la de usted, la Consejería de Hacienda. Las ayudas en la Agencia Andaluza de la Energía, por ejemplo, están paralizadas. Se están resolviendo ahora las ayudas de 2018, consejero. ¿A quién hay que pedirle responsabilidades? ¿A usted o a Bendodo? Porque a nosotros nos gustaría saber qué competencias realmente tiene esta consejería en temas de energía, más allá de la planificación energética.

Como digo, la Junta está actuando, desde nuestro punto de vista, sin fijar una estrategia propia en energía. Porque usted hablaba de las directrices energéticas y hacía referencia, usted lo decía, palabras textuales: lo básico. Pero no es una estrategia. Andalucía necesita una estrategia, como ya tienen otras comunidades autónomas. Porque, al final, estos proyectos estratégicos energéticos para Andalucía van a venir bien también para captar fondos europeos. Bien, creo que también esto es importante destacarlo, porque, para nuestro grupo parlamentario, entendemos que al final Moreno Bonilla no tiene un claro liderazgo en temas energéticos, que ha estado más pendiente de quitar competencias a las consejerías y ha estado desocupado, o mirando para otro lado, en un tema tan importante como es la descarbonización en centrales térmicas de carbón en Andalucía. Con demoras injustificables en la firma de los protocolos para la elaboración de los convenios de transición justa de aquellas zonas afectadas, como digo, del cierre de centrales del carbón, como en Carboneras en Almería, Los Barrios en Cádiz y la comarca del Guadiato en Córdoba. Porque esos programas de transición justa contemplados por el Gobierno de España para estos territorios son fundamentales, consejero. La firma de estos convenios es una oportunidad de oro para estos territorios.

Y no puede ser que el consejero de Economía, en el mes de noviembre, se dijese que en una semana se iban a firmar los protocolos, y ahora, en mitad de marzo, meses después, pues se han firmado esos protocolos. Nosotros nos alegramos mucho por ello, pero ahora es cuando realmente se arranca ese proceso, y que lo suyo sería que se firmasen cuanto antes los convenios de transición justa, que, como digo, estas comarcas afectadas están esperando como agua de mayo estas ayudas de reactivación económica para estos territorios, fijación de la población en las zonas rurales. Y, sobre todo, esto se tenía que haber empezado hace tiempo. En Andalucía vamos tarde y se va a empezar ahora. Otras comunidades como Asturias y Aragón, por ejemplo, ya lo firmaron hace tiempo. Y Andalucía lo va a iniciar ahora.

¿Qué le pedimos desde el Grupo Parlamentario Socialista? Agilidad y, sobre todo, prioridad para la firma de estos convenios, porque es lo que realmente va a canalizar las ayudas del Instituto de Transición Justa.

Y, por último, consejero, y ya lo dejo para la siguiente intervención, los baremos. Creo que..., me parece que el baremo, el criterio que se ha seguido en Andalucía para las zonas de transición justa, la puntuación de cinco puntos solamente para puntuar las solicitudes de estos proyectos, me parece ridículo. Creo que la Junta de Andalucía tendría que mostrar mayor compromiso con la transición energética en general y en particular con estos territorios.

Muchas gracias.

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Martín Arcos.

Señor consejero.

## El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señorías.

Dentro este concepto de revolución verde, ¿no?, que creo que todos compartimos, que no es un concepto que solamente lleve el presidente Juanma Moreno, sino que también ha abanderado la propia Unión Europea, quizás antes incluso, ustedes hacen referencia a esa política energética propia. Bueno, pues nosotros tenemos las directrices energéticas de Andalucía horizonte 2030. Esa es nuestra hoja de ruta, ¿no? Intentamos marcar un poco lo que va a ser a la línea en los próximos 10 años, sirviendo a su vez como motor para el crecimiento económico y generación de empleo, como principal región, y el impulso que tenemos que dar. Y alineados con el pacto europeo. Como decía, cero emisiones netas de gases de efecto invernadero año 2050.

¿Qué es lo que buscamos? ¿Cuáles son las apuestas? Pues, primero, una salida verde. ¿Y cuáles son los cuatro ejes de acción de esta directriz energética de Andalucía? Porque me decían que no había. Pues yo se la voy a contar, sí que hay, no sé... Primero, ¿qué vamos a hacer? Usando la energía de forma más racional y responsable en la edificación, la industria y el transporte, el eje uno. El eje dos: impulsar una economía descarbonizada en los sectores productivos y en la captación de inversiones. Eje tres: consolidando el siste-

ma de generación y consumo de energía verde. Y eje cuatro: propiciando la transición energética en la actividad de los servicios públicos.

Esto se acompaña de 13 líneas estratégicas, destaco algunas. Descarbonizando, que se aprovechen los recursos renovables disponibles en la región —creo que todos además lo compartimos—. Más eficiente y que incorpore las premisas de la economía circular —creo que aquí también se ha hablado de ello—. Con marcado carácter innovador y que ofrezca oportunidades desde el punto de vista empresarial, industrial y laboral —aquí también se ha dicho—. Y que logre enraizar en la sociedad un modelo de consumo de energía racional y sostenible, promoviendo un cambio de mentalidad que impulse a la transición energética —creo que desde aquí también hemos hablado—.

Y ha sido un trabajo exhaustivo que se ha hecho desde la Agencia Andaluza de la Energía. Y me dirán: bueno, ¿y con quién se ha hecho, desde dentro o público y privado? Pues público y privado. Es decir, esto no lo ha pensado la Agencia Andaluza de la Energía o la consejería, se ha hecho con más de cien expertos de [...] entidades, fundamentalmente del sector empresarial, así como otras del ámbito de la innovación y del ámbito académico. Eso es lo que hemos intentado, para identificar, como bien han explicado ustedes, cuáles son las oportunidades no de hoy, sino de hoy al año 2030.

Y, luego, que esas directrices, que han sido ya aprobadas, llevarán al desarrollo —que sabe que tiene un mayor plazo— de la Estrategia Energética de Andalucía, pero alineado ya, lógicamente, a esas directrices, pero entrando ya a mayor nivel de detalle. Pero unas directrices tenemos, ¿no? Y con la participación, como no puede ser de otra manera, real y efectiva, de la ciudadanía y los agentes económicos y sociales. Además, desde la Agencia Andaluza de la Energía se actuará como oficina técnica para apoyar todos los proyectos de todo eso que ustedes han hablado, desde la Agencia Andaluza de la Energía actuar como oficina técnica para apoyar.

Y aquí entro ya en datos más concretos de lo que ustedes me planteaban. Como digo, ¿cuáles son esas directrices energéticas? Energías renovables, no 20.000, no pongamos más allá de lo que hay, 17.000 millones es lo que tenemos ahora encima de la mesa, como proyectos que intenten hacer esto. En ningún caso, en ninguno, con exclusión. ¿Cómo vamos a excluir? Si es que los trámites están ahí, ¿cómo vamos a excluir al ámbito medioambiental? Es al revés, pero si las energías renovables es medioambiente, ¿eh? Es que a veces se nos olvida que las energías renovables es medioambiente —por si acaso—.

En segundo lugar, rehabilitación energética de los edificios. Están de acuerdo, imagino. Optimización de los consumos energéticos en el tejido empresarial —también lo ha dicho el señor Ahumada—, en la industria, impulsando la bioeconomía y la descarbonización, y mejora de la eficiencia energética. La formación de los profesionales para adaptarse a la rápida revolución tecnológica. Y la captación de inversiones industriales y empresariales.

En eso es en lo que estamos. ¿Con qué fin esa revolución verde? Más recursos energéticos renovables, lucha contra el cambio climático, crecimiento sostenible y reduciendo desigualdades. Eso es en realidad —muy breve, en cuatro minutos— lo que hay.

Intentando contestar a alguna de las cosas que me decían. Señor Guzmán Ahumada, primer detalle, que a lo mejor yo no me he explicado antes: cuando habla usted de megaproyectos, no nos tiene que mirar a nosotros. A partir de 50 megavatios, el Gobierno de España. O sea, nosotros, en esa especulación, ocultación

de los megaproyectos, que son los que más dinero mueven, en todo caso... Pero yo estoy convencido de que con las relaciones que tenemos con el Gobierno de España y con el ministerio, lo van a hacer muy bien. No me duelen prendas decirlo. Creo que están trabajando con mucho convencimiento. No creo que usted tenga que tener dudas de su propio Gobierno. Creo que lo van a hacer bien, ¿de acuerdo?

Luego, mire, hablábamos anteriormente de los ayuntamientos. Usted ha dicho que los ayuntamientos tienen dificultad para tramitar eso. Por eso está..., para tramitación, la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio Andaluz. Porque no solo es pagar Patrica, subvenciones, sino también simplificarles los trámites también a ellos, para que puedan responder de esas necesidades. Eso también va en esa ley, y tal.

Y cuando usted me hacía referencia al suelo agrícola, si pusiésemos toda la energía que tenemos encima de la mesa, afectaríamos al 5% del suelo agrícola, 5%. Pero recordemos que, siendo muy importante el suelo agrícola, también es la eliminación de emisiones de CO<sub>2</sub>, generación de empleo, cuidado del medio ambiente... Es decir, es que esto es medio ambiente, esto es cuidado del medio ambiente. Lo digo porque a veces sin querer entramos solamente en la parte económica, y se nos olvida de lo que estamos hablando.

Y luego, decirle que esto no lleva mucha especulación, o no debe llevar especulación porque no está subvencionado. Gracias a dios, es rentable, ¿vale?

Señora Mulas, hacía referencia a la bajada del precio. Totalmente de acuerdo con usted, ese es el gran objetivo al que tenemos que aspirar, que con todo esto consigamos una rebaja de los costes. Aunque también tiene una oportunidad. El tema energético lleva unos impuestos muy altos. Se le ha pedido al Gobierno de España que por lo menos en estos momentos bajase esos impuestos.

Señor Sánchez, y no estaba preparado, y usted puede dar fe, la empresa a la que se refiere es COVIC, José María Jiménez. Y no solamente lo conocemos, es que hemos estado allí personalmente trabajando con ellos. Para que vean que intentamos estar en cualquier proyecto, intentando solventar ese problema que tiene ese edificio, que tiene determinados embargos y determinadas condiciones, por un concurso, por una mala inversión de millones de euros que alguien perdió por una mala gestión de la Administración. Y no voy a entrar en más detalles, si me lo permite, porque no creo que sea el momento para ponerse y señalar culpables, ¿de acuerdo?

El señor Bueno decía que es una realidad palpable y la gestión más rápida y acelerada que tenemos que hacer. Ese debe ser el gran objetivo.

Y al señor Martínez Arcos, de Abengoa, yo no voy a entrar porque usted ha hecho una intervención muy pulcra. El presidente ya les dijo lo que había. Yo creo que no debo entrar a más. Para sí que entro en algunos temas que usted ha dicho. Si hay un responsable, señor Martín Arcos, soy yo. Se lo dejo claro. Aquí, la consejería que tiene la responsabilidad principal sobre energía soy yo. Desde el año 2019, el año 2020, se ha querido dotar de más fuerza, con la creación del Comisionado para el Cambio Climático y la Eficiencia Energética, porque el presidente es el primero que está convencido de esto en cuanto Europa lo marcó. Y lo que pretendemos ser es más ágiles y más rápidos. No tengo constancia de ayudas del 2018, en todo caso serían del gobierno anterior, pero no vamos a buscar culpables. Usted dice que hay ayudas sin resolver, yo me comprometo a atender eso y a darle respuesta a ver exactamente dónde está el problema, para que usted lo pueda conocer.

Y en cuanto a la firma del convenio, sabe que ya está firmado. Yo le pediría —no voy a dar datos, usted lo reflexiona— que mire en los convenios anteriores lo que se ha hecho, y si alguno de esos proyectos que se

iniciaron hoy están en marcha. Es muy importante, como usted ha dicho, es necesario. Yo le recuerdo con Carboneras, nosotros estuvimos en Madrid con la ministra, se quedó encargado un responsable que mandó ella, y hasta la fecha estamos esperando.

Entonces, como mínimo, ponemos corresponsabilidad, no quiero poner culpables tampoco.

Muchas gracias.

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Ahumada.

## El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, usted dice entonces que hay estrategia para abordar las renovables. Entonces, muéstrenla. Si hay estrategia, ¿por qué se quita el mapa de parques solares? Les vamos a solicitar por escrito, espero que lo tengamos en breve. Si hay estrategia, ¿por qué se ha paralizado, se ha aparcado la instrucción sobre la instalación de parques solares? Si hay estrategia, y el medio ambiente está en el centro, ¿por qué se le quita a Medio Ambiente la Estrategia frente al Cambio Climático? ¿Por qué, además, se le pone frente a esa Estrategia de Comisionado a un exdirectivo de Sando? Porque, claro, empezamos a ver que los mismos actores están en este *boom* de las fotovoltaicas, con el *boom* del ladrillo. Los mismos actores. Al final nos llevan a pensar que toda esa ocultación solo es para correr las cortinas, y se pueda mover la especulación.

Porque esta cuestión genera empleo, porque esta cuestión hace que cumplamos objetivos, ¿pero con instalaciones de autoconsumo no se genera empleo y no se consiguen objetivos? ¿Sí o no? Con atomizar esta estrategia, llevando a la instalación de estas fotovoltaicas, de estas instalaciones en edificios, instalaciones ya construidas, ¿no conseguimos objetivos y también se genera empleo? También. Por lo cual, con esas cuestiones que tienen una menor afección, pues podremos conseguir objetivos.

Porque, claro, el medio ambiente está en el centro de todo, pero entonces, ¿por qué hay tanta escandalera en toda Andalucía? Lo volvemos a repetir, en Granada, la vega de Pinos Puente; en Huelva, en la zona de El Pintado de Gibraleón; en Málaga, en la vega de Antequera, en la vega del Guadalhorce, en la vega de Cañete la Real; en Córdoba, en Fuente Palmera, en Guadalcázar, en Almodóvar del Río, en Villa del Río o en El Carpio. ¿Por qué hay tantos?

Y si tienen estrategia, ¿por qué no la ponen encima de la mesa para aprovechar y captar fondos europeos? Usted decía en la primera intervención, con un tema..., hablando del hidrógeno, si Andalucía tiene sol, ¿alguien puede tener o ir en ventaja de Andalucía? Pues sí, Valencia, el País Vasco, Galicia, Aragón y Asturias ya han presentado negro sobre blanco proyectos estratégicos dentro de esos fondos de recuperación, proyectos propios, proyectos iniciados a través de la colaboración público-privada, proyectos que po-

demos ver, que no son esos proyectos que ustedes desde el Gobierno decís que habéis enviado a España, pero que no podéis mostrar, porque no son proyectos vuestros, porque son proyectos de la privada. ¿Todos los proyectos..., ninguno de los proyectos, perdón, han sido a iniciativa de este Gobierno, que no se pueda aprobar? ¿Ninguno de estos proyectos van a sacarle la ventaja que puede tener Andalucía en estas cuestiones? Queremos respuestas y queremos transparencia.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Señor consejero, tenemos claro que el hidrógeno es el futuro, pero también tenemos claro que queda un largo trayecto hasta poder almacenar en determinadas condiciones y transportarlo. Pero entendemos que no nos podemos quedar a la cola.

Estas energías van a permitir también la construcción y el desarrollo de vehículos, de trenes, de barcos, y eso genera mucho empleo. Es una manera de ser eficientemente energético. La idea también es gastar lo mínimo en energía, no solamente generarla.

En otro orden de cosas, en el tema del hidrógeno, nos gustaría saber qué infraestructuras van a realizar para fomentar verdaderamente las industrias asociadas a la transformación de energía. En Valencia, por ejemplo, pues hay un puerto piloto, que parece ser que allí..., bueno, se han adelantado. Nos gustaría saber si aquí en Andalucía vamos a hacer algo parecido, un puerto en donde se deje el hidrógeno en los terminales para su distribución o para dar combustible a las pequeñas embarcaciones. Y en este sentido pues habría que añadir también el control de las emisiones de los gases en los puertos de las industrias. Que entendemos que todo ir de la mano, pues, se deben adaptar a los cambios de combustibles.

También nos gustaría saber, señor consejero, qué ideas tienen para las energías renovables marítimas.

Y todo ello, porque las nuevas tecnologías deben brindar al futuro prosperidad, empleo y estabilidad, porque, como usted ha dicho antes, vivimos en una tierra que está bañada de energía, y esto lo tenemos que aprovechar. Esperemos que esta energía de sus palabras se transforme en empleo y en estabilidad.

Nada más. Muchas gracias, señora presidente.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Mulas.

Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, presidenta.

Sí, señor consejero.

Mire, un par de apuntes. Aquí, gracias a dios, pues se ha hablado bastante del hidrógeno, cosa que me alegra mucho. Tenemos todos claro que es el futuro. Pero una de las cosas que solicitaba el sector del hidrógeno es que carecía de regulación y normalización, todo el tema de instalaciones y demás. Yo creo que eso deberíamos trabajar bastante para que, como digo, ese futuro sea presente, y cuando sea presente, si hay algún emprendedor, que los hay, que quieran montar instalaciones de hidrógeno, sepan cómo, con seguridad, y evitemos problemas a corto plazo, en fin, temas de seguridad básicamente, de que no conocer..., o que no se pueda homologar una instalación porque no está esa normalización.

Porque, por otro lado, si pasamos a toda una industria, todo un desarrollo de la energía eléctrica, al final va a ser complejo, por el tema de la red eléctrica, el dar soporte... Imaginémonos, en el mejor de los casos, que tengamos todos un vehículo eléctrico, patinetes..., en fin. El soporte y el consumo de energía eléctrica para esa red eléctrica sería, no voy a decir imposible porque no hay casi nada imposible, pero complejo, al menos muy complejo. Por lo tanto, estas energías que se han comentado del tema del hidrógeno, yo creo que hay que darles ya una entrada para evitar ese problema futuro que puede venir en este sentido. Mientras tanto, obviamente que también en Andalucía se están..., se van a llevar a cabo proyectos de hidrógeno: en Huelva hay proyectada una instalación bastante importante y hay varios proyectos más, y bastante importantes, en Andalucía en el tema de hidrógeno. No nos vamos a quedar atrás; eso lo tenemos claro, desde luego, en este Gobierno.

Y, como le digo, hay que seguir apostando por estos sistemas, hay que seguir dando impulso a las energías renovables, a la eficiencia energética, a la mejora de los costes de la energía para las empresas, para nuestra industria, para hacerlas más competitivas. Y yo creo que este es el camino que al fin se está tomando en Andalucía y que tanto demandaba toda la sociedad y el sector industrial.

Muchísimas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Señor Bueno, tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Gracias, señora presidenta, de nuevo.

Yo, la verdad es que poco tengo que añadir, ¿no?, pero a algunas cosas sí me gustaría..., a algunas cosas sí me gustaría hacer referencia, sobre todo, bueno, a la intervención del señor Martín, cuando se ha referido al tema de Abengoa, que está más que debatido en este Parlamento, pero sí me gustaría hacer alguna observación.

En primer lugar, no hace falta que le digamos la triste noticia de que una empresa como Abengoa llegara donde ha llegado, eso es una cosa que creo que estamos todos de acuerdo. Y, si me lo permiten, quizá

sea más triste o más penosa para un sevillano, ¿no?, para un diputado que representa a la circunscripción de Sevilla, por lo que representaba esa empresa en nuestra provincia y en nuestra ciudad. Pero ya se lo hemos dicho muchas veces, señor Martín: no hagan demagogia tampoco con esto. Todavía no nos han resuelto dos cosas con respecto al tema de Abengoa. La primera: ¿cómo se puede resolver con veinte millones de euros un problema de seiscientos, o de más? Y la segunda: si el modelo que ustedes proponían al Gobierno era el modelo Isofotón. Se lo hemos dicho y se lo seguiremos repitiendo y más que repitiendo: ¿ese es el modelo que ustedes tenían, el de Isofotón, el de los juzgados? Claro, ahí no está este Gobierno, ahí no está este Gobierno; ahí está el Gobierno anterior o Gobiernos anteriores, no este Gobierno. Y después, no sé si usted ha leído unas últimas noticias sobre este asunto, donde se habla de concurso de acreedores. Usted sabe lo que significa eso, no se lo voy a explicar, con lo cual, ¿qué hubiera ocurrido con esos veinte millones de euros que ustedes pedían con ese concurso de acreedores? Con lo cual, yo creo que meterse ahí siempre es complicado para el Partido Socialista, siempre creo que es complicado. En cualquier caso, hagan lo que quieran.

Yo solamente le digo una cosa, señor consejero: creo que realmente lo están haciendo bien. Y ¿sabe por qué? Es mi opinión: porque no ha habido una crítica de fondo en la intervención de las personas que se oponen, o los que hemos intervenido aquí, ahora mismo, en esta comisión. No digo que no haya habido intervenciones buenas, yo no digo eso; simplemente digo que no ha habido una crítica de fondo. Ha habido preguntas, ha habido dudas, pero en ningún caso he visto una crítica importante a lo que usted ha planteado ahí, porque es muy difícil, es muy difícil decirle, después de escucharle —primero, quince minutos, y después, siete, que para eso están los tiempos— una clara estrategia de la política energética de este Gobierno; es difícil. Entonces, se limitan las intervenciones —oye, con toda su legitimidad y derecho— a plantear dudas o a plantear unas críticas que desde luego son, desde nuestro punto de vista, menores. Con lo cual, algo se estará haciendo bien. En cualquier caso, ahondar sobre dos cosas, una que la dije antes y otra que la específico ahora, aunque también se ha dicho aquí: la importancia que también tiene el tema de las corporaciones locales, el tema de la financiación de los ayuntamientos en este asunto, que es una cosa muy importante; se podía enlazar perfectamente con su comparecencia anterior. Eso es muy importante; eso aquí no lo nombra nadie porque, a lo mejor, no interesa, pero eso es muy importante. Que les pregunten a los alcaldes, que les pregunten a los alcaldes de todo signo, a ver qué les parece la política energética del Gobierno.

Y después, como le decía —y ya termino—, que el camino de dejar hacer, el camino de ese liberalismo económico para nosotros es importantísimo para crear empleo y riqueza en nuestra tierra.

Muchas gracias.

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bueno.

Señor Martín Arcos, tiene la palabra.

## El señor MARTÍN ARCOS

—Sí, gracias, presidenta.

Señor consejero, resumiendo una intervención que ha hecho usted, y haciendo las palabras mías también, uno de los objetivos de apostar por las energías renovables, las energías limpias, es proteger el medioambiente. Creo que coincidimos, bien. Se ha hablado aquí también de la modificación de las normativas urbanísticas y ambientales, pero también le tengo que decir que se ha hecho a través de un decreto sin debate público, sin el debate de los grupos parlamentarios, sin la aportación del resto de la sociedad. Se ha hecho la modificación de la ley de la Gestión de Calidad Ambiental de Andalucía —la GICA—, y que nosotros... que conste que el Grupo Socialista está de acuerdo con la agilización de los procesos, pero con debate previo y con garantías ambientales. Este decreto, que ustedes hablan de eliminar trabas y simplificar procesos administrativos, por otro lado también tiene eliminar controles, porque ustedes se están excusando en que ha sido una trasposición de la ley estatal en Andalucía, pero tengo que decirles que la ley estatal recoge cautelas que la propia ley que ustedes han hecho a través de ese decreto, la modificación del decreto, no recoge ciertas cautelas, como sí recoge la ley estatal. Por ejemplo, se tiene que comunicar a la Comisión Europea, antes de autorizar el proyecto, las razones por las que se elimina la protección ambiental —eso no lo recoge la modificación de la GICA que han hecho ustedes—. Y todo eso tiene que estar motivado, publicado y cumpliendo una serie de condicionantes que en Andalucía —como digo— no se recoge en esa modificación de la GICA. Por eso digo que no pueden..., para ser ágiles en proyectos energéticos, no puede ser la razón de generar daño ambiental, consejero; hay que demostrar que esos proyectos son compatibles con la protección del medioambiente. Y creo que ahí, eso es importante y hay que recalcarlo.

Planificación e infraestructura eléctrica, 2021-2026. Hablaba el consejero de que partíamos con desventaja y hablaba el señor Bueno de déficit de inversiones. ¿Ahora se dan cuenta ustedes del déficit de inversiones, señor Bueno? ¿No se acuerda del año 2015, cuando su presidente del Gobierno, el señor Mariano Rajoy, sacó de la planificación de infraestructuras eléctricas la línea Caparacena-Baza-La Ribina? No se acuerdan de eso, ¿verdad?, se acuerdan ahora. ¿Quién lo desatascó en el año 2018? Pedro Sánchez, cuando llegó al Gobierno, el Grupo Socialista desde el Gobierno de España. Y aquí hago un paréntesis, para que no sea todo bronca: también tengo que agradecerle al consejero que, por fin, el Grupo Popular se haya dado cuenta de la importancia que tiene esa línea eléctrica para el futuro de Andalucía. Y decía que le agradezco al consejero, porque ha habido un contacto directo, primero, con este diputado y, segundo, con la provincia de Granada, para intentar que ese proyecto llegue a buen puerto, porque, al final, es un proyecto de todos, de todos y para toda Andalucía. Y es fundamental que, si el día de mañana queremos apostar de verdad por seguir aumentando esa cifra del 46%, siga siendo más alta en energías renovables, se necesitan infraestructuras eléctricas, y esa línea era fundamental.

Y, por último, cortes de suministro eléctrico. Hablamos mucho de la importancia de las energías renovables, pero hay muchos sitios en Andalucía que siguen teniendo cortes eléctricos que son inasumibles, consejero. Es importante que se haga y se estudie qué está pasando y, sobre todo, pedirles a las distribuidoras eléctricas que inviertan y pongan recursos para evitar esos cortes eléctricos.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Martín Arcos.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Lo primero, si me lo permiten, se preguntaba que dónde está la..., que querían conocer, ¿no? Aquí lo tiene, la página web de la Agencia Andaluza de Energía: *Directrices energéticas de Andalucía, horizonte 2020*. Yo, de todas formas, si no..., 2030, perdón. De todas formas, si hay algún problema, yo se lo hago llegar en papel o con un correo, pero está en la página web; no hay nada oculto ni nada tapado... No vean eso, de verdad. Y si se crea un comisionado, no es para quitarles competencias, al revés, es para ayudar más. Yo no sé por qué, si este tema..., jolín, si es de los pocos temas en los que creo que podemos estar todos de acuerdo, más o menos, con la aportación de todo el mundo, lo ha explicado perfectamente el señor Martín Arcos. Solamente hay un matiz, señor Martín Arcos, y yo soy el primero que le he reconocido todo el esfuerzo y es verdad que el Partido Socialista lo incluyó. No es que el Partido Popular lo quitase, es que estaba, digamos, en la reserva. Y es cierto —y hay que reconocerlo—..., estaba en la reserva, no era de las primeras, y fue el Partido Socialista el que, nada más llegar, incentivó eso. Y, además, estamos trabajando conjuntamente, como usted ha expuesto. O sea, a cada uno hay que reconocerle su mérito, pero no es lo mismo que estaba y se quitó a que no estaba en la planificación inicial. Pero bueno, yo creo que lo importante —como usted ha dicho— es que es mucha inversión, es articular y coordinar, y yo creo que ahí tenemos que estar.

Mire, nosotros..., la líneas están, creo que todos compartimos muchas. Aquí ha habido mucho tiempo, muchos proyectos que durante mucho tiempo han estado parados y eso no puede volver a ocurrir. Y no busquemos responsables; han estado parados, donde estén; pero eso es lo que nosotros tenemos que cortar. Oiga, con el React, una parte importante viene, por ejemplo, para la eficiencia energética de los edificios; aquí se ha hablado, eso es empleo. Pero es que Europa dice que quiere que treinta y siete millones de edificios sean eficientes energéticamente, y eso lo tenemos que hacer. Y aquí enlace con lo que tampoco puedo compartir. ¿Les parece normal que un edificio en el que vayamos a hacer la eficiencia energética con fondos europeos, para mejora del medioambiente, en el cual no hay construcción de más metros ni nuevas instalaciones y, además, no hay utilización de recursos hídricos, podamos agilizar el procedimiento y no tenga que estar sometido a un control ambiental? Cuando ese es el edificio, el mismo, y lo que vamos a hacerlo es más, mejor medioambientalmente, ¿eso les parece mal? ¿A alguien de ustedes, de verdad, eso les parece mal? Yo creo que ahí no tenemos que entrar, no es real.

Mire, nosotros con la Agencia Andaluza de la Energía estamos poniendo de nuevo más proyectos..., o sea, perdón, más convocatorias para poder ayudar en todas las líneas que ustedes han planteado. Más de cien millones para el sector público, para el sector privado, para la movilidad eléctrica, para las industrias, para las empresas. Está ahí, todo lo que ustedes quieren. ¿Que pongamos más? Por supuesto, cuando se agote pondremos más. No se preocupen, estamos plenamente convencidos. Porque, además, lo decía la señora Mulas, hay una oportunidad industrial, hay una oportunidad industrial. También es cierto que tenemos que tener en cuenta que algunas de las cosas que plantean..., por ejemplo, la oportunidad marítima depende del Gobierno de España. No quiero echar culpas, pero no es que no depende de...

[Intervención no registrada.]

Ya, ya, es que las competencias de cada uno las tenemos donde las tenemos, y es que lo hemos planteado, porque proyectos le puedo asegurar que tenemos.

Igual que del hidrógeno, nos hablaban que si tal. Oigan, que lo que plantean otras comunidades son proyectos, que nosotros también tenemos proyectos. El presidente de la Junta de Andalucía se ha reunido con empresas para hablar de hidrógeno. No digo ya el consejero, que les puede parecer normal, el presidente, personalmente. Pero no vamos a hacer anuncios cuando no estén las cosas. Apunten todo eso y veamos al final cuáles son los que se hacen o no.

Yo creo que es más importante hacer las cosas bien. Como bien dice el señor Sánchez, el poner todas las bases y todos los instrumentos. Eso es lo que estamos intentando, no hacer anuncios, porque ahora mismo se anuncian muchos proyectos, vamos a ver... Ya hemos oído anuncios y *desanuncios*, si me permiten la palabra, de cosas que se iban a hacer, y han dicho que no, y todavía ni siquiera tenemos los PERTE ni los fondos europeos ni nada, y ya se han anunciado y se ha quitado el anuncio. Yo creo que eso no aporta nada, es preferible hacer las cosas bien y tal.

Y, en esta línea, también es algo importante, señor Guzmán Ahumada, lo ha dicho el señor Bueno. Los alcaldes que no quieren que eso se ponga en su pueblo, no se pone, ¿eh? Pero quieren, porque genera empleo, porque genera actividad económica, porque genera oportunidades. Entonces, a ver si vamos a hacer nosotros aquí una demagogia en torno a..., demonizando para que la gente no quiera venir, y mandamos un mensaje al exterior de que Andalucía está muy mal..., no van a venir y su alcalde le va a llamar para decir «no tengo ICIO, no tengo IBI, no tengo empleo, mi gente se me está yendo, ¿ahora qué hago?». Porque entonces tendremos que ir a la subvención. Y yo creo que tenemos que dejarle..., vamos a darle la caña en vez del pescado, vamos a darle la caña.

Y yo creo que con esto más o menos tenemos oportunidades. Lo han dicho: almacenamiento, el autoconsumo, que crea enormes oportunidades. Lo podemos financiar, tenemos recursos, podemos ayudar. Yo creo que hay enormes oportunidades para todo esto.

Y, oye, el decreto ley se aprobó de simplificación, ¿correcto? Se aprobó, tenía un debate parlamentario, se hizo un debate. Pero, es verdad, yo les he dicho, si hay nuevas medidas que aportar estamos abiertos, si es que todas las semanas tendríamos que sacar un decreto de simplificación, todas las semanas. Yo les digo, si ustedes tienen propuestas, señor Martín Arcos, que estoy de acuerdo con usted, que seguro que tiene ideas, o el señor Ahumada. Sentémonos mañana, yo mañana estoy en el despacho escuchándoles, y hacemos un decreto ley aprobado por todos o una proposición de ley de lectura única, la aprueban ustedes. Pero si es que no es excluyente lo que ya hemos hecho, si tenemos que seguir haciendo.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

## 11-19/POC-000555. Pregunta oral relativa a situación, seguimiento y control de ingresos y gasto público autonómico

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la sección de preguntas.

En primer lugar, pregunta de Vox.

¿Quién la va a realizar, perdón? Un momentito.

[Intervención no registrada.]

¿Señor Alonso?

[Intervención no registrada.]

Vale.

Tiene la palabra el señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, corría abril de 2019 cuando el actual Gobierno de la Junta de Andalucía sacó a la luz unas cuentas andaluzas que arrastraban casi veintisiete mil millones de euros sin ejecutar en los últimos 10 años. Y a esta noticia se sumaba un informe de la Cámara de Cuentas que reflejaba tres cuestiones muy importantes: una de ellas, que en subvenciones sin justificar a cierre de 2018 la Junta de Andalucía acumulaba casi tres mil millones de euros, de los que 1.900 ya estaban fuera de plazo; que había un pendiente de cobro a cierre de 2018 de la Junta de Andalucía que acumulaba 4.665 millones de euros del Gobierno de Susana Díaz, de los que 1.500 tenían una antigüedad superior a seis años; y también decía el informe de la Cámara de Cuentas que había 762 millones de euros en sentencias contra la Junta de Andalucía, que, según palabras del propio consejero de Presidencia, el señor Bendodo, el caso más gravoso era el derivado de los sobrecostes del metro de Sevilla, que ascendía a 167 millones de euros.

Señor consejero, ¿qué medidas va a tomar o ha tomado el Gobierno de la Junta para que este dinero vuelva al control público?

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Alonso.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Al inicio de esta legislatura, como recuerda, señor Alonso, en 2019 en Andalucía nos encontrábamos sin presupuesto, ni aprobado ni proyectado, sin presupuesto. Conseguimos, con el esfuerzo de todos —2019, 2020, 2021—, tener presupuesto, intentar eliminar esa volatilidad política y dotarlo de un instrumento presupuestario adecuado.

Hablamos de estos importes, como usted dice, en los cuales estamos trabajando no solamente para que no aumenten sino, como usted dice, porque es un enorme compromiso, para reducirlos. También le anticipo, en breve sacaremos un informe resumen de todo, estamos trabajando en eso ahora mismo. También le anticipo que muchos de ellos están prescritos, porque han sido tantos y tantos años de acumulación que, evidentemente, va a ser difícil, por no decir imposible, recuperar. Pero, por lo menos, hay que poner orden, igual que hemos puesto orden pagando a los ayuntamientos, por ejemplo.

Le voy a dar algún dato más. Mire, en el año 2020 el gasto ejecutado en infraestructuras sanitarias del SAS ha sido 282 millones de euros. ¿Sabe cuánto...? La ejecución sobre el presupuesto, el 272%, es decir, hemos puesto más de lo que inicialmente habíamos previsto. ¿Sabe cuánto se puso en el SAS entre 2015 y 2018? Pues 262 millones, menos que lo que este Gobierno ha hecho en un solo año.

¿Y eso cómo? Se refería usted también al pago de sentencias. Fíjese, por ejemplo, en el año 2016 el gasto de inversiones..., año 2016, el gasto de inversiones en infraestructuras sanitarias del SAS fue de 36 millones. ¿Sabe cuánto se pagó en intereses de demora? Pues 39. Se pagó más por no cumplir que en inversiones en infraestructuras sanitarias. Eso es lo que hemos cortado, como ustedes saben, de raíz, ¿de acuerdo? Hemos mejorado bastante.

La segunda opción, junto con esto, que decía la Cámara de Cuentas también era el cumplimiento de las reglas fiscales, que yo creo que ustedes también comparten, y así nos lo han puesto de manifiesto las negociaciones que hemos tenido de presupuestos, que es importante cumplir, y después tendremos alguna intervención más en la que podremos desarrollar. Y cumplir era estar en ese equilibrio presupuestario del 0,1 por arriba, 0,1 por abajo, pero siempre buscando el equilibrio.

Yo creo que hasta la fecha, en 2019 lo hemos cumplido, en 2020 parece también que lo vamos a cumplir, y ese debe ser nuestro objetivo.

Y un dato, que el Banco de España a efectos prácticos también pone en evidencia nuestra buena gestión.

Hablábamos de la deuda. Mire, en el año 2017 la deuda de la Junta de Andalucía eran más de treinta y cuatro mil millones; en el año 2018 más de treinta y cinco mil, se aumentó en 1.979. ¿Sabe lo que hicimos en el año 2019? Bajarla en ocho millones de euros.

Este es el enorme compromiso que tenemos, intentar minimizar el riesgo de prescripción de los importes pendientes de justificar, reducirlos al máximo y poner orden para que esto, como ustedes planteaban también en su acuerdo, no se vuelva producir en Andalucía, porque no se lo merecen los andaluces.

Muchas gracias.

**La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Como usted muy bien dice, fue Vox quien arrancó el compromiso de este Gobierno para poner en marcha ese proceso de justificación, depuración y reintegro de los libramientos pendientes de justificación, pero también en ese acuerdo venía «sin perjuicio de la exigencia de las responsabilidades de cualquier índole que, en su caso, pudieran derivarse».

En este caso, si como usted acaba de decir, hay un informe en el que gran parte de la deuda ha prescrito, si no se puede exigir una responsabilidad de forma legal, por lo menos habrá que condenarlo socialmente, porque la sociedad andaluza no tiene ni puede permitirse que el ejercicio de esa mala gestión pues haya llevado a los números que hemos tenido.

Vox también fue quien exigió esa auditoría operativa de todo el sector público andaluz, que, señor consejero, aún estamos esperando que lleguen esos informes. Y, en este sentido, le pedimos celeridad.

Pero en lo que sí creo que estamos todos plenamente de acuerdo es en que esta utilidad de Vox viene a evitar que vuelva a pasar lo que hicieron los socialistas corruptos y condenados —no lo digo yo, lo dice la sentencia de los ERE—, los que idearon y desarrollaron en Andalucía un sistema ilegal para disponer y otorgar a discreción 680 millones de euros, saltándose todos los controles del gasto público...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Alonso, ha concluido su tiempo.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Un segundito, un segundito.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta...

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—No puede usted... Señora presidenta, con todos mis respetos, no puede usted actuar de forma tan totalitaria.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Alonso, dos minutos...

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Discúlpeme. Ya, discúlpeme, pero es que es usted muy laxa con los tiempos de otros...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Discúlpeme, por favor.

Es muy laxa con los tiempos de otros comparecientes, de otros compañeros...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, no. En las preguntas...

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muy bien, pero no puede ser tan totalitaria. Disculpe.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Alonso, no lleva usted ninguna razón.

Son manifiestamente injustas las manifestaciones que ha hecho, y sabe que en las preguntas son dos minutos y medio. Y, por lo tanto, a eso se tienen que ceñir, no pueden ustedes querer hablar el doble de tiempo del que les corresponde. Usted ha terminado con creces su pregunta y, por lo tanto, pues haber hecho la intervención de otra manera. Entonces, es lo que hay, vamos, no hay otra posibilidad.

De manera que les pido, por favor, a sus señorías que guarden la compostura, en el sentido de que hemos todos concretado unos tiempos que están reglamentados, y entonces pues prepárense las intervenciones para esos tiempos. En las comparencias han hablado todos, un minuto y medio y, a veces, dos minutos más. Pero las preguntas son dos minutos y medio. El consejero se ha ceñido a su tiempo, y usted se tiene que ceñir al suyo, no se puede..., como se puede imaginar.

*[Intervención no registrada.]*

No voy a discutir con usted, porque usted lo que tiene que hacer es cumplir el Reglamento.

Pasamos..., señor..., vamos a dejar las cosas, porque no tiene usted la palabra y, por lo tanto, lo que le pido es que haga el favor de atender a toda esta cuestión.

### 11-20/POC-000474. Pregunta oral relativa al colapso en las estaciones de Inspección Técnica de Vehículos dependientes de la empresa pública Veiasa

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿qué actuaciones está llevando a cabo su consejería para solucionar el colapso de las ITV?

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Tiene la palabra, señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Como sabe, venimos de una situación de inactividad derivada de la pandemia de la COVID, que tuvo frenada y retrasada la posibilidad de seguir actuando. Y eso llevó, y entraremos ahora más en detalle en la segunda parte de la intervención, a las contrataciones extraordinarias de personal para estar reduciendo los plazos, como ya se está produciendo, y atender de manera especial a aquellos colectivos industriales y empresariales que les afecta más directamente esta situación.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Gracias, presidenta.

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Un momentito, señora Ruiz, que el teléfono se ha congelado. Un momentito, que vamos a otra aplicación. Tiene la palabra, señora Ruiz.

## La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Gracias, presidenta.

Señor Bravo, usted ha sido tan breve porque realmente no está haciendo nada por mejorar la situación de Veiasa, realmente a su Gobierno no le interesa que esta empresa funcione.

Mire, el colapso que hay hoy en día es exactamente el mismo que el que había hacía meses. Si un ciudadano de Granada, por ejemplo, esta mañana hubiera pedido una cita, yo me metí en la página de Veiasa, la fecha más próxima es el 22 de junio, exactamente el mismo mes que otras estaciones de otras provincias de Andalucía.

Usted dice que ha hecho algunas contrataciones, pero si ahora mismo hay el mismo colapso en las distintas estaciones de ITV, es que esas contrataciones no han sido suficientes. Usted tiene una bolsa donde tiene 800 personas disponibles para contratarlas como eventuales para esta empresa pública, y ha sacado otra bolsa en la que hay aproximadamente dos mil cien aspirantes, por el número de solicitudes que han presentado. Por tanto, ustedes, estabilidad al personal de Veiasa, ninguna, están más centrados en darles inseguridad, que es lo que proponen con esta bolsa, que estabilidad.

Y, mire, en todo esto, yo creo que a usted ni le interesa evitar ni solucionar el colapso que tiene ahora mismo Veiasa ni darle estabilidad a los eventuales.

Al hilo de las noticias que han salido últimamente, pues ustedes están más centrados, y precisamente usted ha estado más centrado en todo ese proceso de selección de los dos técnicos para los puestos de la Unidad de Contratación de Veiasa. Un proceso, señor Bravo, que usted sabe, tan bien como yo, que hace aguas por todos lados. Usted me mira muy muy impresionado, pero, claro, es que son claras las coincidencias.

El plazo de solicitud se abrió en días naturales, cuando estábamos en el puente de Andalucía. Cambian la comisión de selección con una mera nota informativa. Se bareman como méritos másteres pagados por Veiasa que se han hecho durante su jornada laboral. Y certifican, ante notario, con nombre y apellidos, cuáles son las dos personas que ustedes van a contratar. Aquí está el acta notarial.

Esto lo dice todo, señor Bravo, usted ha hecho un traje a medida para estas dos personas, un traje tan a medida que no lo hace ni Álvaro Moreno. Usted me lo podrá decir como quiera. Pero además, voy mucho más allá, usted está fijo mirándome, pero voy más allá, una de las personas que usted ha metido en Veiasa la tenían...

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Ruiz, ha concluido su tiempo.

La señora RUIZ CASTRO

—Termino aquí mi pregunta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Bravo, tiene la palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Señora Ruiz, estabilidad del personal lo tenían que haber pensado ustedes. ¿Saben lo que hicieron en su época?

[Intervención no registrada.]

¿Me permite hablar?, que yo le he permitido, y no me quite tiempo, por favor.

Pero, presidenta, es que es muy complicado, porque yo creo que intento tratarles con respeto y con educación, no sé por qué tienen que utilizar esos recursos. Pero bueno, lo diremos muy claro, estabilidad del personal. Ustedes crearon nuevas estaciones de ITV y no hicieron una RPT nueva, con lo cual ustedes abocaron a la gente a esa situación.

Nosotros hemos abierto una nueva bolsa de empleo, evidentemente, porque usted sabe los problemas que tienen la que ustedes crearon. Usted lo sabe, usted, usted mejor que nadie. Y, si no lo sabe, peor.

Y ahora, vamos a ver la situación que usted ha dicho de los dos contratados. ¿Sabe qué es esto? El BOJA, esta es la convocatoria publicada, estos son los candidatos que pongo a su disposición, a los que se les ha concedido y no se les ha concedido. Viene toda la información, si alguno lo quiere, porque tiene alguna duda, la tienen aquí.

¿Saben lo que pasa? Sabe cuántas veces, señor Ahumada, por ejemplo, que me está mirando, porque creo que le interesa, ¿sabe cuántas veces se ha hecho esto? No, no, le comento solo, le comento, no a usted porque sea..., sino porque está escuchando y, por lo menos..., ¿sabe cuántas veces se había hecho esto en Veiasa? ¿Alguien sabe cuántas veces se había hecho esto en Veiasa? Ninguna, ninguna, esto no se había hecho nunca jamás en Veiasa, hacer con una convocatoria, publicada en el *Boletín Oficial de la Junta Andalucía*, con unos baremos, con unas condiciones. Jamás, jamás, esa es la gran diferencia, ustedes quieren seguir malmetiendo con Veiasa.

El otro día les di una contestación clara de lo que ustedes creían de Veiasa. Ahora usted puede decirme lo que quiera. Si usted tiene alguna duda, vaya al juzgado, yo lo que le enseño es todos los documentos que ustedes quieran. Y le pongo encima de la mesa todos los casos por los que esas personas están admitidas o no. Aquí lo tiene todo, todo. Esto es transparencia. Aquí, en la Junta Andalucía, mientras esté el Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos apoyado con Vox, la gente entrará con el carné de identidad, siempre y, en todo caso, con el carné de identidad, por mérito y capacidad, y con transparencia, porque todos los andaluces tienen la oportunidad de entrar aquí.

Muchísimas gracias, presidenta.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 352

XI LEGISLATURA

17 de marzo de 2021

---

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bravo.

---

## 11-21/POC-000301. Pregunta oral relativa a la evolución del consumo eléctrico en Andalucía

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, señorías.

Hoy tenemos un día ajetreado.

La siguiente pregunta, de Ciudadanos.

Señor Pareja, tiene la palabra.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejero.

Todos los inviernos suelen traer olas de frío de más o menos intensidad y duración, y este año no ha sido una excepción, con la ola que Andalucía sufrió el pasado mes de enero.

Un frío que implica un incremento del consumo energético y concretamente eléctrico, suponiendo un gasto importante para la economía familiar en condiciones normales. Y digo condiciones normales porque es que ahora estamos en condiciones excepcionales, con una crisis económica sin igual, que está provocando dificultades reales en parte de la población para cubrir sus necesidades mínimas. Y en un contexto así, hubiera sido de esperar, pues, que un Gobierno de la nación que pretende ser eminentemente social hubiera tomado medidas que mitigaran los costes y ayudar a las familias. Pero nada más lejos de la realidad, ya que la luz alcanzó máximos históricos justo en medio de esa ola de frío.

Desgraciadamente, el Gobierno de la Junta no tiene competencias sobre la fiscalidad ni el coste de la electricidad porque, de haberlas tenido, no tengo ninguna duda de que se hubieran bajado para ayudar a los andaluces en esa factura. Lo que sí tiene es competencias en la Agencia Andaluza de la Energía, que, a través de su Centro de Evaluación y Seguimiento Energético de Andalucía, ha ido comprobando el consumo y puesto en marcha el Plan Específico de Garantía de Suministro que se exige a todas las distribuidoras para situaciones como esta de consumo excepcional. Y, evidentemente, donde tiene competencias este Gobierno las cosas funcionan, y los andaluces no sufren problemas, al menos de abastecimiento.

Y, por todo ello, consejero, le pregunto: ¿Cuál ha sido la evolución del consumo eléctrico en Andalucía durante la ola de frío del pasado mes de enero de 2021?

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pareja.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Pareja, por la pregunta.

Si me lo permite, le ruego dos segundos, de la anterior intervención se hacía referencia a las solicitudes del año 2018. Y, como creo que lo correcto es contestar, decir que el año pasado la Agencia Andaluza de la Energía resolvió 1.800 solicitudes, nueve eran del año 2018. Es cierto porque estaban atascadas por problemas de las propias solicitudes, nueve de 1.800. Evidentemente, no es deseable ninguna, vienen del 2018. Y creo que con eso por lo menos contesto, que creo que es mi obligación en todo momento.

A la pregunta que usted me hacía, la Junta de Andalucía sabe que tenemos, a través de la Agencia Andaluza de la Energía, un Centro de Evaluación y Seguimiento Energético de Andalucía que gestiona el conjunto de Andalucía para ver la distribución de la energía eléctrica con la finalidad de asegurar que los ciudadanos andaluces tengan el máximo nivel de seguridad y calidad de suministro eléctrico. Que también antes hacíamos referencia a esos problemas que han tenido, que también van en redes que tenemos que mejorar y que tenemos proyectos encima de la mesa para agilizar, para intentar hacer y otros problemas que se están trabajando en las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno de España porque afectan a otras cuestiones de orden mayor que propiamente el sistema.

Pero en este seguimiento y evaluación se potencia aún más en las épocas, como usted planteaba, en que se prevén cambios meteorológicos sustanciales, que generalmente se corresponde con las épocas en las que se suele alcanzar temperaturas máximas y mínimas, y cuando se activan los planes operativos de emergencias, solicitando, por la Junta de Andalucía, a Distribución de Redes Digitales S.L. —antigua Endesa—, que atiende el 94% de los clientes y el 96%, aproximadamente, del consumo.

Si hablamos de este año 2021, en enero se registraron temperaturas medias de 10,3 grados, ligeramente inferiores a los datos medios históricos, y con mínimas que llegaron a oscilar entre los 4,6 de Almería y los menos seis grados de Granada. Pues aquí es donde se le hizo el análisis de toda esa demanda. Y esto, enlazado también con la información facilitada por la Agencia Estatal de Meteorología de España, nos lleva a decir que la estimación de la demanda mensual de energía eléctrica realizada por [...] indica que en el mes de enero se alcanzaron 3.327 gigavatios, lo que representa un descenso respecto al mismo mes anterior del 3,6. Y ya alguno preguntará: «¿Y cómo puede ser un descenso?». Sí, por la falta de actividad económica; eso es lo que ha provocado ese descenso. Pero si vamos a los datos concretos —por ejemplo, el mayor día de demanda, que fue el 12 de enero de 2021, con una temperatura media de 5,9—, ahí se alcanzaron 122.325 megavatios, y concretamente, de nueve a diez de la noche, 7.006 megavatios, lo que supuso un incremento del consumo eléctrico. Esto es un trabajo que se viene realizando desde la Agencia Andaluza de la Energía, ese organismo para intentar dotar de ese suministro adecuado durante todo el año para las familias andaluzas.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Pareja. ¿Ha concluido?

## 11-21/POC-000503. Pregunta oral relativa al superávit del ejercicio 2020

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente turno de preguntas, la número cuatro.  
Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

El 1 de abril de 2020, la Junta de Andalucía sacó una nota diciendo: «Andalucía cierra 2019 con superávit en el primer año del Gobierno del cambio». De hecho, era un superávit de 32 millones de euros. Queremos preguntarle, al señor consejero, que no hable de equilibrio presupuestario, sino que, igual que en aquella fecha, pueda dar usted la cifra del superávit que se prevé para 2020 y cuál es la valoración del Gobierno.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, tiene la palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Si me permite una pequeña puntualización, señor Ahumada, no fuimos nosotros los que lo dijimos, fue un dato que salió del Gobierno de España. Es decir, fue el Gobierno de España el que sacó el dato y nosotros volcamos ese dato. Ese dato todavía no ha sido publicado por el Gobierno de España, pero yo entiendo que lo que usted me plantea es que por lo menos, le anticipe por donde entendemos, a expensas de los posibles ajustes que haga el Gobierno de España, que va a ir la situación. Y ahí les he dicho: vamos a estar en ese equilibrio presupuestario, que puede ser 0,1 en positivo superávit, o 0,1 déficit. En ese margen sé que estamos moviendo a expensas del ajuste que haga el Gobierno de España.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra el señor Guzmán.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Señor Bravo, le he hecho una pregunta clara y de verdad de una manera muy honesta: queremos saber las cifras para no hablar de 0,1..., las cifras para andar con desigualdad. Porque claro, tener 2020 con un

dato del Estado presumían —porque lo que he leído es una nota de prensa de la Junta de Andalucía, desde el Gobierno— de superávit. Cuando se supieron los datos de octubre, ustedes presumían, con todo lo que estaba cayendo, de que tenían un superávit de 680 millones de euros, presumían de ser, de tener, con todo lo que estaba cayendo, de estar ahorrando. Cuando vieron que..., claro, la gente que se manifiesta pidiendo ayuda, veían ilógico esa cuestión, y veían ilógico que teniendo ahorros, no estaban haciendo prácticamente nada. Pues ya, cuando dieron los datos de noviembre pues dejaron de presumir, pero los datos de noviembre había prácticamente 900 millones de euros. No sabemos a qué se debe que se haya bajado tanto, en un mes de diciembre que no suele bajar; no lo sabemos. No obstante, sabemos que en esos ajustes hay cuestiones que se suman a la cifra que parece ser que puede rondar los 150 millones de superávit, del que ustedes vais a dejar. Hay cuestiones que suman como, por ejemplo, las cuestiones de los remanentes de las universidades, que afectan al déficit, pero no son gastos verdaderamente imputables al año; la diferencia puede variar, por lo que, básicamente, nosotros lo que queremos es saber es la cifra, no por nada, sino para saber qué destino va a tener, porque ya está bien de ahorrar, cuando hay tantas necesidades que pueden cubrir. Y entendemos que ese destino, por ejemplo, a los ayuntamientos les puede venir muy bien, o por ejemplo, para mejorar los servicios de atención primaria. Queremos saber la cifra para saber el mejor destino, porque nuestra posición siempre va a ser propositiva.

[Intervención no registrada.]

Dos minutos, treinta segundos. Aquí hoy no se escabulle...

[Risas.]

#### La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ha terminado tan pronto.

Señor consejero.

#### El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, señor Ahumada.

De verdad que no he querido ocultarle; le estoy diciendo el margen en el que nos tenemos que mover. No verá usted que yo, en el año 2020, anunciase la situación del déficit o del superávit antes de que lo comunicase el Gobierno de España, no verá ninguna declaración mía. Y lo que le puedo asegurar es que en ningún momento presumí o dejé de presumir de los 600 millones de euros, usted no me vería a mí presumir. Y usted me pregunta: «¿Y eso cómo pudo ser?». Se lo expliqué, señor Ahumada; se lo he explicado, que estaba cogiendo esa comparativa —que no la sacamos nosotros— de 800 millones de euros cuando acababan de llegar los recursos del Gobierno de España. Y que, a partir de ahí, había que ejecutar, que es así.

[Intervención no registrada.]

Mire, señor Ramírez de Arellano, usted puede decir «mentira»; yo le pido que me trate con el mismo respeto que yo le trato a usted, le pido por favor. Le pido por favor que usted me deje hablar a mí, me deje intervenir...

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO

—¿Qué he hecho yo ahora?

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—... con el mismo respeto que yo le trato a usted, no le pido más, solamente le pido el mismo.

Continúo, señor Ahumada, perdóneme, pero es que cuesta mucho hablar cuando te están hablando y diciendo cosas que creo que no responden a la realidad.

Entonces, señor Ahumada, en ese sentido...

Señor Ahumada, si no le importa, le contestaré a usted posteriormente, porque creo que esto es una falta de respeto que no tengo por qué soportar. Si no le importa, le contesto después. ¿Le importa? Lo que usted me diga. Tiene derecho a que yo le conteste; si usted me permite que le conteste después... Le contesto, le contesto, porque no quiero generar...

Mire, en ese sentido, nosotros también tenemos otra cuestión. Usted ha dicho una frase que a mí me ha encantado que es: «Gasto cuanto tengo». Eso es el equilibrio presupuestario, gasto cuanto tengo, ¿verdad, señor Ahumada? Gasto cuanto tengo, eso es lo que pretendemos. También pienso una cosa: en esta situación en la que estamos actualmente, nosotros en las entregas a cuenta del 2020 sabemos que hay entregas por importe superior a lo que correspondería y que eso va a llevar liquidaciones negativas, y eso va a llevar déficit en el 2022 o en el 2023. Si nosotros, además, este año que entramos en déficit, haríamos dos veces déficit. Tenemos que intentar el equilibrio presupuestario, pero por honradez con los andaluces. Si para nosotros es más fácil gastar, pero es que eso no es lo correcto; eso es lo que le quiero trasladar. Si nosotros utilizamos las entregas a cuentas que sabemos que están infladas en el año 2020, y las volvemos a utilizar en el año 2022, estaríamos generando doble déficit, y eso no se lo merecen los andaluces. Ese es el planteamiento, señor Ahumada.

Muchas gracias y disculpe.

## 11-21/POC-000541. Pregunta oral relativa a las bonificaciones en la ITV a los sectores más afectados por la crisis: feriantes, venta ambulante, taxistas, empresas de autobuses...

El señor AHUMADA GAVIRA

—Señor consejero, vamos con esta pregunta a inaugurar un trámite parlamentario, y es una proposición de decreto de ley, que si usted quiere, se lo pasamos en archivo editable para que lo apruebe el próximo marzo..., el próximo martes, en consejo de Gobierno. Exposición de motivos: hay unas series de sectores afectados por la crisis que tienen en el vehículo su principal o fundamental herramienta. Estamos hablando de los feriantes que, además, tienen que pasarles a sus vehículos la ITV cada seis meses, teniendo en cuenta que lo consideran como del sector metalúrgico, en esa consideración de las cabezas tractoras. Está el sector del ocio, la cultura, el tiempo libre, los montadores, los desmontadores de escenarios, el sonido, iluminación, donde también sus vehículos son su principal herramienta, aparte de sus manos; está el sector de los taxis, por supuesto, un sector que además se quedó fuera prácticamente en su totalidad de las ayudas de mil euros, porque tenían el cese de actividad; se quedaron también fuera de esas compensaciones que la Junta de Andalucía sí hizo para las empresas de transporte público, para las grandes empresas de transportes. Tenemos las empresas de autobuses que, con la bajada de la movilidad, la bajada del turismo en general, pues han visto prácticamente disminuidos sus ingresos; tenemos el sector de la venta ambulante, que también, aparte de los puestos que ponen pues se tienen que trasladar en las furgonetas, que todos conocemos; afectados por cierre temporal por la limitación de los mercadillos; tenemos las empresas suministradoras a todo ese sector de la hostelería, que también, no solo tenemos los bares y los restaurantes, sino también los que se lo suministran. Pues tenemos muchas empresas afectadas.

Por lo que, tras esta parte expositiva, un artículo único de propuesta, y es llevar a cabo una serie de bonificaciones en la ITV a las empresas afectadas, dependiendo esas bonificaciones del nivel de aceptación de las pérdidas, etcétera, etcétera.

Esa es nuestra propuesta, esa es nuestra proposición de decreto de ley, que entendemos que puede tener a bien y que seguro que va a beneficiar a muchos andaluces y andaluzas.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Señor Ahumada, la primera cuestión que usted me plantea, nos sentamos a hablarlo. Me parece una propuesta interesante, que podemos trabajar conjuntamente para intentar ver si realmente se puede aplicar, no hay ningún inconveniente. Intentamos ayudar, porque usted ha reflejado perfectamente qué colectivos se

ven afectados, y son colectivos que todo el mundo compartimos. No obstante, yo, si usted me lo permite también, me gustaría contarle algunas de las cosas, en estos dos minutos y medio, algunas de las cosas que hemos hecho, para que vea usted que hay una sensibilidad; a lo mejor no alcanza a lo que ustedes pedían, pero se ha dado prioridad, por ejemplo, en las ITV a vehículos como taxis o autobuses, en la asignación de citas, pudiéndose reservar de un día para otro en la mayoría de las ocasiones, a pesar de esos atascos que se han producido por la actuación anterior, se les da prioridad porque ellos sí que están utilizando ese vehículo para el trabajo, y eso se ha hecho desde la propia Veiasa, ¿no?

También hemos intentado, con el sector feriante, como usted decía. Tenía un problema, que venía arrastrando de años atrás, y ellos venían reivindicando, donde nadie los había escuchado, y hemos hecho instrumentos coadyuvantes de cara a facilitar, ampliar la periodicidad de esas caducidades para intentar facilitarles su gestión. Puede hablar con el sector de feriantes y preguntarles si están hablando con Veiasa y si están contentos o no con el trato que se les está dispensando.

Ha habido reunión con ese sector, tan duramente golpeado, como usted decía, para intentar reducir eso, que antes eran dos veces al año, para intentar reducirlo al menos a una de ellas, con temporada de ferias y lo que ello conlleva en cuanto a la dificultad y pérdida de oportunidad.

Estamos estudiando propuestas de resolución en este sentido. Entonces, la que usted nos ha puesto encima de la mesa, le podemos contar nosotros también las que estamos desarrollando, seguro que a usted se le ocurre alguna más que pudiese servir, y nos podemos reunir con los colectivos. Y a partir de ahí yo creo que lo más importante, que es trabajar y dar respuesta, lo tienen encima de la mesa. Si usted y el resto de partidos están dispuestos a apoyarlo, pues entiendo que no debería de haber ningún problema en intentar sacar adelante, estudiando bien las condiciones para beneficiar al máximo de gente posible y no perjudicar a nadie, que creo que es lo que usted me ha querido plantear.

Muchas gracias.

**La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor consejero.

## 11-21/POC-000554. Pregunta oral relativa a la incorporación de personal a las ITV

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación, sustanciamos la pregunta de Ciudadanos.

Por parte de Ciudadanos, tiene la señora Rodríguez la palabra.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor consejero.

Bueno, ya todos conocemos la situación de la inspección técnica de vehículos —se ha hablado incluso en preguntas anteriores—, y es una situación que se agravó con la pandemia, y se suman a ello huelgas de trabajadores y determinadas circunstancias que llevaron a que hubiera una larga de lista de espera.

Para atender esas necesidades de esta paralización de la actividad, la Junta puso en marcha el pasado año —en 2020— un plan de choque con 20 medidas extraordinarias orientadas a aumentar la capacidad productiva de las estaciones ITV y agilizar así las tareas que se habían acumulado.

En ese contexto, se produjeron más de un millar de nuevas contrataciones, de las que 742 fueron por acumulación de tareas, 425 por interinidades, y 18 de prácticas.

Además, el pasado mes de febrero, cuando el consejero de Economía, Rogelio Velasco, todavía ostentaba la titularidad de esto, anunciaba que se quería mejorar la calidad del servicio y reducir el tiempo de espera, que era una prioridad para la Administración, y por lo tanto nombraba otra serie de contrataciones, afirmando que se había llevado ya el 83% del total de las previstas. Incluso no descartando esa opción de ampliarlas en el caso de que fuera necesario seguir agilizando el servicio porque no hubiera sido suficiente con lo hecho hasta el momento.

Por ello, dada la incorporación del personal a estas estaciones, que todos somos concedores, desde el 1 de febrero se han realizado un total de 270 nuevos contratos, de los que 237 corresponden a inspectores y ocho a técnicos.

Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos nos gustaría saber qué valoración hace su consejería de este plan de incorporaciones.

Muchas gracias, señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

Creo que usted ha explicado perfectamente la situación de Veiasa, de las ITV y de la contratación de personal.

Quizás la pregunta, si me lo permiten, nos vamos más atrás, que intentaba exponerlo anteriormente, aunque, como ha visto, es difícil exponerlo porque difícilmente te dejan hablar.

¿Por qué llega esta situación? O sea, ¿qué empresa está hecha de tal manera que es necesario cada año contratar 300 personas para poder dar servicio? Sumándole —y eso es mérito de los trabajadores, y aquí quiero aprovechar para ponerlo encima de la mesa— que se ha incrementado la productividad —es decir, ver más vehículos— en un 16%. Y a pesar de todo eso, hay que contratar 300 personas cada año, por lo menos para dar un servicio digno para el servicio que tenemos que prestar. ¿Sabe por qué? ¿Sabe cuántas instalaciones de ITV hemos abierto nosotros? Cero, para que nadie pueda decir: no es que ellos han abierto... No, porque se abrieron estaciones de ITV sin dotarlas de personal, y eso llevaba a esto.

Nos achacan a nosotros la inestabilidad. Pero si abrieron estaciones de ITV sin dotarlas de personal, sin condicionar esas plazas para que tuviesen una estabilidad. Y eso lleva a que cada año —y lo estamos viendo aquí—, cada vez que hablamos de la ITV, cada año tenemos que hablar de que se contratan 270, 300, generando inestabilidad, generándoles problemas, porque cuando llevan un tiempo no pueden continuar en el desarrollo de ese trabajo, con lo que eso genera. Eso es lo que hemos recibido. Y eso es en lo que estamos intentando poner orden poco a poco. Pero, claro, son 37 años, ¿eh? Frente a dos años, y uno de pandemia, en que nos hemos encontrado con las estaciones de ITV cerradas. Y también quiero poner encima de la mesa y destacar que esas estaciones de ITV han servido, por ejemplo, para temas de COVID. Por los propios trabajadores, ¿eh?, ofrecieron su servicio para poder hacerlo a través de los coches. Eso es la ITV.

Aquí ve que continuamente se quiere atacar, se quiere atacar. No es así, se da un servicio que es bien valorado por los ciudadanos, se da un servicio de calidad. Se está mejorando, mejorando con la tecnología, el pago, las citas, la atención a los servicios, como decía, o a los sectores más afectados en este momento del COVID para que puedan tener mayor agilidad. Cosas que venían reclamando desde hace muchísimos años, que ahora han sido atendidas. O defendiendo la gestión, cuando anteriormente lo que se decía era una cosa y lo que se hacía era otra, como demostré hace algunas semanas.

Es necesario contratar a estas personas para dar el servicio. Estamos en un momento... Hemos abierto una nueva bolsa de trabajo, de empleo, para hacerlo con transparencia, como he dicho, para hacerlo con la máxima oportunidad, porque todos los andaluces se lo merecen. Porque hemos puesto que cada uno pueda elegir, por ejemplo, en la provincia en la que está y otra alternativa, dando facilidades para que la gente pueda trabajar.

Muchas gracias, presidenta.

## 11-21/POC-000597. Pregunta oral relativa al reparto justo de la transferencia extraordinaria del 1,1% del PIB

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, el Grupo Popular.

Señor Candón.

El señor CANDÓN ADÁN

—Gracias, señora presidenta.

Bien, señor consejero, el modelo de financiación autonómico que en 2009 el Partido Socialista pacto con ERC e impuso, sin consenso, al resto de las comunidades autónomas ha resultado terriblemente lesivo para los intereses de los andaluces, ¿no?

En 2009, el anterior Ejecutivo socialista pues faltó a la verdad a los andaluces, y dijeron que con el nuevo modelo mejoraría nuestra financiación. Y, desde luego, no fue así. Cada año Andalucía pierde, sobre la media de las comunidades autónomas, 900 millones de euros en términos de población ajustada.

La pérdida acumulada de 2009 a 2019 es de 8.050 millones, o 1.366 millones anuales, si calculamos sobre la población de derecho, tal y como hacía y reclamaba el Gobierno anterior, acumulando una infrafinanciación en el periodo 2009-2019 de 12.563 millones.

Y si en 2009 los señores del Partido Socialista hacían defensa cerrada del modelo impuesto, en 2012, una vez desalojado Zapatero de la Moncloa, tanto la expresidenta de la Junta de Andalucía como la anterior consejera de Hacienda, ambas del Partido Socialista, han venido denunciando los problemas que generaba su propio sistema, declarando que era de necesidad urgente su reforma, dado que dejaba fuera a 220.000 andaluces, y se reclamaba una financiación adicional anual de 4.000 millones.

Señor consejero, pese a todo, desde el Gobierno de la nación, del PSOE y Podemos, no se ha hecho ningún movimiento para la reforma del sistema de financiación. Es más, cuando se ha puesto encima de la mesa la financiación extraordinaria para paliar los efectos del COVID, se han mantenido los agravios. Y el ejemplo lo tiene en el fondo del COVID del año 2020, en que Andalucía recibe una media de 260 euros por habitante, frente a una media nacional de 340 euros por habitante.

Usted propuso en el mes de diciembre —hace más de tres meses— una propuesta de reparto del fondo COVID de 2021 para compensar la infrafinanciación de Andalucía y para que los andaluces contásemos con los mismos recursos que el resto de los españoles.

¿Ha recibido usted alguna respuesta, en algún sentido, del Ministerio de Hacienda?

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Candón.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, señor Candón.

Empiezo por la pregunta: no.

Desde el principio, como usted ha planteado también, nosotros hemos intentado buscar mil vías de solución. Cada vez que hay un problema, desde la consejería, desde el Gobierno de Andalucía, se mandan propuestas de solución. Y, por regla general, por no decir siempre, no encontramos ninguna respuesta.

También le voy a decir que algunas veces se incorporan posteriormente, como propias, algo que nosotros ya habíamos planteado anteriormente. Y este es otro ejemplo más. La financiación autonómica del Gobierno de España nace en el año 2009. Y hemos explicado quién lo aprobó: el Partido Socialista y Esquerra Republicana de Cataluña. Ya hemos contado lo que hizo el Gobierno popular en año 2012, en el año 2013, y lo que volvió a hacer en el año 2017, para mejorar este sistema. Ya hemos contado el acuerdo que ustedes obtuvieron aquí, y que eso parecía que nos ponía en una situación privilegiada a Andalucía, porque la actual ministra conocía perfectamente cuáles eran aquellos recursos que le hacían falta a Andalucía, que podemos catalogar en 900, en 1.300 o hasta 4.000 se llegaron... En ese arco, como mínimo 900. Y usted plantea: ¿y cuánto ha llegado de eso alguna vez? Nada.

No solamente eso, señor Candón, sino que cada vez que se ha repartido alguno de los fondos que llegan..., que aquí se han dicho del Gobierno de España, no es verdad, que llegan de Europa, en muchos casos, porque el REACT no llega del Gobierno de España, llega de Europa. Cada vez que se ha utilizado, será casualidad, pero se ha utilizado el recurso para el reparto que menos aportaba a Andalucía. Cuando les interesaba la población, inventábamos otro que nos dejaba por debajo de la población. Cuando era el PIB, desempleo y tal, entonces cogíamos la población. Siempre ha sido así. Por eso, y no es una propuesta solamente nuestra sino de Valencia, dijimos: oye, con el reparto del déficit, en vez de hacerlo por PIB, hagámoslo en tres escalones, uno primero, de 1.730 millones, que reparta para compensar a aquellas administraciones o comunidades autónomas que están peor financiadas —la primera Valencia, ¿eh?, no nosotros, la segunda Murcia, la tercera nosotros—, un segundo, que se reparta por población, y un tercero, en atención a las medidas sanitarias. Creo que es algo lógico, que ha planteado Valencia, que ha planteado Murcia y que hemos planteado nosotros. La verdad y la realidad es que respuesta no hemos obtenido, ni ninguna voluntad de intentar hacer eso. Yo creo que era un planteamiento lógico —recuérdese que aquí lo dijimos también—, ayúdenos a intentar demostrar esto.

Yo creo que es un buen planteamiento, creo que es un planteamiento justo, y sería empezar a poner corrección al régimen de financiación autonómica que, como todos conocemos, no hay voluntad ni se le está poniendo encima de la mesa, después dos años y medio, de querer arreglarlo, pero que es necesario. Con lo cual, yo creo que la primera medida, por ejemplo, podía asegurar estas.

Por eso lo planteamos, pero, como le he contestado al principio, la respuesta de si hemos sido atendidos, o por lo menos se nos ha compartido algo, es no.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

## 11-21/POC-000648. Pregunta oral relativa al gasto en licitaciones en Cetursa

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación, pasamos a la siguiente pregunta del Grupo Socialista.  
Tiene la palabra el señor Martín Arcos.

El señor MARTÍN ARCOS

—Gracias, presidenta.  
Doy por formulada la pregunta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, señor Martín Arcos.  
Supongo que lo que me viene a plantear es qué estamos haciendo en Cetursa y cuánto estamos moviendo.  
En este caso, la licitación es de la fecha que ustedes nos pedían, supera los 35 millones de euros, 35.596.137,31 euros. Todo con publicidad, todo con transparencia, y para mejorar la estación.  
Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor, Martín Arcos.

El señor MARTÍN ARCOS

—Gracias, presidenta.  
Sí, consejero, 35 millones de euros en licitaciones. Usted sabe que la situación actual de Cetursa es terrible: los datos económicos que se aportan sitúa a la empresa al borde de la quiebra en tan solo dos temporadas, consejero, dos temporadas. Y no solo por la situación actual de pandemia, porque a la pandemia hay que sumarle también un conjunto de decisiones tomadas que han sido un despropósito. Verá, la decisión de abrir la toman ustedes en noviembre, y ustedes sabían perfectamente cuál era la situación sanitaria: que vendría una tercera ola de contagios que volvería a cerrarlo todo y, sobre todo, cuando había recomendación de no abrir estaciones de esquí. Bien, a todo esto hay que sumarle también que se ha realizado un conjunto de

inversiones, en total 10 millones de euros, en un momento de total incertidumbre. Además, unas inversiones sin orden y sin sentido, sin tener en cuenta una temporada que no iba a ser normal. Un impacto económico de 46 millones de euros en pérdidas, consejero.

Y a pesar de ello, la Junta, como si no pasara nada: 150.000 euros para la externalización en servicio de selección de personal eventual para esta temporada, todo un departamento técnico de Cetursa al ERTE, y medio millón de euros en una asesoría técnica para la realización de obras, medio millón de euros de contratación de asesorías jurídicas, y a la abogada de la empresa se le incluye en el ERTE. Que, por cierto, en el pliego de prescripciones técnicas, consejero, en uno de sus epígrafes pone: «valoración, preparación de expedientes de regulación de empleo: despidos, reducciones de jornada, reducciones de salario...».

¿Qué intenciones hay detrás de todo esto, consejero? Me gustaría que lo aclarase. ¿Por qué, a día de hoy, mantiene el ERTE por fuerza mayor? Cuando se solicita en febrero, Monachil, es verdad, el día 27 de enero estaba confinado, y además hay un informe de la Policía Local donde se dice que tan solo fueron 17 días de cierre, por parte de Monachil. El ERTE no es inamovible, señor consejero, ¿por qué no cambian a un ERTE por motivos de producción? A día de hoy están ustedes actuando con un ERTE a la carta. Se debería negociar con los sindicatos y plantear un ERTE como imposibilidad de producción, consejero.

Cetursa está en la UCI, y con la medida del ERTE actual no es suficiente para garantizar la viabilidad de la empresa, consejero. Por eso, ¿qué más van a hacer?

Muchas gracias.

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Martín,  
Señor consejero.

## El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Señor Martín Arcos, sinceramente pensaba que le importaba qué es lo que estábamos invirtiendo o íbamos a invertir en Cetursa, pero me doy cuenta que no.

Usted dice dos temporadas con un año de COVID.

[Intervención no registrada.]

¿Usted sabe lo que era Cetursa antes, señor Martín Arcos? ¿De verdad?

[Intervención no registrada.]

¿Usted sabe todos los procesos que hay en Cetursa? ¿Usted lo conoce, señor Martín Arcos?

A mí me da la sensación, cuando hablo con ustedes, y se lo digo desde el respeto y el cariño, que sabe que además les tengo de verdad, que ustedes no conocían parte de lo que se hizo anteriormente en la gestión de la Junta de Andalucía. Estoy convencido, si no, ustedes no podrían hacer ese tipo de preguntas, ni ustedes podrían hacer este tipo de planteamientos. Ustedes no saben lo que había. Yo le invito a que usted, como está en Granada, a que se venga a mi despacho a conocer realmente lo que estaba pasando en Cetursa.

Mire, la caída de la facturación de Cetursa ha sido de 40 millones de euros por la COVID, que la gente no se puede mover, usted lo sabe igual que yo, señor Martín Arcos. ¿La culpa es nuestra también, de verdad? ¿Y usted dice que no abramos? ¿Se lo va a explicar usted a todos los establecimientos de hostelería allí?, ¿les va a decir usted que usted defiende que no se abra Cetursa, de verdad? Por lo menos, que pueda subsistir. Me parece atrevido por parte el Partido Socialista que diga que defiende la no apertura de Sierra Nevada. Me parece complicado.

Luego dice, oiga, le parece mal, volvemos a lo de antes de Veiasa, yo pensaba que veíamos las cosas de otra manera, ¿ustedes ven mal que haya una empresa externa independiente, que no meta el dedo, a que se coloque a tal persona o a tal otro, y que se haga por mérito y capacidad? Un ente externo en el que nadie podemos influir. ¿De verdad a ustedes les parece mal que la gente entre con el DNI?

Vuelvo a repetirlo, de verdad, es intentar dar transparencia, que todo el mundo tenga la oportunidad de trabajar en Sierra Nevada.

Y luego, me ha hecho referencia a los ERTE. ¿También ve mal que hagamos un ERTE, cuando la estación está cerrada? Supongo que no. ¿Sabe cuánta gente está incorporada de ese ERTE, cuántos están trabajando a día de hoy? El 93%. En el momento que se ha podido recuperar la situación, el 93% de las personas están trabajando y desarrollando su puesto de trabajo. Yo creo que, mire, seguro que nos equivocamos en muchas cosas pero, de verdad, que la crítica que nos traen aquí, y con todo lo que hay de antecedentes, de verdad creo que no corresponde, estamos haciendo las gestiones.

Vamos a seguir invirtiendo en Cetursa porque Serra Nevada es un referente de Andalucía y queremos que siga siendo. Y que no esté otra vez 10 años sin inversiones, como ha tenido.

### La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

## 11-21/POC-000649. Pregunta oral relativa al balance financiero de Andalucía 2019

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es del Grupo Parlamentario Socialista, señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, en términos consolidados de la Junta de Andalucía, ¿nos puede decir a cuánto ha ascendido en el ejercicio 2019 el saldo no financiero, el resultado presupuestario, el saldo presupuestario y el superávit o déficit de financiación?

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.

El saldo no financiero consolidado del ejercicio, en el 2019, ascendió a menos 872,3 millones de euros. El resultado presupuestario, a menos 608 millones de euros. Y el déficit de financiación del ejercicio, bajo las reglas de cálculo, menos 260.

Si me pregunta cómo vamos a acabar el ejercicio, que supongo que es lo que le importa, como me preguntaba el señor Ahumada anteriormente, que es lo que la gente conoce, le digo que vamos a acabar en el equilibrio presupuestario 0,1 arriba, 0,1 abajo. Es decir, nosotros de nuevo vamos a cumplir con las reglas fiscales.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí, muchas gracias, señor consejero.

[Intervención no registrada.]

... de las operaciones no financieras presentó un resultado negativo en nuestro ejercicio, de 2018, de 127 millones de euros, mejorando en 400 millones de euros el saldo de esta apartado, respecto al ejercicio anterior. Usted acaba de decir que han terminado con un saldo no financiero negativo de 872 millones de euros, frente a 127 en el último año de gobierno socialista.

Por su parte, el resultado presupuestario, que incluye las operaciones con activos financieros, presentó un resultado también negativo de 62 millones de euros. Pero usted nos acaba de decir que tienen este año un resultado negativo de 608 millones de euros. O sea, que ha empeorado muy notablemente el saldo del resultado presupuestario —el saldo presupuestario se calcula añadiendo a lo anterior la variación, como sabe, de pasivos financieros—, arrojó en el ejercicio 2018 un resultado positivo de 854 millones de euros. También se mejoraba lo que había sucedido en el ejercicio 2017, pero es que creo que usted nos ha dicho que estamos en negativo en su ejercicio de 2019, en más de 250 millones de euros.

Y, por último, respecto al superávit o déficit de financiación global del ejercicio, en 2018 fue positivo en más de 700 millones de euros también en números similares al de 2017. Y acabo de entenderle que dice que el resultado va a ser en negativo en 260 millones de euros, creo haberle escuchado.

La cuestión es que usted realmente ha empeorado todos los indicadores del saldo presupuestario. Ha baido usted todos los récords de empeoramiento de estos importantes indicadores presupuestarios.

Creo que es un momento para una reflexión, pero no para la propaganda.

Muchas gracias, señoría.

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.

Señor Consejero.

## El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

De verdad, señor Ramírez de Arellano, ¿ahora me quiere decir usted, que ustedes han gestionado mejor? ¿Es lo que me quiere decir? ¿Sí? ¿Ustedes han hecho...? Por eso ustedes incumplieron las tres reglas, señor Ramírez de Arellano. ¿Usted sabe que esto luego lleva ajustes, o es que usted esto no se lo sabe? ¿Usted sabe que esto está pendiente también de la incorporación del IVA, o es que usted tampoco lo sabe? Lo sabe y no lo quiere decir. No puede comparar; tiene que comprar lo mismo. En la Universidad, ustedes enseñan que manzanas con manzanas, peras con peras, señor Ramírez de Arellano. No haga trampas, si ese discurso ya lo tiene perdido. Creo que ya le dejé claro: la gestión nuestra cumplió las tres reglas, la de ustedes incumplió las tres. La única comunidad autónoma de régimen general que cumplió; la única comunidad autónoma de régimen que incumplió fue la suya.

Ahora, yo aprovecho esta intervención, señor Ramírez de Arellano... Yo no le he costado dinero a la Administración pública andaluza. Yo no he hecho dejación de funciones, jamás. Yo no le he faltado al respeto a usted jamás; siempre que ha hablado, le ha atendido y le he escuchado con el máximo respeto. Y creo

que he aprendido también de usted. Creo que no es justo. Y usted también debe respetar la institución; no a mi persona que no tiene por qué respetarme, pero sí a lo que represento como consejero Hacienda, porque usted también ha sido, y me merezco todo el respeto del mundo, el mismo que yo le doy a usted, porque yo con usted no me comporto, en ningún caso, de la manera que usted hace. Y cuando usted habla, yo intento escuchar y aprender, y corregir todo aquello que sea para mejor.

Creo que no está bien, creo que no vamos en la misma línea, y yo creo que usted de mí, jamás ha recibido un comportamiento; ni siquiera habrá oído muchas críticas de su gestión, y podría tenerlas, como usted de las mías, pero intento hacerlo dentro del debate, dentro del respeto, dentro de la aportación y sin necesidad de hacer algo que no sea bueno para los andaluces. Intento contar lo que se produce para que los andaluces lo conozcan, pero no entro en otras consideraciones, que también podría tener. Y yo creo que usted, conmigo no lo tiene. Y yo creo que, en ese sentido, yo no me lo merezco. Y espero que si alguna vez yo lo hago con usted, usted me llame la atención como yo, de alguna manera..., intento...

*[Intervención no registrada.]*

¿Ve? Si es que usted no me deja ni hablar.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ramírez de Arellano...

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—...no converse con el consejero. Ahora después, si quieren...

*[Intervención no registrada.]*

Señor consejero, ¿ha concluido o quiere concluir?

Vale, muchas gracias.

Damos por concluida la comisión.

Muchísimas gracias.

